



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ALTAMIRA, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Altamira,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010

Altamira, Tamaulipas.

H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMPS.

ADMINISTRACION 2008-2010

ING. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**

LIC. GERMAN LOPEZ GUTIERREZ

1er. SINDICO

C. ENRIQUE BAEZ NIETO

2º. SINDICO

PROF. EDI HERNANDEZ HERNANDEZ

1er. REGIDOR

LIC. MARIA GUADALUPE CRUZ PEREZ

2ª REGIDORA

PROFR. ENRIQUE ZUÑIGA CASTILLO

3er. REGIDOR

C. JORGE LUIS PONCE GARCIA

4º REGIDOR

C. BERTHA AURELIA REYNA VILLASEÑOR

5ª REGIDORA

C. L. GERARDO CASTRO VARGAS

6º REGIDOR

C. LAURA CASTILLO CRUZ

7ª REGIDORA

LIC. GUADALUPE GLADYS JIMENEZ DE HOYOS

8ª REGIDORA

C. EDUARDO DEL ANGEL VALDEZ

9º REGIDOR

C. JUAN ANTONIO DORIA COBOS

10º REGIDOR

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ TORAL

11º REGIDOR

C. PETRA RAMIREZ AGUILAR

12ª REGIDORA

C. JOSE LUIS GUZMAN NETRO

13º REGIDOR

C. HILDA MARGARITA ALVAREZ JUAREZ

14ª REGIDORA

C. EDUARDO ZUÑIGA TREJO

15º REGIDOR

BIOL. SALVADOR ESTRELLA VERDUZCO

16º REGIDOR

C. JOSE LUIS SOSA TAPIA

17º REGIDOR

C. RICARDO VEGA BARRON

18º REGIDOR

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. HUMBERTO ZURITA ERAÑA

Secretario del Ayuntamiento

ING. HECTOR VILLARREAL MARTINEZ

Secretario Técnico

ING. ROBERTO POLANCO AGUILAR

Director de Obras Públicas

ING. JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES

Director de Desarrollo Urbano

ING. ARMANDO LOPEZ FLORES

Director de Desarrollo Social

LAE. JOSE CIRO HERNANDEZ ARTEAGA

Tesorero Municipal

LIC. MANUEL HERIBERTO SANTILLAN MARTINEZ

Director de Asuntos Jurídicos

C. JUAN SILVA VILLANUEVA

Director de Turismo

BIOL. GERARDO SILICEO TAVERA

Director de Ecología

MVZ. EFRAIN VELAZQUEZ GUTIERREZ

Director de la Policía Metropolitana Zona Uno

DR. DAVID. A. VALENZUELA ARROYO

Director de Transito Municipal

C. ROMMEL FAUSTINO MARTINEZ FLORES

Director de Protección Civil

ING. EULOGIO SANCHEZ DE LA ROSA

Director de Desarrollo Rural

ING. FEDERICO DOMINGO GONZALEZ

Director de Servicios Públicos

ING. GUILLERMO DAVILA MORA

Director de Desarrollo Económico

PROFR. PAULINO LARA CORNEJO

Director de Educación

PROFRA. LUCERO ZAleta PEREZ

Directora de Cultura

C. LAZARO GALLEGOS DOMINGO

Director de Deportes

C. TOMAS LEONARDO MALDONADO DOMINGUEZ

Contralor Municipal

L.C.C. MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTA

Representante del Ayuntamiento de Altamira ante el Gobierno Federal

C. ANDRES MONTES GONZALEZ

Oficial Mayor

ING. LESLIE C. ALVAREZ OREGEL

Directora de Atención Ciudadana

C. CITLALI IBETH RAMIREZ MEDINA

Directora de Relaciones Publicas

ELIZABETH HUMPRHEY DE GIL

Presidenta DIF Altamira

DR. JORGE TAHUIL MUÑOZ

Director del Sistema DIF

C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO ARELLANO

Director de Comunicación Social

ING. J. ANTONIO DEL RIO HERRERA

COMAPA Altamira

INDICE

PRESENTACION	9
INTRODUCCION	10
MARCO JURIDICO Y DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO	10
Los Planes Rectores	
Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012.	
Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2005 - 2010	
Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Altamira	
Esquemas de Desarrollo Conurbado	
Plan Regional Del Río Pánuco	
Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN)	
Programa Maestro de Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira 2000 - 2010	
DIAGNOSTICO	14
Localización	
Diagnóstico del uso de suelo en el municipio.	
Medio natural	
Aspectos abióticos	
Aspectos bióticos	
Medio Social	
Población	
Medio Económico	
Infraestructura	
Economía	
Sectores	
Servicios	
CONSULTA PUBLICA	42
Análisis de resultado de la Consulta Pública	
Encuesta rápida vía Internet	

Consulta Ciudadana y Sectorial vía encuestas directas y por buzón.

ANALISIS GLOBAL DE DEMANDAS CIUDADANAS Y SECTORIALES

PLAN DE GOBIERNO

OBJETIVO

MISION

VISION

Visión para el Desarrollo Municipal de Altamira

DEL DESARROLLO URBANO

DEL EMPLEO

DE LA AGRICULTURA

DEL TURISMO

DE LA SEGURIDAD PUBLICA

DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE

DE LA EDUCACION

DEL AMBIENTE

DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DE LA SALUD

DE LO CONURBADO

DE LA DIVERSIDAD

ALTAMIRA EN SU CONTEXTO Regional y Ambiental 52

PROGRAMAS DE GOBIERNO 52

RESUMEN DE PROYECTOS PRIORITARIOS 52

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SEGURIDAD PUBLICA

DEPORTES

EDUCACION

CULTURA

SALUD

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

TRANSITO Y VIALIDAD

MEDIO AMBIENTE

PROTECCION CIVIL

COMERCIO Y TRANSPORTE

EQUIDAD DE GENERO

DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y PESCA

DESARROLLO INDUSTRIAL Y PORTUARIO

SECRETARIA TECNICA

OFICIAL MAYOR

DESARROLLO URBANO	
TURISMO	
CONTRALORIA	
COMAPA ALTAMIRA	
PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
OBRAS PUBLICAS	
DESARROLLO SOCIAL	
SERVICIOS PUBLICOS	
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	
SEGURIDAD PUBLICA	
DESARROLLO URBANO	
EDUCACION	
TRANSITO Y VIALIDAD	
SALUD	
CULTURA	
DEPORTES	
DIF ALTAMIRA	
TURISMO	
DESARROLLO RURAL	
DESARROLLO INDUSTRIAL	
COMUNICACION SOCIAL	
PROTECCION CIVIL	
COMAPA ALTAMIRA	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	79
Indicadores de seguimiento de Programas de Gobierno	
OBRAS PUBLICAS	
DESARROLLO SOCIAL	
SERVICIO PUBLICOS	
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	
SEGURIDAD PUBLICA	
DESARROLLO URBANO	
EDUCACION	
TRANSITO Y VIALIDAD	
SALUD	
CULTURA	
DEPORTE	
DIF ALTAMIRA	
TURISMO	

DESARROLLO RURAL
DESARROLLO INDUSTRIAL
COMUNICACION SOCIAL
PROTECCION CIVIL
ANEXO FOTOGRAFICO
INSTALACION DEL COPLADEM
Entrevistas con funcionarios
Buzón de consulta
CONSULTA A LOS SECTORES
PORTAL DE INTERNET DE CONSULTA

INDICE DE FIGURAS

- FIGURA NO. 1.- UBICACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
FIGURA NO. 2.- DISTRIBUCION DE USOS DE SUELO PRESENTES EN EL MUNICIPIO.
FIGURA NO. 3.- USO DE SUELO PREDOMINANTE EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA.
FIGURA NO. 4.- TEMPERATURA MEDIA MENSUAL EN PUNTA JEREZ
FIGURA NO. 5.- TEMPERATURA MEDIA MENSUAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALTAMIRA
FIGURA NO. 6.- TEMPERATURA MEDIA ANUAL MENSUAL EN LOS TOMATES, MUNICIPIO DE ALTAMIRA
FIGURA NO. 7.- TEMPERATURA MEDIA ANUAL MENSUAL EN EL BARRANCO, MUNICIPIO DE ALTAMIRA
FIGURA NO. 8.- TEMPERATURAS MAXIMA Y MINIMA EN PUNTA JEREZ
FIGURA NO. 9.- TEMPERATURA MAXIMA Y MINIMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALTAMIRA
FIGURA NO. 10.- TEMPERATURA MAXIMA Y MINIMA EN LOS TOMATES - ALTAMIRA
FIGURA NO. 11.- TEMPERATURA MAXIMA Y MINIMA EN EL BARRANCO - ALTAMIRA
FIGURA NO. 12.- PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL EN PUNTA JEREZ, ALTAMIRA.
FIGURA NO. 13.- PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL EN LOS TOMATES, ALTAMIRA
FIGURA NO. 14.- PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL EN ESTEROS, ALTAMIRA.
FIGURA NO. 15.- PRECIPITACION MAXIMA MENSUAL Y MAXIMA EN 24 HORAS EN ESTEROS, ALTAMIRA.
FIGURA NO. 16.- PRECIPITACION MAXIMA MENSUAL Y MAXIMA EN 24 HORAS EN PUNTA JEREZ.
FIGURA NO. 17.- PRECIPITACION MAXIMA MENSUAL Y MAXIMA EN 24 HORAS EN LOS TOMATES, ALTAMIRA
FIGURA NO. 18.- PERIODOS DE SEQUIA EN ESTEROS, MUNICIPIO DE ALTAMIRA.
FIGURA NO. 19.- PERIODOS DE SEQUIA EN PUNTA JEREZ, MUNICIPIO DE ALTAMIRA.
FIGURA NO. 20.- PERIODO DE SEQUIA EN LOS TOMATES, MUNICIPIO DE ALTAMIRA.
FIGURA NO. 21.- TIPOS DE SUELO EN EL AREA DE ORDENAMIENTO DE MUNICIPIO DE ALTAMIRA
FIGURA NO. 22. HIDROLOGICA SUPERFICIAL DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA.

FIGURA NO. 23.- UNIDADES GEO-HIDROLOGICAS PARA EL AREA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA.

FIGURA NO. 24.- HIDROLOGIA SUBTERRANEA (COEFICIENTE DE ESCURRIMIENTO) PARA EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA.

FIGURA NO. 25.- CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA A PARTIR DEL AÑO 1990 HASTA EL 2010.

FIGURA NO. 26.- ESTRUCTURA POBLACIONAL DE ALTAMIRA.

FIGURA NO. 27.- DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL DE ALTAMIRA

FIGURA NO. 28.- POBLACION DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA CON ACCESO A SERVICIO DE SALUD

FIGURA NO. 29.- CONSULTAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA. FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2005-2007

FIGURA NO. 30.- PORCENTAJES DE SUMINISTRO PARA EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA POR PLANTA POTABILIZADORA.

FIGURA NO. 31.- PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES DONDE LABORAN PARA EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS

FIGURA NO. 32.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ENTRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO.

FIGURA NO. 33.- USOS DE SUELO ESTABLECIDOS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA (FUENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V., 2008)

FIGURA NO. 34.- RESULTADOS DE LA ENCUESTA RAPIDA DE ACCESO VIA INTERNET, CON FECHA DE CIERRE DE CONTEO DEL 19 DE MARZO DE 2008

FIGURA NO. 35.- RESULTADOS DE EVALUACION DE ENCUESTAS PUBLICAS CAPTADAS EN FOROS ABIERTOS Y BUZONES.

INDICE DE TABLAS

TABLA NO. 1.- RANGOS DE TEMPERATURA EN ALTAMIRA

TABLA NO. 2.- TEMPERATURAS PROMEDIO DE LAS ESTACIONES CLIMATOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

TABLA NO. 3.- RANGOS DE PRECIPITACION EN ALTAMIRA.

TABLA NO. 4.- PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL Y ANUAL EN ALTAMIRA.

TABLA NO. 5.- PRECIPITACION MAXIMA MENSUAL EN ALTAMIRA.

TABLA NO. 6.- PRECIPITACION MAXIMA EN 24 HORAS EN ALTAMIRA.

TABLA NO. 7.- RANGOS DE EVAPORACION EN ALTAMIRA.

TABLA NO. 8.- CUADRO 4.- HURACANES Y TORMENTAS TROPICALES QUE HAN IMPACTADO LA ZONA

TABLA NO. 9.- TIPOS DE SUELOS PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

TABLA NO. 10.- EXTENSION DE LA FASE QUIMICA DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

TABLA NO. 11.- EXTENSION DE LA FASE FISICA DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

TABLA NO. 12.- EXTENSION DE LA CUBIERTA POR TEXTURAS DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

TABLA NO. 13.- NUMERO DE HECTAREAS DE COEFICIENTE DE ESCURRIMIENTO EN EL AREA DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA.

TABLA NO. 14.- RELACION DE HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM., Y SUPERFICIES DE ESPEJO DE AGUA LIBRE.

TABLA NO. 15.- INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION Y CANTIDAD DE ALUMNOS EN ALTAMIRA

TABLA NO. 16.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA.

TABLA NO. 17.- TIPOS DE CAMINOS Y LONGITUDES

TABLA NO. 18.- AERODROMOS DE LA AVIACION CIVIL Y SU LONGITUD DE PISTAS POR LOCALIDAD

TABLA NO. 19.- OFICINAS POSTALES Y DE LA RED TELEGRAFICA POR CLASE

TABLA NO. 20.- PLANTAS POTABILIZADORAS Y SU CAPACIDAD EN LITROS (COMAPA ALTAMIRA)

TABLA NO. 21.- FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE FUENTE (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003)

TABLA NO. 22.- LISTADO DE EMPRESAS Y PRODUCTOS INVOLUCRADOS EN LA INDUSTRIA DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

TABLA NO. 23.- RESULTADOS DE EVALUACION DE ENCUESTAS PUBLICAS CAPTADAS EN FOROS ABIERTOS Y BUZONES. 84

PRESENTACION

LAS NECESIDADES Y LOS RECLAMOS DE LOS ALTAMIRENSES:

Como resultado de mi contacto con todos los sectores de nuestra comunidad y de mis recorridos a todo lo largo y ancho de nuestro municipio me han pedido y me han demandado que atienda y supere los retos que consideran son los problemas más importantes que enfrentan día a día las amas de casa los obreros los estudiantes los campesinos los empresarios los pescadores los ganaderos todos los Altamirenses.

Mi compromiso de gobierno, plasmado hoy en este Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, establece los principios y las líneas de acción que considero darán respuesta a esos reclamos y sentarán bases sólidas para que las condiciones y los niveles de vida de toda nuestra sociedad aumenten de manera palpable y permanente.

EL RETO CENTRAL:

El principal reto que enfrentamos los Altamirenses es el poder lograr una mayor vinculación entre el Crecimiento Industrial que ha estado experimentando nuestra ciudad en los últimos años y el Desarrollo Integral del resto de las comunidades de Altamira es mi propósito promover un Crecimiento Económico que genere un verdadero Desarrollo Social y Urbano que eleve el bienestar de los Altamirenses no queremos más dos Altamiras una moderna y con progreso y otra con rezagos y carencias.

Por justicia y para aprovechar al máximo nuestro principal activo que es la gente el propósito central de mi compromiso de gobierno es, incorporar a todos los Altamirenses a que sean el eje central del progreso de nuestro Municipio.

Promoveré el establecimiento de más industrias nacionales y con inversión extranjera que nos traigan oportunidades y beneficios pero también, apoyaré la creación de pequeñas y medianas empresas de Altamirenses.

Trabajaré con la API, para que el Puerto de Altamira siga siendo el de mayor crecimiento industrial del país pero también, con las colonias y los ejidos para que tengan escuelas, hospitales y reciban los servicios públicos que merecen.

Los altamirenses me han confiado el futuro de nuestro municipio, conozco sus necesidades, escucho de cerca sus legítimas demandas y acepto el reto de convertir los anhelos de progreso en

realidad para el bien presente y futuro de nuestros hijos, tengo la capacidad, conocimiento y la determinación para cumplir; cuento con un equipo de trabajo serio, honesto y responsable con el que lograré consolidar UN SOLO ALTAMIRA.

ING. FRANCISCO JAVIER GIL ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2008-2010
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en términos de Planificación y en apego específico al Art. 24 y 43 de la Ley de Plantación del Estado de Tamaulipas así como a las Art. 49, 151, 156, 159 182 186, 187, 188, 191, 193 y 195 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se presenta el marco de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Altamira 2008-2010. Se hace especial énfasis en el análisis de las demandas y opiniones vertidas por la ciudadanía y sectores consultados durante el proceso de elaboración del plan.

De igual modo, y con plena observancia de la normativa, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico en vigor. En él se especifican los apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Tamaulipas, que justifican la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo.

Para la realización de este trabajo, fueron tomados en cuenta los alcances demográficos y geográficos del Municipio de Altamira, los cuales se mencionan de forma específica en el aparato de diagnóstico de este documento.

De igual manera, se establecen los objetivos, estrategias, programas y acciones, así como a las instancias administrativas responsables de llevarlas a cabo. Finalmente se menciona la estrategia de evaluación y seguimiento que ha de seguirse para el pleno cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo Altamira 2008-2010.

MARCO JURIDICO Y DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO

El referente jurídico y normativo de un Plan Municipal de Desarrollo queda enmarcado en los siguientes preceptos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, 27, 73 y 115 fracción V;
- Ley Federal de Planeación: Artículo 1, 2, y 3;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Artículos 1, 9 y 22;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: Artículos 4 y 58 fracción LV;
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37 y 43;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas: Artículo 29, fracción III;
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 49 fracciones III y XXVI, 55 fracción XVI, 151, 182, 183, 184, 185, 186, 187 Y 188.

Particularmente, el Art. 24 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas marca que dentro de los tres primeros meses de haber tomado posesión el Ayuntamiento, deberá elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, que de acuerdo al Art. 43 de la misma ley, una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

Los Planes Rectores

Plan Nacional de Desarrollo 2007 2012.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

- Estado de Derecho y seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos.
- Igualdad de oportunidades.
- Sustentabilidad ambiental.
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2005-2010

El Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2005-2010 marca un objetivo estrategia (9.3) para el Fortalecimiento Municipal, para impulsar la modernización administrativa, aumentar su desempeño fiscal, alentar inversiones productivas y de infraestructura básica. Establece estrategias y líneas de acción en este sentido que fomentan:

1. Confirmar en acciones de fortalecimiento la vocación del Estado por el impulso prioritario a los Municipios de Tamaulipas.
2. Impulsar convenios entre los Municipios del Estado y las autoridades federales para el financiamiento de proyectos de desarrollo municipal.
3. Establecer convenios de colaboración con los Municipios en temas prioritarios y proyectos estratégicos.
4. Convenir con las autoridades municipales las políticas públicas que favorezcan la descentralización y regionalización de funciones y recursos estatales a los municipios.
5. Propiciar el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.
6. Brindar asesoría y apoyo técnico a las administraciones municipales en materia financiera y de control administrativo.
7. Vincular a las instituciones de enseñanza superior con las administraciones municipales para el desarrollo de proyectos.
8. Apoyar la capacitación de los servidores públicos municipales.
9. Diseñar modelos de organización y administración municipal y propiciar su aplicación y difusión.
10. Promover esquemas para la certificación del desempeño de los servidores públicos municipales.
11. Promover reformas al marco jurídico municipal de fortalecimiento a su autonomía y capacidad de ejercer las potestades de su competencia.
12. Fomentar la participación de los ayuntamientos en el diseño y la ejecución de los programas de carácter federal y estatal que se realicen en el ámbito de su competencia.
13. Promover la modernización de los instrumentos legales y reglamentarios municipales que involucren la participación de servicios y temas de interés público en los municipios.
14. Promover mayores potestades fiscales a los municipios para la recaudación de recursos directos a la inversión en seguridad pública.
15. Coordinar con los gobiernos municipales acciones de descentralización administrativa y de coordinación fiscal.

De manera complementaria, el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2005-2010 establece líneas de acción que involucran a los municipios:

- Coordinar con los municipios la consolidación de sistemas de monitoreo y vigilancia ciudadana en zonas de alta incidencia delictiva.
- Establecer programas de equipamiento, incorporación de nuevas tecnologías y desarrollo de conocimiento técnico policial en los municipios de mayor incidencia delictiva.
- Constituir fuerzas de reacción y apoyo de la Policía Estatal Preventiva a los municipios.
- Gestionar recursos para el equipamiento de las unidades de Protección Civil en los municipios.

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Altamira

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira (PMOTDUA), Tamaulipas, fue aprobado por el Ayuntamiento, según consta en el Acta de Cabildo de fecha 8 de noviembre de 2001 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, TOMO CXXVIII, de fecha Martes 14 de Enero del 2003 (P.O. N° 6).

El PMOTDUA establece las Reservas, Usos, Compatibilidades Urbanísticas y Destinos así como, Planos de Zonificación Primaria, Zonificación Secundaria y Estructura Vial del Municipio de Altamira. El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira, Tamaulipas es obligatorio para los sectores público, social y privado respecto a las regulaciones a la propiedad, que de dicho Plan se derivan y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Esquemas de Desarrollo Conurbado

La denominada "Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco", fue establecida por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1978. Al Area Metropolitana inserta en esta Zona Conurbada, se le asigna, en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano del 12 de Mayo de 1978, la función de Ciudad Regional, como cabeza del Sistema Urbano Integrado del Pánuco, y está constituida por la totalidad de los Municipios de Cd. Madero y Tampico, por la cabecera municipal de Altamira y de Pueblo Viejo y las localidades de Miramar y de Moralillo, de los municipios de Altamira y Pánuco respectivamente.

Plan Regional Del Río Pánuco

Determina que para llevar a cabo un programa congruente de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la región, se deberán efectuar las siguientes acciones:

1. Integrar un banco de datos, en cada municipio, con la información generada por las dependencias estatales y federales en materia de ordenamiento ecológico, con el propósito de adecuar las regulaciones y reglamentos vigentes en materia de uso de suelo.
2. Llevar a cabo un estudio integral de las condiciones actuales del medio natural, que incluye la Zona Conurbada y su área de influencia, con el propósito de establecer de forma adecuada, específica y congruente los proyectos de urbanización, las áreas con necesidades de prevención, protección y veda, relacionado a la compatibilidad de actividades con el medio.
3. Levantar un censo de las empresas riesgosas existentes en la zona con el propósito de aplicar las medidas de control de acuerdo a la reglamentación y normatividad ambiental vigente. Adicionalmente será necesario aplicar de manera estricta las disposiciones legales en materia de uso de suelo, impacto y riesgo ambiental para la instalación de empresas de nueva creación en la Zona.
4. Proteger los componentes del medio natural mediante una estricta reglamentación de los programas de conservación de áreas verdes y reforestación. Será prioritario difundir masivamente la obligación ciudadana de protección de áreas verdes, establecer y aplicar sanciones para quienes atenten contra las mismas.
5. Regular de manera estricta la relación de área verde mínima por habitante en la construcción de obras públicas y privadas y su compatibilidad con el uso del suelo.

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN).

El 27 de diciembre 2005 se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado, mediante el Decreto No. LIX-452 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 154, denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN).

El IMPELAN forma parte de las acciones contenidas dentro del Programa Ciudades de Calidad que promueve el Gobernador Eugenio Hernández Flores, que busca incluir dentro de los proyectos de su administración la creación de diversas estrategias tendientes a satisfacer las necesidades físicas de una ciudad o región. El IMPELAN, de acuerdo al Decreto No. LIX-452, es un instituto de planeación regional que abarca a los tres municipios de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas (Altamira, Cd. Madero y Tampico) y tiene como objetivo ser una agencia de investigación, estudio y análisis para buscar las mejores opciones que permitan el desarrollo físico en todos los aspectos de la región.

Bajo este contexto, el Municipio, en sus esquemas de planificación y desarrollo, deberá respetar y hacer respetar todos los acuerdos, que por consenso han logrado y se logren con los municipios conurbados, que fundamenten, entre otros, instrumentos de planificación territorial desarrollados por el IMPELAN. Es importante destacar aquí, que por autonomía municipal (Art. 115 Constitucional) en el establecimiento de los Usos de Suelo y densidades, el Municipio siempre tendrá la facultad sobre su destino final.

Programa Maestro de Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira 2000 - 2010

El Programa Maestro de Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira (PMDPIA) 2000 - 2010 establece los objetivos estratégicos, las políticas y lineamientos bajo los cuales esta entidad fundamenta y dirige sus acciones para el desarrollo del complejo industrial y portuario de Altamira durante el periodo 2000 - 2010.

El proyecto industrial y portuario de Altamira nace dentro del Programa Nacional de Desarrollo de Puertos Industriales, con el objeto por parte del Gobierno Federal de desconcentrar el crecimiento industrial de las grandes urbes del país hacia nuevos polos estratégicos de desarrollo, así como de satisfacer la demanda de ventanas adicionales al comercio exterior para los estados del centro y norte de México. Este macro proyecto industrial y portuario lo conforma una superficie total de 9,595 hectáreas, dando inicio su construcción en 1980.

El Puerto de Altamira inició sus operaciones el 1° de junio de 1985 con una infraestructura integrada por una posición de atraque de 250 metros y un patio para almacenaje de 5 hectáreas, manteniendo un crecimiento sostenido, que lo ha posicionando al finalizar la década de los noventas, en uno de los cuatro puertos más importantes del país para el manejo de carga comercial y acelerado de 1995 a 1999 en 85%, al pasar de 2.6 millones de toneladas a 4.8 millones de toneladas, a través de 9 terminales marítimas ubicadas dentro del puerto y que permiten la operación simultánea de 12 buques de distintas capacidades y especialidades.

El PMDPIA busca implementar diversas estrategias y acciones, enfocadas a maximizar la inversión en el desarrollo de infraestructura, que aliente la inversión privada en industrias e instalaciones portuarias; a incrementar el tráfico de cargas a través del puerto y consolidar el posicionamiento del puerto en su zona de influencia, promoviendo nuevas rutas y servicios que nos enlacen con más destinos; a solventar las diferentes problemáticas que enfrenta el proyecto respecto de la tenencia y administración de la tierra, de la zona destinada al cordón ecológico, así como de otras fracciones dentro de la zona de desarrollo industrial. Lo anterior deberá observar un ritmo de ejecución tal, que la demanda de recursos económicos para su realización pueda ser solventada por la empresa sin comprometer su estabilidad económica. Además se deberá promover y gestionar ante las autoridades competentes diferentes esquemas de control aduanal dentro y fuera del recinto portuario, así como la simplificación de sus trámites; nuevos procedimientos y lineamientos para la asignación de frentes de agua más acorde con la realidad del puerto; el mejoramiento de los enlaces carreteros y los servicios ferroviarios.

El PMDPIA también considera de gran importancia el vincularse a los programas y planes de desarrollo tanto, estatales como municipales, para que los requerimientos del complejo industrial y portuario de Altamira sean debidamente incorporados a sus estrategias de desarrollo con un reconocimiento a la corresponsabilidad de acciones y beneficios comunes.

DIAGNOSTICO

El municipio de Altamira, localizado en la costa Sur del Estado de Tamaulipas, tiene una extensión territorial de 1,361.73 km² que representa el 2.01% del total estatal. Su situación geográfica como municipio costero (con aproximadamente 25 km de litoral) y bañado por las aguas del Río Tamesí, le dan al municipio una diversidad geográfica con un alto potencial de recursos naturales. Asimismo, su posición estratégica a nivel nacional e internacional, hace que Altamira sea una ventana y plataforma de sustento para el desarrollo socio-económico de la región.

El Municipio de Altamira, junto con los Municipios de Madero y Tampico, conforma la segunda zona metropolitana más importante y poblada del Estado.

Localización

El municipio de Altamira se localiza en la parte Sureste del Estado de Tamaulipas, con límites geográficos extremos: al Norte 22° 48', al Sur 22° 19' de latitud Norte, al Este 97° 50', y al Oeste 98° 19' de longitud Oeste. Ver Figura no. 1.

1 Figura no. 1. Ubicación geográfica del Municipio de Altamira, Tamaulipas.

La zona centro de la ciudad se ubica en los 22° 23' de latitud Norte y 97° 56' de longitud Oeste. El municipio de Altamira colinda al Norte, con los municipios de Aldama y González, al Este, con el Municipio de Aldama y el Golfo de México, al Sur, con Tampico, Ciudad Madero y el Estado de Veracruz, y al Oeste, con el Estado de Veracruz y el Municipio de González. Se encuentra a una altitud promedio de 30 metros sobre el nivel del mar.

De acuerdo al Reglamento al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Altamira 2001, la división política municipal, se estructura de la siguiente manera: El Municipio de Altamira para su organización general interna, se divide en tres áreas que se denominan área sur, área centro y área norte. En el área centro se ubica la cabecera municipal donde se encuentra ubicada la Presidencia Municipal y los primeros fraccionamientos de interés social construidos en el municipio por el INFONAVIT, como el Fidel Velázquez, Jardines de Champayán, La Florida, Sábalos y Grullas. En la zona sur se localiza la gran mancha urbana integrada por las colonias del sector Nuevo Tampico-Miramar y la Colonia Tampico-Altamira, Laguna de la Puerta, Emiliano Zapata, Satélite y José de Escandón.

Hacia el Norte, las principales localidades son Estación Cuauhtémoc, Esteros, Río Tamiahua, Estación Colonia, Maclovio Herrera, Carrillo Puerto, Ricardo Flores Magón, Congregación Lomas del Real y Ejido Aquiles Sedán hacia el Puerto Industrial.

Diagnóstico del uso de suelo en el municipio.

El Municipio de Altamira presenta un 45.6% de su superficie destinada al pastizal cultivado ver (Figura no. 2), esto debido a que uno de sus principales sectores y de gran importancia para la urbe es el pecuario que demanda cada vez mas zonas con aptitud para el pastoreo principalmente ganado vacuno.

Presenta una cobertura de 28.4% de su superficie con presencia de alguna actividad agrícola, actividad que representa un gran potencial y generación de divisas para el municipio.

Presenta un 15.7% de zonas con remanentes de vegetación nativa en cierto grado de conservación ver (Figura no. 2) con vegetación característica de encinos (*Quercus oleoides*) chacas (*Bursera simaruba*) y Guasima (*Guazuma ulmifolia*) así como uno de las ultimas áreas con vestigios de Matorral espinoso Tamaulipeco vegetación oriunda de la zona.

Figura no. 2 Distribución de usos de suelo presentes en el Municipio.

En lo referente en ocupación territorial por actividades antropogénicas se observan dos tipos de asentamiento uno es lo que corresponde a zonas ejidales que ocupa el 2.6% y zonas urbanas con todos los servicios con una cobertura de 1.5% considerando lo extenso del municipio.

Una característica peculiar del Municipio es la presencia de grandes extensiones de cuerpos de agua que da suministro y soporta las distintas actividades sectoriales que se desarrollan en la zona ocupando el 5.8% (Figura no. 3), la Laguna de Champayán es el cuerpo de agua dulce más extenso de la zona Sur del Estado aportando dicho recurso hídrico.

Figura no. 3. Uso de suelo predominante en el Municipio de Altamira.

Medio natural

Aspectos abióticos

Tipo de clima

Cálido subhúmedo con lluvias en verano del subtipo de humedad media y baja. La temperatura media máxima es de 27.6°C, la media mínima de 17.8°C y la media anual de 23.5 °C. La precipitación media máxima es de 248.1 mm, la media mínima de 11.3 y la media anual de 85.8 mm. Cuya fórmula climática es: Awo" (e)

Temperatura

La marcha anual de la temperatura registra dos valores máximos uno apenas perceptible, que se registra en los meses de abril y mayo con valores medios de temperaturas máximas de 28°C. Ambos valores coinciden con el doble paso del Sol por el cenit del lugar. Las temperaturas medias mínimas ocurren en los meses de diciembre y enero por influencia del invierno astronómico. Los valores medios para estos meses son de 18° C.

Sin embargo es necesario tomar en consideración que la presencia de diferentes fenómenos de carácter atmosférico provocan que esta variable registre valores absolutos mínimos y máximos por debajo de los 0° C, y superior a los 40° C respectivamente. En la costa de Tamaulipas, las temperaturas tienen una oscilación entre los 7 y 14oC, por lo que se le considera un clima de tipo extremo, presentando un régimen térmico de los 24 a los 26 °C. (INEGI, 1983, Carta Climática Esc. 1: 1000,000, Anexo Cartográfico de la Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas).

Tabla no. 1. Rangos de Temperatura en Altamira.

Rango	Máxima	Mínima	Media
Temperatura	43	-4.3	24.5

Fuente: CNA, Gerencia Tamaulipas, 1994.

Tabla no. 2. Temperaturas promedio de las estaciones climatológicas en el municipio de Altamira.

MES	1	2	3	4	5	6	7
1	19.50	18.50	18.20	17.70	17.70	16.60	17.60
2	21.00	19.10	18.70	19.70	19.30	17.50	18.60
3	23.80	21.50	22.80	22.20	23.10	21.00	22.40
4	25.50	23.90	25.10	24.80	26.40	24.40	24.80
5	28.00	26.20	27.20	27.30	28.20	26.20	27.20
6	28.20	27.40	27.40	28.10	28.30	27.00	27.90
7	27.90	27.10	27.40	27.90	27.90	26.90	27.50
8	27.80	27.80	27.40	28.40	28.30	27.00	27.80
9	27.20	26.70	26.80	27.00	27.30	25.80	27.20
10	25.30	25.00	24.50	25.20	25.00	24.20	25.00
11	22.70	21.40	21.30	22.30	22.00	21.10	22.40
12	20.00	19.00	18.60	19.60	19.20	18.80	19.20

Estaciones: 1.- Esteros, 2.- Punta Jerez, 3.- Los Tomates, 4.- Altamira, 5.- Barberena 6.- Cuauhtémoc, 7.- El Barranco.

Figura no. 4. Temperatura media mensual en Punta Jerez.

Figura no. 5. Temperatura media mensual en la cabecera Municipal de Altamira.

Figura no. 6. Temperatura media anual mensual en Los Tomates, Municipio de Altamira.

Figura no. 7. Temperatura media anual mensual en El Barranco, Municipio de Altamira.

Figura no. 8. Temperaturas máxima y mínima en Punta Jerez.

Figura no. 9. Temperatura máxima y mínima en la cabecera municipal de Altamira.

Figura no. 10. Temperatura máxima y mínima en Los Tomates - Altamira.

Figura no. 11. Temperatura máxima y mínima en el Barranco - Altamira.

Precipitación

En el área, la temporada de lluvias por lo general se presenta de mayo a octubre, con algunas precipitaciones esporádicas y raras en el resto del año. Durante los meses de junio a agosto se presenta la mayor cantidad de incidencia pluvial. Entre los rangos de precipitación media anual tenemos, el régimen pluviométrico se encuentra entre los 1000-1200 mm. (INEGI, 1983, Carta Climática Esc. 1: 1000,000, Anexo Cartográfico de la Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas).

Tabla no. 3. Rangos de Precipitación en Altamira.

Rango	Máxima	Mínima	Media
Precipitación	1632	500.4	1090

Fuente: CNA, Gerencia Tamaulipas, 1994.

Figura no. 12. Precipitación promedio mensual en Punta Jerez, Altamira.

Figura no. 13. Precipitación promedio mensual en Los Tomates, Altamira.

Figura no. 14. Precipitación promedio mensual en Esteros, Altamira.

Figura no. 15. Precipitación máxima mensual y máxima en 24 horas en Esteros, Altamira.

Figura no. 16. Precipitación máxima mensual y máxima en 24 horas en Punta Jerez.

Figura no. 17. Precipitación máxima mensual y máxima en 24 horas en Los Tomates, Altamira

Tabla no. 4. Precipitación promedio mensual y anual en Altamira.

MES	1	2	3
1	17.6	13.9	17.7
2	15.5	17.5	10.4
3	10.3	10.8	7.0
4	9.9	13.1	7.0
5	36.3	18.3	33.3
6	195.0	176.0	142.0
7	198.0	187.7	150.9
8	159.0	138.5	130.3
9	246.0	294.4	203.0
10	77.5	99.2	95.3
11	35.3	69.2	25.9
12	40.1	18.5	41.2
ANUAL	1040.5	1057.1	864.3

Estaciones 1.- Esteros 2.- Punta Jerez 3.- Los Tomates

Tabla no. 5. Precipitación máxima mensual en Altamira.

MES	1	2	3
1	57.5	83.0	60.5
2	60.5	75.7	48.5
3	55.2	55.0	40.1

4	44.7	67.0	23.6
5	75.5	112.5	92.9
6	539.0	403.0	260.0
7	481.2	510.0	431.5
8	366.0	525.0	308.9
9	558.0	799.0	428.0
10	245.0	234.5	269.3
11	82.8	450.5	71.5
12	218.2	69.5	203.2
ANUAL	557.5	799.0	431.7

1.- Esteros 2.- Punta Jerez 3.- Los Tomates

Tabla no. 6. Precipitación máxima en 24 horas en Altamira.

MES	1	2	3
1	49.5	27.0	49.3
2	34.5	30.0	17.1
3	31.5	46.0	36.3
4	32.0	61.0	14.3
5	67.0	45.0	50.3
6	151.0	157.0	146.0
7	127.5	148.5	154.7
8	81.2	140.0	60.4
9	350.0	179.0	168.8
10	67.5	138.0	143.2
11	30.0	340.0	20.6
12	95.2	49.0	62.5
ANUAL	350.4	340.0	168.8

Evaporación

La evaporación es menor en la región sur del Estado donde se localiza el Municipio de Altamira, siendo ésta de un rango de 1300 a 1400 mm anuales.

Tabla no. 7. Rangos de Evaporación en Altamira.

Rango	Máxima	Mínima	Media
Evaporación	1589	1230	1391

Fuente: CNA, Gerencia Tamaulipas, 1994.

Figura no. 18. Periodos de sequía en Esteros, Municipio de Altamira.

Figura no. 19. Periodos de sequía en Punta Jerez, Municipio de Altamira.

Figura no. 20. Periodo de sequía en Los Tomates, Municipio de Altamira.

Dinámica atmosférica

En general, la circulación aérea dominada en su porción sur por los vientos alisios, que por diversos factores originan que durante el verano el país entero quede bajo la influencia de la amplia corriente aérea que proviene del Caribe y del Atlántico, penetra al Golfo de México con vientos ligeros, en la mayoría de los casos, pero húmedos. En las costas de Tamaulipas predominan las brisas del sureste, con vientos del norte irregulares en áreas adyacentes (brisas marinas atenuadas por la noche y cambiadas por vientos débiles de tierra, denominados terrales).

Dirección Predominante.

Vientos de Verano: En esta época dominan los vientos del sur, sureste, este y noreste. Los dos primeros se presentan durante el transcurso de la mañana y son cálidos y secos, con velocidades de hasta 5.5 m/seg. (20 Km.); los segundos se mantienen en altura durante el día para descender por la tarde y noche como vientos frescos y húmedos con velocidades de hasta 6.94 m/seg. (25 Km. /h), estos vientos se mezclan con las brisas de mar a tierra, ayudándoles a tener una mayor penetración.

Vientos Otoñales: Durante este periodo el flujo de los vientos dominantes proviene del sureste y este, con características de templados, secos y con velocidades alrededor de los 5.5 m/seg. (20 Km. /h. En ocasiones a principio de esta estación llegan a presentarse perturbaciones ciclónicas; mientras que a mediados de estación son características la presencia de masas de aire frío que conforman los "Nortes".

Vientos invernales y de primavera: En estas estaciones se presentan de manera más consistente los "Nortes" con promedios de velocidad de 9.7 m/seg. (35 Km. /h), los cuáles tienen como direcciones dominantes el norte y el noreste. A finales del invierno se reciben vientos continentales del interior, con características de moderados, fríos y secos, a los cuales se les denomina localmente como Serranos y que se acentúan más durante la primavera (ver cuadro de Escala de fuerza del Viento.)

Vientos huracanados: Periódicamente se presentan vientos de origen ciclónico principalmente a finales del otoño, los cuales actúan como masas frías y húmedas con velocidades superiores a los 27.7 m/seg. (100 Km. /h.)

La costa de Tamaulipas presenta vientos dominantes del NE, con relación vespertina del SE durante la mayor parte del año; teniendo la influencia de los "nortes" y de los alisios como parte de las variaciones estacionales más marcadas.

Los "Nortes", son vientos boreales que soplan violentamente en el transcurso de uno a tres días, como promedio, sobre la planicie costera del Golfo (en donde está situado Tamaulipas). Estos, están asociados a una masa de aire continental polar modificada que, en forma de cuña de aire frío denso, penetra al Golfo de México por el norte, detrás de un fuerte frío difuso que separa el aire marítimo tropical cálido del aire polar modificado y que constituye una invasión de aire frío a las latitudes templadas dentro de las regiones intertropicales del Golfo. La temporada de "nortes", se presenta en octubre y se extiende hasta mayo del siguiente año. (Mojino, 1974, Los Climas de la República Mexicana, en: El Escenario Geográfico, SEP, INAH).

INTEMPERISMOS SEVEROS.

TEMPERATURAS EXTREMAS

En algunas regiones del sur de Estado, las temperaturas menores a 0oC son raras y no se presentan regularmente todos los años; los calores de 35oC e incluso 40oC, son frecuentes durante la época de verano a lo largo de toda la costa. La frecuencia de heladas, tiene incidencias en la parte sur del Estado en rangos de 1 a 20 días; el granizo se presenta también en pocas proporciones, generalmente no mayores de 1 día al año.

CICLONES

Durante el verano y parte del otoño (mayo a octubre), se originan en el mar de las Antillas los ciclones tropicales, que tienen su mayor frecuencia en septiembre, con periodos de alta incidencia cada 15.5 años como promedio, en los cuales afectan las condiciones climáticas y cambian la fisonomía costera, pues muchas de sus trayectorias corren paralelas a la costa o se internan en el continente. (INEGI, 1983, Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas; Sec. de Mar. Dir. Gral. de Obr. Lab. Mar., 1965).

Tabla no. 8 Cuadro 4.- Huracanes y tormentas tropicales que han impactado la zona.

AÑO	N. DE HURACAN	TIPO	NOMBRE	FECHA
1967	2	H	BEULAH	SEP5-SEP22

1970	6	H	ELLA	SEP8-SEP13
1971	6	H	EDITH	SEP5-SEP18
1975	3	H	CAROLINE	AGO24-SEP2
1977	2	H	ANITA	AGO29-SEP2
1980	1	H	ALLEN	JUL31-AGO11
1983	2	H	ALICIA	AGO15-AGO21
1988	8	H	GILBERTO	SEP8-SEP19
1989	1	H	ALLISON	JUN24-JUN27

Fuente: Roger and Pielke (1990) The hurricane ed. Routledge London and New York.

Geomorfología y geología

El territorio del Municipio de Altamira está en la Cuenca Tampico-Misantla en la cual se desarrolla una considerable secuencia de sedimentos marinos areno-arcillosos; ésta cuenca se encuentra limitada principalmente por estructuras orogénicas del inicio del Cenozoico en las siguientes posiciones geográficas: al norte, por la Sierra de Tamaulipas; al Oriente, por la Sierra Madre Oriental y la Antefosa de Chicontepec; y al sur, por el Macizo de Teziutlán. En la cuenca los depósitos terciarios ocurrieron en el marco de una regresión general hacia el este, que fue dejando sucesivas bandas de afloramientos paralelos a la actual línea de costa.

Las actividades plutónicas y volcánicas en la Sierra Madre Oriental y la Llanura Costera del Golfo fueron muy incipientes durante el Cenozoico y sólo se reconocen aislados plutones emplazados a la secuencia Mesozoica y algunos derrames de los dominios de la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico así como, la Provincia Alcalina del Oriente de México. Las más importantes manifestaciones de actividades plutónicas corresponden a la Sierra de San Carlos en Tamaulipas, en donde se encuentran sienitas nefelínicas, gabros y monzonita dispuestos en lacolitos, diques y mantos. Estas rocas constituyen la continuación hacia el sur de la Provincia Alcalina que se inicia hacia el Norte en el área de Big Bend, en Texas. Los derrames alcalinos de basalto, ubicados al Norte de Tampico, representan un evento más tardío, el cual se atribuye a un fenómeno de distensión. (INEGI: UNAM, 1980, Geología de México; Geología del Noreste de México).

Topoformas características del Municipio de Altamira.

La zona que comprende al Municipio presenta topoformas de llanura costera, lomeríos con llanura lacustre, llanuras aluviales, playas arenosas, lagunas costeras y esteros.

LLANURAS:

La llanura salina de inundación tiene su origen debido a la costa emergida con aluvionamiento, orientada de Noroeste a Sureste. La litología es a base de aluviones y sedimentos marinos, presentando una altura de 10m y una pendiente casi plana con fase inundable. La llanura costera se origina debido a la costa emergida y al aluvionamiento, con una orientación de Norte a Sur. Litológicamente está formada por aluvión y sedimentos marinos (lutita-arenisca). Presentando una altitud de 10m con pendiente casi plana. La llanura costera inundable es originada por una emersión de la costa y el aluvionamiento, orientada de Norte a Sur. Presenta una litología formada por aluvión, con una altitud de 10m con pendientes casi planas.

La llanura de piso rocoso tiene un origen aluvial con cementación calcárea, orientándose de Este a Oeste. Su litología se compone por aluvión y sedimentos marinos (conglomerados y calizas), y una altura de 150m con pendiente casi plana, presentando una fase petrocálica.

VALLES:

El valle está originado por erosión fluvial, orientado de Noreste a Sureste. Presenta una litología de aluvión y sedimentos con una altitud de 65m y pendiente suave.

BARRA:

Las barras tienen su origen debido a la acción del oleaje y se encuentran orientadas de Norte a Sur. Litológicamente constituida por arena suelta, presentando una altitud de 5m y una pendiente casi plana. (INEGI, 1983, Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas).

Suelos

De acuerdo con la regionalización fisiográfica, la costa tamaulipeca se incluye dentro de las Subprovincias de la Llanura Costera del Golfo, unidad que pertenece al Cuaternario, está integrada por depósito aluvial, lacustre, eólicos y de litoral, compuestos por arcillas, limos y arenas finas. Se distribuye principalmente en la porción Nororiental del estado y a lo largo de la línea de la costa.

Los paisajes característicos del Municipio quedan incluidos únicamente en la subprovincia de la llanura costera del Golfo, por lo que la edafología será presentada en función de los paisajes terrestres que la integran. Cartografía de los suelos (INEGI, 1983) a escala 1: 250,000

TIPOS DE SUELOS PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Las clases dominantes de suelos que conforman el Municipio son, principalmente, las siguientes en orden descendente de extensión: Vertisoles pélicos, Solonchak ortico y Regosoles eutrícos dentro de los tres más importantes en extensión.

Tabla no. 9. Tipos de suelos presentes en el Municipio de Altamira.

Tipos de Suelo	Hectáreas
Bg+Be+Vc/2	12517.8970
Ck+E+I/2	12100.1820
Hh+Re/2	474.9930
Hh+Re/3	603.3000
Hh+Vp/3	1281.2540
I+Re/2	829.9900
Re/1	423.9180
Re+Be+Vp/1	21444.4460
Re+Hh/2	161.3160
Vc+Hc/3	1580.7430
Vp/2	15092.7530
Vp/3	37033.4800
Vp+Rc/3	14158.1140
Vp+Re/3	8532.0430
Zo+So+Re/3	24224.3780
Cuerpos de agua	16317.2940

1.- Vertisoles pelico.-

Los vertisoles crómicos se caracterizan por poseer arcilla por encima del 30% en todos los horizontes, suelen mostrar agrietamiento dentro de los 20 cm de profundidad, con un espesor por encima de un cm en las grietas. Son suelos de color oscuro claviforme con textura fina a muy fina y contenidos bajos de materia orgánica. Las arcillas dominantes son de tipo monmorillonita que es la que en parte le confiere sus propiedades elásticas y por ende la presencia de grietas cuando se secan. Suelen presentarse en regiones áridas, semiáridas bajo de vegetación de gramíneas y matorrales espinosos, Los vertisoles crómicos se distinguen de los Vertisoles pélicos en cuanto a la cromía que es igual o mayor a 1.5.

Los vertisoles ocupan el primer lugar en extensión e importancia dentro del Municipio, corresponden a una categoría de suelos catalogados como difíciles para las prácticas agrícolas debido a su gran elasticidad, por el alto contenido en arcillas monmorilloníticas.

Básicamente están catalogados como suelos jóvenes derivados de la descomposición de mantos rocosos sedimentarios o a través de depósitos sedimentarios de procesos hidrológicos.

El grado de utilización de estos suelos y por ende su productividad, depende del grado tecnológico local. En la costa Tamaulipeca es conocido que la tecnología es de bajo nivel y en las zonas donde se presentan periodos de sequía, la práctica de la agricultura es de temporal con bajos

rendimientos por hectárea. Sin embargo, como ocurre en el Sur de Jerez, se puede lograr una producción alta de cereales, hortalizas y caña de azúcar, siempre y cuando se disponga de suficientes fuentes de agua.

La mayor proporción de los vertisoles presentes en la costa Tamaulipeca están dedicados a la producción de pastos para forraje, ya que es una de las mejores utilidades que se puede dar en condiciones de falta de agua de riego. Aún cuando se localizan en las zonas planas, la alta precipitación pluvial que se presenta en el Municipio los hace susceptibles a la erosión hídrica debido a sus características.

2.- Regosoles éútricos.-

Estos son suelos procedentes de materiales no consolidados no aluviales, sin horizonte A ócrico y sin salinidad elevada, ocurren en todas las zonas climáticas y por lo tanto constituyen la fase inicial de un gran número de suelos. La saturación de bases es del 50%, entre los 20 y los 50 cm de profundidad. (Carta Edafológica 1: 250 000; INEGI,1983).

Los regosoles éútricos ocupan el segundo lugar en extensión en el Municipio.

Figura no. 21. Tipos de suelo en el Area de Ordenamiento de Municipio de Altamira.

Composición fisicoquímica de los suelos del territorio del municipio de Altamira.

La composición fisicoquímica de los suelos del municipio de Altamira, se sitúa entre los niveles de fases químicas de salino a fuertemente sódicas, hasta aquellas sin fase química, las fases físicas están ausentes. Las texturas dominantes son la arcillosa y la arenosa, sin presentarse la textura limosa.

Tabla no. 10. Extensión de la Fase Química dentro del territorio del Municipio de Altamira.

Fase Química	Hectáreas
Ninguna	90341.5780
Salina	18522.1020
Salina sódica	57912.4210

La fase salina está en una proporción alta, dentro del área del delta del Río Barberena. Por otra parte, la textura de la capa superficial (menor a 1m de profundidad) de los suelos hacia la costa dentro del Municipio de Altamira, suele mostrar una predominancia hacia las arcillas. La textura arenosa está más bien asociada a toda la franja costera y se presenta tanto en el sistema de barras como en la llanura inundable.

Tabla no. 11. Extensión de la Fase Física dentro del territorio del Municipio de Altamira.

Fase Física	Hectáreas
Lítica	1888.8810
Lítica profunda	8579.1400
Ninguna	140612.0270
Pedregosa	15696.0530

Tabla no. 12. Extensión de la cubierta por texturas del territorio del Municipio de Altamira.

Textura	Hectáreas
0	18132.4490
1	21868.3640
2	41780.4310
3	84994.8570

Erosión

Esta zona está catalogada como de baja erosión, pero puede haber discrepancias sobre este asunto en las diferentes entidades del Estado. La entidad Tamaulipeca cuenta con una superficie

donde predominan las llanuras, que son inundables hacia la costa y están interrumpidas por lomeríos; el principal agente de erosión es el viento, que sopla del mar hacia el continente llevando consigo areniscas; segundo es la deforestación con miras hacia la agricultura, que en ésta entidad en su mayoría se constituye de tipo temporal y aunado a esto el pastoreo sobre los pastizales cultivados ya existente en región.

Hidrología

DINAMICA HIDROLOGICA CONTINENTAL.

La circulación del Golfo de México esta relacionada con la influencia de las aguas cálidas y salinas que entran a través del estrecho de Yucatán y salen por el de Florida; la franja costera del Estado de Tamaulipas se presenta con características Hidrológicas tales como ríos, lagunas y arroyos.

REGIONES, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLOGICAS.

El Municipio de Altamira se encuentra dentro de la región Hidrológica RH25, esta formada por las cuencas A, B, C y D, ésta última ocupa menor extensión; y la cuenca " C " abarca el resto de la región; en la parte Sur tenemos a la cuenca " A " que abarca en extensión a toda esta región.

Región RH-25 SAN FERNANDO-SOTO LA MARINA.

CUENCA "A" LAGUNA DE SAN ANDRES LAGUNA MORALES.

SUBCUENCA "A" LAGUNA SAN ANDRES.

"B" RIO BARBERENA "C" RIO TIGRE

La zona donde se ubica el Municipio de Altamira se encuentra en la cuenca Hidráulica " A " con un escurrimiento de 500 a 1000 mm. Hacia la franja costera, Norte y Noroeste, también abarcando parte de la subcuenca " A " con escurrimientos de 200 a 500 mm. Hacia la Zona Sur y Sur-Oeste.

PRINCIPALES RIOS, EMBALSES Y CUERPOS DE AGUA CONTINENTALES SUPERFICIALES.

Hacia la parte norte del Municipio se encuentran los Ríos Tigre y Barberena, en cuanto a cuerpos de agua continentales superficiales, presenta algunos importantes entre los cuales encontramos la parte Sur de la Laguna de San Andrés, Laguna Las Marismas, Laguna del Conejo, Estero Garrapatas y la Laguna de Champayán, siendo éste último el principal cuerpo de agua del Municipio.

Los cuerpos de agua lagunarios que se encuentran en el área municipal forman parte de un complejo de lagunas paralelo al mar, que comprende los municipios de Madero, Altamira y Tampico en el Sur del Estado de Tamaulipas, así como la parte extrema norte del Estado de Veracruz.

Las lagunas costeras del municipio, a diferencia de otras lagunas en la región, lagunas como la del Chairel, Champayán y del Carpintero, que se encuentran unidas al Río Tamesí y Pánuco se encuentran como el remanente de las lagunas costeras tipo marginal que se fueron formando al cerrarse el cordón litoral durante los movimientos de regresión del mar, dando como resultado numerosos cuerpos de agua salobre de poca profundidad que al no contar con un adecuado balance hidráulico tienden a secarse y desaparecer.

En la actualidad, el proceso de desecación ha fragmentado el sistema en varias lagunas con un mayor o menor grado de intercomunicación, entre las que se encuentran: La Laguna el Conejo, el Gringo, San Jaure, La Aguada Grande, Los Patos, las marismas y otras más de menor tamaño en la franja costera y las que conectan con el Río Tamesí como la de Champayán.

Río Barberena, con una cuenca de 2,220 km². El volumen de escurrimiento medio anual es de 62,160 miles de m³.

Río Guayalejo o Tamesí, la cuenca tiene una extensión de 17,084 km² y volumen de escurrimiento medio anual es de 2'198,000 miles de m³. El Río Pánuco, la cuenca constituye 67,872 km² y su escurrimiento medio anual de 11'810,000 m³.

Figura no. 22. Hidrológica superficial del Municipio de Altamira.

Figura no. 23. Unidades geo-hidrológicas para el Area del Municipio de Altamira.

Principales cuerpos de agua:

- Laguna de Champayán.
- Laguna del Conejo.
- Laguna "El Sauz".
- Estero del Cañón.
- Marismas de Altamira.
- Laguna "El Chango".
- Estero Garrapatas.
- Estero Barberena.

USOS DE AGUA

El uso que se le da al recurso agua es principalmente agropecuario, siguiendo en importancia el industrial y finalmente el doméstico; en las lagunas que tienen gran influencia del mar, los principales usos son la explotación de sal y de manera menor la pesca de especies de mariscos y peces; en tanto, las descargas de aguas residuales tratadas van hacia los cuerpos de agua, teniéndose también que las descargas con los desechos domésticos y rurales se vierten en los canales y éstos desembocan en las diferentes lagunas.

AGUAS SUBTERRANEAS.

La presencia de aguas subterráneas, depende del tipo de sustrato, vegetación y clima. El territorio de influencia se constituye por rocas sedimentarias, de lutitas, areniscas y calizas principalmente, que tienen una permeabilidad moderada.

PROFUNDIDAD DEL MANTO.

En la parte Norte del Estado la profundidad del manto se localiza a los 24 mts, y en la parte central-occidental se encuentra a los 15mts de profundidad aproximadamente; por otra parte, en la región costera se encuentra a los 8mts.

CAUDAL Y DIRECCION.

El agua corre hacia la llanura costera con dirección Sureste y en menor proporción, al Este obedeciendo las características de orientación y disposición de la estructura geológica del área.(Carta Hidrológica de Aguas Subterráneas Esc. 1,250,000 INEGI).

CALIDAD FISICOQUIMICA Y BIOLÓGICA DE AGUAS SUBTERRANEAS.

En los pozos que se presentan a lo largo de la zona costera la calidad del agua es salada debido al contacto e intrusión del agua de mar; en cuanto a los encontrados en la parte más interna del Estado, se tiene una calidad de agua dulce, tolerable y salada. (Carta Hidrológica de Aguas Subterráneas Esc. 1,250,000 INEGI).

Figura no. 24. Hidrología subterránea (Coeficiente de escurrimiento) para el territorio del Municipio de Altamira.

Tabla no. 13. Número de hectáreas de Coeficiente de escurrimiento en el área del territorio del Municipio de Altamira.

Descripción	Hectáreas
AGUA	17640.2240
de 0 a 5%	672.5200
de 10 a 20%	127525.8970
de 5 a 10%	20939.2460

Geología costera

El mayor elemento estructural de esta región es el geosinclinal costero del Golfo, que se extiende de Alabama al Noreste de México, el cuál en algunos lugares contiene 18 km de sedimento arriba del Cretácico Superior; en general, las rocas sedimentarias orientadas hacia el Sur, con modificaciones por fallas y pliegues; la mayoría de estos pliegues están asociados con fallas normales contemporáneas de extensión regional.

Cada pliegue es usualmente localizado mar adentro, precedido de uno más antiguo indicando que el eje del geosinclinal se ha movido progresivamente hacia el Sur a través del tiempo. Esta migración hacia el Este de sedimentos depositados desde el fin de la Era Mesozoica, desplazó en posición al sedimento predominante del sistema fluvial transportado del Río Bravo de principios del Terciario al moderno Missisipi.

Existieron cinco factores que controlaron el desarrollo del geosinclinal, los cuales fueron: La forma geométrica del geosinclinal fue controlada por las líneas estructurales débiles inherentes de la orogenia Paleozoico Ouachita que bordeó los lados Norte y Noreste de la Planicie Costera del Golfo.

El Golfo de México existió después del geosinclinal y fue accesible por el desarrollo del geosinclinal. La subsidencia llevó paso con la sedimentación. Al principio del Paleoceno, el ascenso de las montañas rocosas aportó gran volumen de sedimentos al geosinclinal y la secuencia del espesor de sales del período Triásico al Jurásico medio impartió un elemento importante en la movilidad estructural de éste.

La influencia de sal sobre la tectónica no está restringida al geosinclinal propio. La región que comprende la Plataforma y Talud Continental, tienen características del estado inicial del desarrollo de las cordilleras de sal, cuyas formas más avanzadas se pueden observar en las estructuras día píricas de la Plataforma y talud de Texas y Louisiana. (Worbis, 1990, Sinopsis Geográfica y Biótica de la costa de Tamaulipas, UNE .).

DESARROLLO ACTUAL DE LA COSTA.

Corresponde a una serie de barreras de islas arenosas que separan a lagunas costeras y esteros del mar, dentro de las que destacan por su tamaño la Laguna Madre, que ocupa toda la parte Norte del litoral del Estado hasta la desembocadura del Río Soto La Marina y la Laguna de San Andrés en el Sur, las cuales están clasificadas, por su origen, dentro del tipo III-A de Lankford (1977), cuya antigüedad de la formación de la barrera data del establecimiento del nivel actual del mar, dentro de los últimos 5,000 años. Los ejes de orientación son paralelos a la costa; las islas son barreras arenosas externas, ocasionalmente múltiples; los escurrimientos hacia la laguna son muy localizados o ausentes; la forma y la batimetría está modificada por las mareas; tectónicamente se considera a ésta zona una costa de mares marginales, según la clasificación de Inman y Nordstrom (1971), y por su tipo de litoral, como costas primarias, con depositación subaérea, deltáicas, por ríos, Shephard (1973); dentro de las unidades morfotectónicas continentales de México, pertenecen a la unidad I, Carranza-Edwards, et al. (1975.).

Oceanografía costera

La información oceanográfica que se describe en esta sección, surge de la generada por el CIDIPORT, la C.F.E. y la S.C.T., y representan las condiciones generales del frente marino del PIA y en un contexto más global las que se presentan en el Golfo de México frente al litoral Tamaulipeco, así también se cita la fuente cuando la información no procede de estas fuentes arriba mencionadas.

Corrientes

En general, las corrientes, una vez pasando a través del estrecho de Yucatán, tienden a ramificarse conforme penetran dentro del Golfo; básicamente, hacia esta región podríamos decir que siguen una dirección Sur-Norte, a excepción de la estación invernal, en que las contracorrientes se intensifican a causa de la temporada de "nortes" (Sec. de Mar. SMN-1000, 1974); así también es digna de mención la corriente de Lazo, que se forma durante la mitad caliente del año y que al disminuir en intensidad durante la llegada de los meses fríos, forman movimientos anticiclónicos con el estrangulamiento de dicha corriente, llegando a costas tamaulipecas el así llamado Anticiclón Mexicano del Golfo. La circulación del Golfo de México está relacionada con la influencia de las aguas cálidas y salinas que entran a través del estrecho de

Yucatán y salen por el de Florida. Parte del agua penetra al Golfo por el canal de Yucatán y se devuelve por contracorrientes.

A su paso por la cuenca del Golfo, un volumen de las aguas de la corriente, forman anillos que se desplazan al interior, los cuales tienen una circulación anticiclónica e influyen en las aguas adyacentes generando movimientos en sentido opuesto, constituyéndose remolinos ciclónicos. El resto de las aguas continúan su viaje hacia el estrecho de Florida formando un meandro. Este comportamiento configura una franja ligeramente plegada hacia el Este a manera de un cordón o lazo, de donde proviene su nombre: "Corriente de Lazo", Esta corriente es un flujo de agua con salinidad (36.7%) y temperaturas superficiales durante el verano de 28 a 29oC, que se reducen en invierno a 25 y 26oC. Los anticiclones son áreas de temperaturas cálidas y salinidades semejantes a los de la Corriente de Lazo, se constituyen como anillos aislados, principalmente durante las épocas en que el flujo principal se reduce, lo cual produce un estrangulamiento del meandro y la formación de un anticiclón.

El anticiclón en otoño inicia su desplazamiento, moviéndose desde los 92 a los 98o Longitud Oeste a partir de noviembre y alcanzando, durante febrero, las costas de Tamaulipas donde finalmente se disipa. El anticiclón del Oeste del Golfo de México, ubicado frente a Tamaulipas se denomina "Anticiclón Mexicano", el cual es un anticiclón semipermanente que recibe influencia directa de la Corriente de Lazo. Al Norte y Sur de éste, se forman estructuras ciclónicas que giran en sentido opuesto al de las manecillas del reloj. (De la Lanza, 1991, Oceanografía de Mares Mexicanos).

Corrientes costeras locales

	Velocidad	Dirección
Dentro del canal	0.10 m/s	<-->
Costera	0.31 m/s	NE, S
Litoral	0.25 m/s	N --> S
Sub-Sup	0.17 m/s	E --> W

(Sub-Sup = Sub Superficial.)

Corrientes oceánicas

La corriente principal del Golfo de México parece formar un círculo completo a lo largo de sus costas; posteriormente, a través del Banco de Campeche, la corriente se dirige hacia el Suroeste, al Puerto de Veracruz, en donde gira al Norte hasta llegar a las vecindades del Río Bravo, con una velocidad de 0.9 a 2.7 Km./h, después continúan hacia el Este y al encontrarse con las aguas del Río Missisipi, es desviada al Suroeste, formando así el principio de la corriente del Golfo. Fuera de la desembocadura del Río Bravo y hasta el Puerto de Veracruz, a distancias menores de 185 kilómetros de la costa, la corriente es gobernada principalmente por los vientos reinantes, dirigiéndose hacia el Norte durante los meses de verano, y hacia el Sur durante el invierno. A la altura del Río Missisipi, a 90 kilómetros de la costa, se observa una corriente con dirección Oeste cuya velocidad varía de 1.8 a 3.6 Km./h y se hace más fuerte cerca de la Costa. Un viento fuerte del Oeste, de larga duración, tiende a neutralizar esta corriente y en ocasiones la hace cambiar de dirección hasta 180°.

Oleaje

	Velocidad	Dirección
Dentro del canal	0.10 m/s	<-->
Costera	0.31 m/s	NE, S
Litoral	0.25 m/s	N --> S
Sub-Sup	0.17 m/s	E --> W

(Sub-Sup = Sub Superficial.)

Mareas.

El tipo de marea en el frente costero de Altamira es de tipo diurna, es decir, ocurren una pleamar y una bajamar cada día de marea; en la región son muy frecuentes durante la época de "nortes" y la

denominada temporada de ciclones, las llamadas mareas meteorológicas que se originan por la presencia de vientos dominantes que causan variaciones en los niveles de mar predichos (Sec. de Mar. OSM-1000, 1974).

- Rango de mareas: De 40 a 60 cm, en promedio.

- Tipo de marea: Diurna

- Bajamar máxima registrada -0.817 m

- Pleamar máxima registrada 0.783 m

- Marea de Tormenta > 3 m para huracanes categoría de 3 a 5, que toquen costa a menos de 50 kilómetros.

Datos referidos al Nivel Medio del Mar (N.M.M.)

Susceptibilidad de maremotos y alturas máximas extraordinarias

a) Maremotos:

No existen antecedentes de fenómenos tales como maremotos en las costas de Tamaulipas, dada la poca sismicidad en el Golfo de México.

b) Alturas Máximas Extraordinarias:

Como se mencionó en oleaje, durante la presencia de un meteoro ciclónico las olas sobrepasan la altura de los 10 m.

Batimetría: bancos, arrecifes y bajos fondos.

No existen en el litoral tamaulipeco formaciones arrecifales que emerjan a la superficie; estando éstas representadas por bajos dispersos, paralelos a la costa a más de 15 m de profundidad, no existiendo ningún documento en el cual aparezcan señalados o localizados, pero éstos son conocidos por los pescadores, los cuales por comunicación personal los sitúan en las inmediaciones de: El Puerto Industrial de Altamira, frente a Barra del Tordo (desde Punta Jerez hasta Barra de Ostiones, éste último lo menciona (Hildebrand en 1963).

Arrastre litoral

La evolución del transporte litoral en el frente marino del P.I.A. sufrió alteraciones debido a la construcción de los rompeolas del puerto; por la influencia de éstas estructuras, se han definido dos zonas características del proceso litoral: una con depósito hacia el Norte, y una de erosión hacia el Sur.

La dinámica litoral entorno al P.I.A. ha sido influenciada, además de lo ya mencionado, por los trabajos de dragado de construcción del puerto -cuyo material ha sido depositado frente a este, en su gran mayoría- y por los eventos ciclónicos que afectan esta región -Huracán Gilberto; Septiembre de 1988-.

El arrastre litoral presente en el municipio de Altamira está definido, como primera aproximación, en base a sus zonas de erosión y depósito entorno a las obras de protección del puerto, que, además, por la similitud de su patrón de comportamiento con el que se da en el Puerto de Tampico, se puede establecer que el Transporte Litoral neto anual para el área litoral del Municipio de Altamira es de Norte a Sur.

Respecto al volumen del arrastre litoral en el área del Puerto de Altamira., estimados por el CIDIPORT del periodo de 1983 a 1986, el valor estimado en base a la comparación de los seccionamientos playeros se ve influenciado por dos fenómenos: las descarga de material de dragado frente al puerto y los eventos ciclónicos de los últimos 5 años que han afectado el valor estimado por esta técnica de análisis. Sin embargo, descartando los datos afectos por los fenómenos mencionados, se pudo establecer que el volumen de material acumulado en el lado norte neto anual en el P.I.A. es de 350,000 m³ al año, con una dirección Norte a Sur. En contra parte, con los datos analizados sobre perfiles de playa en el P.I.A. llevados a cabo por la C.F.E. en el periodo de 1987 a 1992, se estimó un volumen acumulado de material en la zona norte de 244,387 m³ por año.

La diferencia entre los volúmenes estimados por el CIDIPORT y la C.F.E., se debe a las diferentes fechas de realización de los levantamientos. Sin embargo, cabe la posibilidad que la dinámica litoral en el P.I.A. este llegando a estabilizarse.

Por otro lado, comparando los resultados obtenidos para el P.I.A. con los que arrojan en la costa de Texas de 380,000 m³ al año, y los reportados en Laguna Verde por C.F.E. de 390,00 m³ al año, se puede considerar un resultado representativo de la zona.

Es evidente que la construcción del P.I.A. en el litoral del Municipio de Altamira ha alterado, como se esperaba, la Dinámica Litoral de la zona generándose procesos litorales como por ejemplo el proceso erosivo de la zona sur que ponen en peligro tanto la integridad de las construcciones de protección del puerto como a todas aquellas industrias que están instaladas en los patios industriales de éste, constituyendo un riesgo latente en caso de presentarse un evento climatológico extremo.

El proceso erosivo que se presenta en la zona sur del puerto, es causado directamente por el bloqueo de la corriente litoral por el rompeolas norte principalmente, e indirectamente por el esquema de oleaje que se genera por efecto del rompeolas sur, que difracta el oleaje procedente del norte. Las principales consecuencias inmediatas que ha tenido este fenómeno erosivo, es la pérdida de aproximadamente 13 metros por año en la playa de la zona sur del puerto a lo largo de casi 1000 metros. En base a la erosión en la parte sur se diagnosticó una ruptura del cordón litoral en un periodo de 4 (cuatro) años (diagnóstico hecho en el año de 1985), siempre y cuando no se presentara un evento extraordinario climatológico como el que se presentó el año 1988 (Huracán Gilberto), pasando a unos 350 km. al Norte del P.I.A. Sin embargo, los efectos fueron muy significativos a tal grado que el cordón litoral antes mencionado fue roto completamente, dejando aislado por esa parte, el acceso a la escollera sur del Puerto Industrial de Altamira, y provocando que las zonas bajas (zona de marismas) fueran inundadas, siendo este el escenario prevaleciente al 2006, donde alertados por la continuidad del fenómeno, se han tomado medidas mitigantes de reforzamiento litoral, en tanto se programa por parte de la autoridad competente (SCT), una solución planteada con fundamentos experimentales de laboratorio y de modelos matemáticos.

Los tipos de ecosistemas originalmente presentes en el territorio municipal de Altamira son determinados por tres factores principales, que a su vez determinan el tipo de clima: 1) su latitud cercana al límite norte de la franja tropical, 2) relieve plano de escasa altitud, y 3) su carácter costero. En consecuencia, el tipo de clima resultante es cálido subhúmedo con lluvias en verano y los principales tipos de ecosistema original del municipio son selva baja caducifolia, encinar, dunas costeras, litoral arenoso, humedales salobres con vegetación halófila asociada (esteros, marismas, manglar) y humedales de agua dulce con vegetación acuática asociada (lagunas, ríos, arroyos). Las perturbaciones antropogénicas han transformado proporciones considerables de los ecosistemas originales, induciendo tipos de sistemas desequilibrados muy extensos como pastizales, matorral secundario, tierras cultivadas, asentamientos humanos. A continuación se describen someramente dichos ecosistemas, junto con una apreciación del estado que guardan actualmente.

Aspectos bióticos

Vegetación

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar un análisis descriptivo de las comunidades florísticas correspondientes a la Cd. de Altamira, Tam. Se analizarán la imagen de satélite Land-sat del 2000 que por las diferentes longitudes de onda se puede observar marcadamente cuerpos de agua y los distintos tipos de vegetación y con algunas visitas de campo en esos puntos se verificará lo que ahí se encuentra. Es de gran ayuda este método por tener una amplia visión de todo el Municipio de Altamira lo que resta el trabajo de campo. La imagen se maneja con el programa Arc view 3.2a que es el Sistema de Información Geográfica. Se estimarán las coberturas vegetales con la ayuda de la imagen de satélite, se describirán los diferentes tipos de vegetación presentes tanto terrestres como acuáticas. Así como, la determinación de especies que se encuentren bajo estatus según la NOM-059-ECOL-2001 que agrupa categorías de peligro de extinción, amenazada, protección especial, entre otras.

Tipo de vegetación de la zona

De acuerdo a Rzedowsky (1978), el Municipio de Altamira posee un Bosque tropical caducifolio con comunidades secundarias derivadas del aprovechamiento humano, dicha vegetación es característica del clima cálido sub-húmedo y suelos bien drenados que se presentan en esta región.

La vegetación predominante en Altamira corresponde a Selva baja caducifolia en su mayor parte, áreas de vegetación secundaria así como pastizales inducidos para actividades agrícolas en una pequeña parte se encuentra el encinar, en los cuerpos de agua tular y manglar. Hacia las zonas litorales se encuentran la flora halófito así como de dunas costeras.

Actualmente, la vegetación del área de estudio muestra claros indicios de impacto antropogénico principalmente por desmontes, fuego y ganadería.

En un trabajo realizado en febrero del 2000 por Arcos, se menciona la vegetación del Municipio de Altamira de la siguiente forma:

- 30% de Pastizal cultivado en el Centro y N-E.
- 15% de Tular al S-O.
- 5% de Matorral al Norte a S-E.
- 40% de Agricultura de temporal en la zona centro y N-O.
- 10% de Pastizal inducido

Composición Florística

En el área de estudio se registraron tres comunidades vegetales que presentan un grado de alteración producida por las actividades agrícolas, ganaderas e industriales, predominando la Selva Baja Caducifolia entre los que destacan *Quercus oleoides* (Encino), *Guazuma ulmifolia* (Guazima), *Bursera simaruba* (Chaca). Así como, la flora de la periferia que pertenecen a los cuerpos de agua dulceacuícolas, *Thypha latifolia* (Tule), salobres *Rhizophora mangle* (Mangle rojo) *Avicennia germinans* (Mangle negro), *Laguncularia racemosa* (Mangle blanco).

Además vegetación halófito donde se cuenta con especies como *Uniola paniculata*, *Salicornia ambigua*, *Spartina spartinae*, de dunas costeras destacan *Ipomea pescaprae*, *Spartina densiflora*. En la agricultura de temporal y de riego se cultivan las especies de maíz (*Zea mays*), sorgo (*Sorghum vulgare*), tomate (*Lycopersicon sp*), chile (*Capsicum sp*), cebolla (*Allium cepa*).

Distribución de la vegetación por ambientes

De acuerdo al análisis cartográfico, fotos aéreas, imagen de satélite y a los diversos muestreos de flora, se pudo observar la composición florística de las especies vegetales que la integran. A continuación se describirán los diversos tipos de vegetación presentes en el Municipio de Altamira.

Vegetación terrestre

Corresponde a la zona del municipio de Altamira los siguientes tipos de vegetación:

- Pastizal cultivado.
- Agricultura de temporal con cultivos anuales
- Agricultura de temporal con cultivos permanentes.
- Agricultura de riego (Incluye riego eventual).
- Bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva y herbáceo.
- Selva baja caducifolia y subcaducifolia
- Selva baja caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea.
- Vegetación halófito

Agricultura de temporal.

Se realiza en áreas donde las precipitaciones permiten cosechas de rendimientos medios en la mayoría de los años. Gran parte de los suelos son profundos, con fertilidad que varía de media a

alta, con leves problemas de salinidad y sodicidad y con pendientes leves de 0 a 6%. La labranza es en general mecanizada, aunque también se utiliza tracción animal; el uso de los fertilizantes es común, no así el de los pesticidas, que son poco utilizados. Los cultivos de ciclos anuales, perennes y semiperennes más comunes son: (*Zea mays*) maíz, (*Lycopersicon sp.*) tomate, (*Capsicum sp.*) chile, (*Allium cepa*) cebolla, (*Sorghum vulgare*) sorgo, (*Phaseolus vulgaris*) frijol.

Agricultura de riego.

Se lleva a cabo sobre suelos medianamente profundos y fértiles con pendientes menores a 6% y presencia de salinidad y sodicidad de leve a moderada. Se usa maquinaria agrícola para labrar la tierra y el pozo profundo como principal fuente de suministro de agua, así como los ríos; el uso de fertilizantes y pesticidas es aunque en menor proporción que la primera variante, bastante generalizada. Los cultivos, de ciclos anuales y perennes, se destinan al comercio regional y nacional. Principales cultivos: (*Zea mays*) maíz, (*Lycopersicon sp.*) tomate, (*Capsicum sp.*) chile, (*Allium cepa*) cebolla, (*Sorghum vulgare*) sorgo una variante de esta agricultura se realiza sobre suelos planos y profundos, con problemas de inundación, salinidad y sodicidad debido a su drenaje lento, lo que la hace muy insegura para este fin, ya que el suelo se endurece con la humedad y dificulta la labranza. Los rendimientos son por lo tanto bajos y los únicos cultivos que hay son los que toleran la salinidad tales como: sorgo y maíz. Todos lo antes mencionados son de ciclo anual.

Pastizal cultivado.

Zonas de pastizales son todas aquellas que cuentan con pastos, ya sea cultivados con técnicas agrícolas o los que se siembran en forma rudimentaria en donde sólo se quema la vegetación y sin destroncar se deposita la semilla y se deja germinar con las lluvias. Este tipo de vegetación se encuentra en las periferias, donde se desarrollan las actividades de agricultura y ganadería, cuyas actividades de pastoreo y pecuarias son predominantes, por lo que destacan las especies de gramíneas forrajeras, que a veces son introducidas y cultivadas para este fin.

Entre los utilizados están el *Panicum maximum*, *Digitaria decumbens*, *Cynodon dactylon*, *Cynodon plectostachyum*.

Encinar

Se encuentra un pequeño bosque de Encino como reminiscencia de lo que había, mezclado con la selva baja caducifolia. La especie típica es *Quercus oleoides*, asociada con otras especies como *Bursera simaruba*, *Guazuma ulmifolia*. Y por las características propias de la planta, se presentan áreas abiertas por debajo de estos.

Selva Baja Caducifolia

Las selvas bajas caducifolias y las amplias áreas de vegetación secundaria de este mismo tipo, son las formas de vegetación natural más abundantes en la subprovincia de las Llanuras y Lomeríos. La vegetación secundaria de selva baja caducifolia es muy variada y se debe a las diversas actividades humanas, tales como desmonte para fines agrícolas o pecuarios y el subsecuente abandono, así como a la explotación forestal o el pastoreo sobre vegetación primaria.

Otro tipo de vegetación que colinda con estas selvas es el matorral submontano, el cual ha sido sustituido por pastizales o áreas de cultivo. Debido a las características y actividades que se desarrollan en la zona como la agricultura predominantemente y a la presencia de centros de población y ejidales, esta vegetación se ha perdido totalmente, sólo se encuentra en pequeñas manchas dispersas y hacia el Puerto de Altamira, las especies más comunes son la chaca (*Bursera simaruba*), Guázima (*Guázuma ulmifolia*).

Matorral Espinoso Tamaulipeco

En ocasiones se confunde con la selva baja o bien pasa a formar matorral mediano espinoso (de 1 a 2 m de alto) hacia la costa variando también su composición florística y la dominancia en cada caso. Se presenta hacia el Noroeste de la zona con una distribución muy restringida. El matorral alto subierme se establece en lomeríos cuya altura va de 150 a 250 m.s.n.m. las especies más representativas en el estrato arbóreo *Phithecellobium ébano*, *Acacia amentacea*, *Leucophyllum frutescens*, en el arbustivo presenta, *Acacia farnesiana*, *Karwinskia humboldtiana*, en el estrato herbáceo se encuentran *Bromelia pinguin* entre otras.

Vegetación de Dunas Costeras

Se caracteriza por desarrollarse en la costa, la mayoría de las especies que forman esta vegetación están adaptadas fisiológica y anatómicamente a las condiciones de alta salinidad y extrema temperatura.

Crecen en suelos arenosos y muy salinos, donde la materia orgánica es muy pobre o escasa, las dunas de esta región presentan macollas de *Uniola paniculata*.

Vegetación Halófito

Se trata de una comunidad característica de suelos con alto contenido de sales solubles, alcalinos y muy pobre en materia orgánica; se caracteriza por crecer en manchones o grandes áreas, formadas por plantas suculentas rastreras, desde unos cuantos centímetros de alto o formas arbustivas de baja altura menos de 2 m. No existe gran variedad de estos especímenes, pero se encuentran ampliamente distribuidos por toda la costa las especies representativas de este ambiente son *Croton punctatus*, *Salicornia ambigua*, *Borrichia frutescens*.

Ecosistemas originales

La selva baja caducifolia fue por mucho el ecosistema original más extenso del municipio. En el municipio, este ecosistema tiene la particularidad de ser excepcionalmente biodiverso por su ubicación dentro del ecotono o zona de transición entre la región tropical húmeda del sur y la región subtropical árida del norte. Por esta razón, este ecosistema está enriquecido por especies vegetales y animales propias de ambas regiones. Hoy día, la selva baja caducifolia en el municipio está muy disminuida y fraccionada, y se localiza en parches o manchones que son relictos de su antigua distribución. Estos manchones están intercalados por pastizales y bordean extensas zonas de cultivo. En las áreas más conservadas es una asociación cerrada o continúa con varios estratos, con algunas lianas y epífitas. El estrato arbóreo tiene 4-15 metros de altura, el estrato arbustivo tiene 3-6 metros de altura y el estrato herbáceo es más bien ralo. Las especies dominantes de árboles en estos relictos son la chaca, la guázima, el humo, el ébano y el higuero. En el estrato arbustivo dominan el cornizuelo, la vara blanca, el cruceto y la pata de vaca, mientras que en el herbáceo son frecuentes la guapilla, y el palillo. La principal perturbación que ha sufrido este tipo de ecosistema es el desmonte para implantación de pastizales y tierras de cultivo. Adicionalmente, la extracción de postiería de madera ha sido una perturbación importante y constante aunque de impacto menos drástico.

El encinar tropical es hoy una asociación vegetal muy escasa en el municipio, encontrándose pequeñas agrupaciones muy aisladas, además de ejemplares maduros que han sido conservados en los desmontes para diferentes fines, incluyendo asentamientos humanos e infraestructura. Este ecosistema se caracteriza por estar dominado por una sola especie de encino (*Quercus oleoides*). Asociados con los encinos se encuentran algunas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas propias de la selva baja caducifolia. El estrato arbóreo tiene una altura de 6 metros en esta región. La extracción de madera para varios usos y los desmontes han sido las perturbaciones que prácticamente han diezmado este tipo de ecosistema en el municipio.

Las dunas costeras es un ecosistema muy peculiar y de importancia estratégica para las actividades y desarrollos costeros. La vegetación de las dunas costeras está adaptada a las condiciones difíciles que imperan en la línea de costa, como el sustrato arenoso de muy baja retención hídrica, pobre en nutrientes y en materia orgánica, vientos fuertes y frecuentes, abrasión e insolación intensa. La vegetación que se establece sobre las dunas tiene la importante función de estabilizar las dunas que de otra manera están en constante movimiento por la acción de los vientos. Las dunas estabilizadas protegen el litoral de la erosión eólica y por marejadas y son la base de un ecosistema funcional y equilibrado en donde habitan permanente o temporalmente insectos, mamíferos pequeños, algunos reptiles y aves. Las principales especies vegetales que se desarrollan y estabilizan las dunas costeras del municipio son la gramínea *Uniola paniculata*, la planta rastrera *Sesuvium portulacastrum*, además de *Croton punctatus* y *Ipomea littoralis*. La principal perturbación que afecta este tipo de ecosistema en el municipio es su destrucción por la construcción de accesos e infraestructura, principalmente de índole turística. Otra perturbación importante es la circulación de vehículos todo terreno sobre las dunas, lo cual daña o destruye la frágil vegetación herbácea, principalmente en la parte expuesta de la duna. En algunos puntos de la línea de costa, la parte menos expuesta de las dunas está sujeta a pastoreo por ganado bovino.

Los primeros 3 kilómetros de costa al sur de la escollera del puerto industrial, sufren de una aguda erosión provocada por la alteración del transporte de sedimentos que causa la propia escollera. La línea de costa del municipio es de 25 kilómetros de longitud aproximadamente, lo cual corresponde a la extensión del ecosistema de dunas costeras.

El litoral arenoso es obviamente un ecosistema de forma lineal y es básicamente la interfase entre el ecosistema de dunas y el ecosistema marino litoral. Su principal característica es su inestabilidad física, es decir, el cambio constante del perfil de playa causado por vientos, mareas, oleaje y corrientes. A pesar de este carácter cambiante desde el punto de vista físico, la mayoría de los componentes bióticos del ecosistema son relativamente estables. Se trata de un ecosistema muy vulnerable por el efecto directo de la actividad humana en las playas como contaminación fecal y por basura, retiro de madera, sargazo y otros elementos naturales de arrastre que juegan un papel importante en el funcionamiento de este ecosistema. Además, recibe contaminación por derrames y descargas diversas al mar, que termina saliendo a las playas. En este sentido, la actividad petrolera ha tenido un impacto negativo histórico sobre este tipo de ecosistema.

Los humedales salobres o de influencia marina y su zona de vegetación halófila asociada, son un tipo de ecosistema bien representado en el municipio, tanto por su extensión como por los servicios ambientales que prestan (pesca, amortiguamiento de inundaciones, corredores de fauna, recreación, recepción de descargas, etc.). Los humedales salobres de mayor importancia en el municipio son el Estero del Río Barberena, Laguna Las Marismas, El Estero del Arroyo Garrapatas, así como la colindancia con la ribera sur de la Laguna de San Andrés. Las principales afectaciones son las descargas de aguas residuales municipales e industriales con poco o ningún tratamiento (Las Marismas y Garrapatas), la destrucción de la franja de vegetación de orilla, incluyendo el manglar (Garrapatas). En cuanto a la pesca comercial, ésta se ha desarrollado históricamente con poco control, sin embargo el impacto negativo sobre el ecosistema ha sido secundario. La actividad petrolera ha tenido igualmente un impacto negativo histórico relevante, principalmente por la construcción de doctos que perturban cauces y cuencas, además de derrames de hidrocarburos recurrentes. De estos humedales principales, la Laguna Las marismas es el más degradado como lo indican los volúmenes de captura que disminuyeron 90% entre 1999 y 2006, y las especies capturadas pasaron de cuatro a una sola.

Los humedales de agua dulce ocupan una extensión importante del territorio municipal, principalmente los que están asociados con el Río Tamesí, conformando el sistema lacunario del mismo río y que de hecho es parte del delta de este río. Los humedales de agua dulce de mayor importancia para la región y que se encuentran en el municipio son el Río Tamesí y la parte del sistema lacunario asociado, siendo la Laguna de Champayán la más conocida. La laguna del Conejo y la Laguna del Cañón son también conocidas por muchos habitantes de la zona conurbada. Los servicios ambientales que prestan estos humedales de agua dulce son de importancia estratégica, ya que son la fuente de abastecimiento de agua potable de la zona conurbada. La agricultura de riego del municipio depende también totalmente de estos humedales como fuente de abastecimiento. La recreación es otro servicio ambiental importante que prestan estos humedales, siendo el segundo ecosistema en importancia en este sentido después del de litoral arenoso (playas). La pesca deportiva y comercial ha sido históricamente importante, siendo un recurso que no ha mostrado tendencias decrecientes en los últimos ocho años. De hecho, las capturas totales record de estos últimos años se registraron en el 2005 para la pesquería del río Tamesí y de la laguna de Champayán. Una de las principales afectaciones que sufre este tipo de ecosistema en el municipio es el enriquecimiento en nutrientes por descargas de aguas residuales y por escurrimientos de las zonas agrícolas. Otra afectación importante es la destrucción de la franja de vegetación ribereña original, sobre todo en las márgenes del río Tamesí y en las márgenes de las lagunas con cercanía a asentamientos urbanos como la cabecera municipal, nuevas colonias y fraccionamientos.

La extensión territorial de los humedales tanto salobres como de agua dulce en el municipio es particularmente importante como se aprecia en la Tabla no. 14. Queda claro que el municipio tiene un franco contexto hídrico con los 25 kilómetros de litoral, aproximadamente, y las más de 21 mil hectáreas de humedales salobres y de agua dulce.

Tabla no. 14. Relación de humedales del municipio de Altamira, Tam., y superficies de espejo de agua libre.

Extensión espejo de agua	Número de humedales	Superficie (hectáreas)
Inferior a 10 hectáreas	1,422	2,067
Entre 10 y 50 hectáreas	70	1,342
Superior a 50 hectáreas	30	17,928
Total	1,522	21,337

Sistemas inducidos

La mayor parte de los pastizales existentes en el municipio son inducidos a partir del desmonte de asociaciones vegetales como la selva baja caducifolia y el encinar. Estos pastizales inducidos, sean cultivados o no, abarcan actualmente una superficie cercana a las 75,000 hectáreas y son por mucho el tipo de sistema más extendido del municipio. Las actividades preponderantes en este tipo de sistema son obviamente de pastoreo y pecuarias. Dominan gramíneas forrajeras introducidas como los zacates guinea, estrella africana, bermuda y pangola, además del zacate carretero que invade exitosamente los pastizales que han perdido fertilidad. Existen también en el municipio pastizales halófitos que se limitan a ciertas zonas cercanas a la costa y están dominados por la gramínea conocida como zacahuistle.

El matorral secundario representa un ecosistema de selva baja que ha sido desmontado y abandonado, siendo esta comunidad arbustiva una sucesión secundaria del ecosistema original. En estas asociaciones vegetales predominan el huizache, el cornezuelo, y otras leguminosas pioneras, así como la guázima, la retama, el hijol y algunas cactáceas. Se estima que actualmente este tipo de sistema cubre cerca de 7000 hectáreas en el municipio e incluye además bordes de caminos, orillas de predios rústicos y líneas divisorias entre tierras con otros usos.

Las tierras cultivadas, tanto de temporal como de riego, abarcan más de 47,000 hectáreas y son el segundo tipo de sistema más extendido en el municipio. En la mayoría de estas tierras de cultivo, en general se aplican pocas o ninguna práctica de conservación de suelos, siendo altamente vulnerables a la erosión eólica e hídrica. Incluyen además zonas de producción intensiva de hortalizas que reciben numerosos tratamientos con agroquímicos. Estas razones, además de su gran extensión, convierten a este tipo de sistema como uno de los más importantes factores indirectos de degradación de ecosistemas originales del municipio como los humedales.

Es de observarse que, los asentamientos humanos incluyendo la infraestructura diversa y los desarrollos industriales, ocupan actualmente una superficie de más de 6,500 hectáreas, esperándose que ésta se duplique dentro de los próximos 20 años, debido al pujante desarrollo urbano que avanza paralelo al del Puerto Industrial de Altamira. No obstante, se aprecian algunas deficiencias de orden en su crecimiento y prestación de servicios y suministros como: drenaje, agua potable y disposición de residuos lo cual puede poner en riesgo ecosistemas por demás extremadamente vulnerables como humedales y dunas costeras, motivando a extremar medidas preventivas y correctivas.

Consideraciones del diagnóstico en términos ambientales.

Es importante considerar, que un diagnóstico cuantitativamente preciso es necesario para afinar las estrategias de desarrollo sustentable que pretende implementar el municipio. Una herramienta adecuada para esta cuantificación, es un plan de ordenamiento ecológico del municipio, el cual además plasmará las decisiones concensuadas de la comunidad con respecto a la vocación, conveniencia común y equilibrio de los usos del suelo en el municipio. Instrumentos propuestos con dicha herramienta, como la formalización de zonas de alto valor natural para conservación y/o uso moderado, son un ejemplo de elementos frecuentemente pasados por alto y que son indispensables para enfocar hacia la sustentabilidad el desarrollo de un municipio. Es hoy evidente que el desarrollo ocurrido dentro del territorio municipal ha sido desordenado en muchos aspectos. La velocidad y proporción a la que se han transformado (y por ende degradado) los ecosistemas originales, no demuestra ninguna consideración ni reflexión sobre la viabilidad ambiental futura a mediano y largo plazo. Queda entonces claro, que hoy día la filosofía en la planeación de cualquier aspecto del desarrollo municipal debe mostrar una fuerte tendencia ambiental, como eje rector para enfocarse hacia un desarrollo sustentable.

Medio Social

Población

Actualmente, Altamira se encuentra en constante desarrollo poblacional debido a la gran gama de oportunidades de trabajo que se logran gracias a las actividades portuarias y de tipo industrial, que constantemente se incrementan. En el II Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2005, este municipio contaba con 162,628 habitantes de los cuales el 49.9% es población masculina y el 50.1% de población femenina, la diferencia es de apenas 308 personas, en este caso mujeres.

Altamira se encuentra ubicada en la Zona Metropolitana o Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, esta Zona la comprenden los municipios de Madero, Tampico y Altamira, siendo éste último el que cuenta con menor número de habitantes, Altamira representa casi el 25% de la población total en la Zona Metropolitana, Tampico cuenta con la mayor cantidad de habitantes, 303,924 habitantes.

En 1990 Altamira era un municipio que contaba solamente con 82,585 habitantes (Figura no. 25), pero para el año de 1995 presentó un incremento del 27% en cuanto a su población, para contar en ese entonces con 113,810 habitantes, de acuerdo a lo registrado por el INEGI en el Censo Poblacional y Vivienda del 2000, sólo hubo un incremento poblacional del 10 % lo cual indica que la población en ese año fue de 127,664 habitantes. La población oficial de Altamira al censo INEGI 2005 es de 162,628 habitantes. De acuerdo a los datos obtenidos por CONAPO, se estima que en el año 2010 el municipio de Altamira cuente con una población aproximada de 212,054 habitantes, teniendo un incremento del 2005 al 2010 del 15% de la población. Sin embargo, si sumamos los efectos de la presión del crecimiento conurbado, para el 2015, Altamira podría tener una sobrepoblación de 100,000 habitantes más de lo proyectado oficialmente.

Altamira es la séptima población más grande en el estado. En cuanto a la densidad poblacional, este municipio ocupa el noveno lugar a nivel estatal, debido a que cuenta con una densidad de 92.4 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Figura no. 25. Crecimiento poblacional del Municipio de Altamira a partir del año 1990 hasta el 2010.

La estructura poblacional del Municipio de Altamira (Fig. No. 26) es dividida en 3 grandes grupos; según su rango de edad, niños que van de 0 a los 14 años, personas en edad productiva que van de los 15 a 64 años y por último personas de la tercera edad que van de 65 años en adelante.

Figura no. 26. Estructura poblacional de Altamira.

El tipo de población dominante en Altamira es la productiva, éste se refiere a personas que trabajan, consumen y requieren atención (salud, educación y empleo), casi el 74 % de la población de Altamira pertenece a este grupo, viéndolo de otra manera, de cada 100 habitantes de Altamira, 74 tienen una edad entre 15 y 64 años ó pertenecen a la población productiva, en cifras de número de habitantes serían 103,150 habitantes.

Figura no. 27. Distribución porcentual de la estructura poblacional de Altamira

La población de niños entre 0 y 14 años, está por debajo de la población productiva por un 52% ó 72,834 habitantes de diferencia lo que pronostica un marcado índice de envejecimiento en el mediano plazo. La población infantil constituye un grupo importante, tanto por el volumen que concentra, como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como la salud y la educación (Plan de Desarrollo Municipal de Altamira 2005-2007).

Como dato importante, en octubre del 2000 se obtuvo que la cantidad de 233 pobladores de Altamira de 5 años en adelante migraron al país vecino de Estados Unidos.

En el municipio de Altamira 2,165 habitantes que representan el 1.33 % del total de la población en el municipio, hablan alguna lengua indígena, de éstos sólo 9 no hablan español y 2029 hablan español junto con una lengua indígena, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2005. Su lengua indígena es náhuatl y huasteco.

Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2005, Altamira cuenta con un total de 6,395 habitantes analfabetas, los cuales representan el 3.93% del total de la población, en cuanto a la población activa escolar es representada por el 27.16%, esto incluye a la población de los 5 a los 24 años de edad, siendo un total de 44,176 personas. Aproximadamente 6,100 personas que viven en Altamira, de 15 años o más, no cuentan con escolaridad.

Referenciando a los Datos de Educación 2000 (Plan de Desarrollo Municipal de Altamira 2005-2007) en Altamira se cuenta con 73 escuelas de preescolar, 100 primarias, 31 secundarias y 7 bachilleratos, siendo en la primaria donde se cuenta con un mayor número de alumnos.

Tabla No. 15.- Infraestructura para la educación y cantidad de alumnos en Altamira.

Plantel	Escuelas	Alumnos
Preescolar	73	10967
Primaria	100	33944
Secundaria	31	18443
Bachillerato	7	5690

Salud

De acuerdo a los datos del INEGI, conteo 2005, casi el 60% de la población en el municipio de Altamira cuenta con acceso a algún servicio de salud públicos, este 60% equivale a 97,111 habitantes, de los cuales el 68.24% es derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 21.74 % de los habitantes que cuentan con servicio de salud, son derechohabientes del Seguro Popular, el 5.3% pertenece al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Figura no. 28. Población del Municipio de Altamira con acceso a servicio de salud

Por otra parte, el 40% de la población del municipio no cuenta con algún servicio de salud público y por lo general recurren a consultorios particulares. Comparado esto con los datos del Censo Poblacional del 2000, se ha obtenido un incremento en la cantidad de habitantes derechohabientes, ya que anteriormente el 50 % de la población no contaba con ningún servicio de salud.

En el municipio de Altamira, existen aproximadamente 2,368 personas que presentan alguna discapacidad, esta cantidad equivale al 1.45% de la población total en el municipio. Entre las discapacidades que se presentan está la motriz con 933 personas, 373 personas con discapacidad auditiva, 120 con discapacidad de lenguaje, 675 personas con un tipo de discapacidad visual, entre otras (Ver Tabla no. 16).

Tabla no. 16. Personas con discapacidad en el Municipio de Altamira.

Tipo de discapacidad	Personas	Porcentaje (%)
Motriz	933	24.6
Auditiva	373	9.8
De Lenguaje	120	3.2
Visual	675	17.8
Otras	404	10.6
No especificado	1292	34.0
Total	3797	100

Se cuenta en el Municipio con 17 clínicas, 51 médicos generales, 1 médico especialista y 11 en otras actividades. En cuanto a consultas, se realizan 151,338 consultas generales, siendo éstas las más solicitadas por la población, 7,986 consultas odontológicas, 4,503 consultas especializadas, 4,002 consultas de urgencias y por último, con menor cantidad de consultas las prenatales.

Figura no. 29. Consultas realizadas en el Municipio de Altamira. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Altamira 2005-2007.

Marginación

Según el INAFED el municipio tiene un grado de marginación medio, esto responde a factores como el crecimiento socioeconómico y a la equidad en la distribución del ingreso; los cuales son factores para determinar la calidad de vida y que causa mayores beneficios en los ámbitos de educación, vivienda y salud (Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007).

Medio Económico

Infraestructura

Vivienda

En el municipio se cuenta con 41,625 viviendas particulares habilitadas, de las cuales el 90 % son viviendas que tienen un piso diferente de la tierra, en otras palabras piso de material (ladrillo, block, madera, cemento), en cuanto a número de cuartos, se tiene una mayor cantidad de viviendas con 3 cuartos o más representado el 61% del total de las viviendas.

En cuanto a los servicios públicos, el 93% de las viviendas disponen de agua entubada de la red pública. Casi el 80% disponen de drenaje y un 95% de las viviendas disponen de energía eléctrica, lo que indica que la gran parte de la población de Altamira cuenta con los servicios públicos, en otras palabras, el 77.84 % del total de las viviendas cuenta con los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

Las viviendas en Altamira en cuanto a bienes personales, el 92 % de las viviendas cuenta con televisor, el 83.79% con refrigerador, el 68.32% con lavadora y tan sólo el 10.43 % cuenta con computadora.

Deporte

El municipio de Altamira cuenta con una plaza con áreas verdes; playas con accesos en buenas condiciones para caminata y también cuenta con lagunas para la práctica de deportes acuáticos, en la unidad deportiva se pueden realizar distintos deportes en los campos para la práctica del béisbol, fútbol y básquetbol así como también, natación en su alberca semiolímpica y un área de juegos infantiles.

Comunicaciones y transporte

El municipio de Altamira se encuentra comunicado por la carretera número 81 que cruza por su cabecera municipal; la longitud total del camino es de 181.5 kilómetros, de los cuales 60 son pavimentados y 121.5 revestidos; existen 11 localidades ubicadas sobre la carretera federal y en cada una hay paradas oficiales de unidades de transporte foráneos que conectan al municipio de Tampico, Victoria, Mante, entre otros.

Altamira se conecta también a través de FERROMEX, S.A. de C.V. (Ferrocarriles Nacionales de México), ruta Monterrey- Tampico, la cual circunda las localidades de Chocoy, Cuauhtémoc, Cervantes, Colonias y ciudad de Altamira, con una longitud total dentro del municipio de 71 kilómetros. La red de comunicaciones está integrada por una retransmisora de microondas denominada Las Palmas; donde además se captan señales de televisión, radio en amplitud modulada (AM), servicio telefónico, administración de correos, telégrafo y periódicos.

Estadísticas del 2003 hechas por el INEGI reportan las siguientes longitudes (Tabla No. 4) de la red carretera por tipo de camino y superficie de rodamiento.

Tabla no. 17. Tipos de caminos y longitudes

TIPO DE CAMINO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO	AÑO 2003 (KILOMETROS)
TOTAL	229,07
TRONCAL FEDERAL	77,07
PAVIMENTADA	77,07
ALIMENTADORAS ESTATALES	102,20
PAVIMENTADA	41,80
REVESTIDA	60,40
CAMINOS RURALES	49,80
PAVIMENTADA	0,00
REVESTIDA	49,80

En lo referente a los aeropuertos y aeródromos en el municipio para el año 2003 no se tienen datos de aeropuertos, pero si se reportan 17 aeródromos (Tabla No. 5)

Tabla no. 18. Aeródromos de la aviación civil y su longitud de pistas por localidad

LOCALIDAD	AERODROMOS	LONGITUD DE PISTA (Metros)
MUNICIPIO	17	NA
EL BRAMADERO	1	ND
DELTA	1	850
EL CUARENTA	1	1 000
LA ESCONDIDA	1	597
LAS ABEJAS	1	700
LINDA VISTA	1	900
LOS BARRANCOS	1	600
MIRADOR DOS	1	700
RANCHO CHAPOTITO	1	780
RANCHO EL PRIOR	1	700
RANCHO LAS GLORIAS	1	600
RANCHO SAN ADRIAN	1	1 000
RANCHO SANTO DOMINGO	1	840
SAN CARLOS	1	950
SERAPIO VENEGAS	1	1 000
TANCUAYAN	1	550
VISTA ALEGRE	1	500

Altamira cuenta con 28 oficinas postales y dos oficinas de la red telegráfica reportadas en el 2003 por INEGI. (Tabla No. 6)

Tabla no. 19. Oficinas postales y de la red telegráfica por clase

CLASE	AÑO 2003
OFICINAS POSTALES	28
ADMINISTRACIONES	1
SUCURSALES	0
AGENCIAS	17
EXPENDIOS b/	8
INSTITUCIONES PUBLICAS c/	2
OTRAS d/	0
OFICINAS DE LA RED TELEGRAFICA	2
ADMINISTRACIONES	2
AGENCIAS	0
CENTRALES AUTOMATICAS	0

Servicios Públicos

Respecto a la dotación de servicios, en Altamira el abastecimiento de agua potable (Tabla No. 1) y el servicio de drenaje y alcantarillado, se realiza a través del Organismo Operador Paramunicipal denominado COMAPA que cuenta con la siguiente infraestructura para su operación:

Tabla no. 20. Plantas potabilizadoras y su capacidad en litros (COMAPA Altamira)

Planta	Capacidad (lt/seg)
Potabilizadora Hidalgo	90
Potabilizadora DUPORT	300
Potabilizadora Esteros	40
Potabilizadora APIALT	10
Potabilizadora 3 de Mayo	15
Total	465

Además, para dar el suministro del vital líquido (Figura No, 1) a la zona sur del municipio se adquieren 130lt/seg de agua en bloque, de la Planta Potabilizadora "Laguna de la Puerta". (Plan de Desarrollo Municipal de Altamira 2005-2007).

Figura no. 30. Porcentajes de suministro para el municipio de Altamira por planta potabilizadora.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua potable (Tabla No.2) en el municipio provienen de pozos profundos, manantiales y otros. (FUENTE: INEGI)

Tabla no. 21. Fuentes de abastecimiento de agua potable según principales tipos de fuente (al 31 de diciembre de 2003)

CONCEPTO	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	OTROS
MUNICIPIO	389	85	2	302

En el servicio de drenaje, el municipio cuenta con dos lagunas de oxidación en la Colonia La Florida y en el Ejido La Pedrera, dos plantas de tratamiento en la colonia Roger Gómez y Estación Cuauhtémoc y las aguas residuales generadas por los habitantes de la zona sur, se vierten a las lagunas de oxidación de la colonia Tierra Negra, Municipio de Tampico.

En materia de residuos sólidos, se cuenta con un sitio para la disposición final, el cual es operado por la empresa TEC-MED. Este relleno sanitario cumple con las disposiciones y Normas Oficiales Mexicanas vigentes en materia ambiental, mas sin embargo, el municipio realiza monitoreos constantes para vigilar su correcto funcionamiento.

Economía

Altamira está ubicada en la región socioeconómica B a nivel nacional, en la cual los salarios mínimos son de escala media esto a nivel nacional. La población ocupada principalmente laborando en actividades del sector terciario donde hay 22,709 personas, representando el 51.28% de la población económicamente activa; mientras que en el sector secundario laboran 15,367 personas, dentro del sector primario hay 4,736 personas y 1,472 personas laboran en actividades no especificadas (Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007).

Figura no. 31. Porcentaje de la población ocupada por sectores donde laboran para el municipio de Altamira, Tamaulipas.

Para este municipio la tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) es del 97.90% y la tasa de desempleo es de 2.1%. La distribución de la PEA se puede observar en la Figura no. 31, donde la mayor parte de la PEA se encuentra en las Industrias Manufactureras, seguida por el comercio y la construcción. Las actividades con menos del 1% de PEA son Servicios de Esparcimiento y Cultura, Servicios Inmobiliarios y Bienes Muebles, siendo la de Servicios Financieros la de menor porcentaje entre las tres con el 0.19% (Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007).

Figura no. 32. Distribución de la Población Económicamente Activa entre las actividades realizadas en el municipio.

Sectores

AGROPECUARIO

Dentro de la Agricultura los principales cultivos son: soya, maíz, sorgo y cártamo, en menos importancia chile serrano, ajo, jitomate y melón. En el aspecto de ganadería se cría principalmente ganado vacuno. En la actividad de pesca las principales especies de captura son: tilapia, carpín de altamar, jaiba y camarón.

COMERCIO

En comercio, según los datos recabados del INEGI, en la ciudad se encuentran establecidos: 1,678 establecimientos, 339 tiendas de autoservicio, 25 almacenes, 17 tiendas Diconsa, 15 lecherías Liconsa, 5 hoteles (1 de cinco estrellas) y 9 establecimientos alimenticios. Hasta la fecha el municipio cuenta con: supermercado de autoservicio, restaurant, almacenes de ropa, almacenes de muebles y aparatos eléctricos, madererías, ferreterías, refaccionarias, agencias automotrices, agencias funerarias, talleres mecánicos, panaderías, carnicerías, tortillerías, zapaterías, instituciones bancarias, hospitales y gasolineras.

INDUSTRIA

En la industria, Altamira cuenta con diversas industrias principalmente del ramo petroquímico, de generación de energía y servicios conexos; ubicadas en su mayoría sobre la carretera Altamira-Estación Manuel y dentro del Complejo Industrial y Portuario de Altamira, que robustecen a la industria en lo general, así como actualmente a la maquiladora, en sus diferentes aspectos preferentemente la textil, la cual empieza a repuntar con la construcción de accesos al parque maquiladora. Las principales industrias en el Municipio están en la Tabla No. 22 donde nos indica el producto que ofrece y el giro que tiene cada empresa.

Tabla No. 22: Listado de empresas y productos involucrados en la industria de Altamira, Tamaulipas.

EMPRESA	PRODUCTO	GIRO
Almacenes Miramar, S.A. de C.V.	Servicio de almacenaje	Otras Industrias
Basf A.B.S.	Aciriloitilo Butadieno Estireno	Químico-Petroquímico
Basf Colorantes	Colorantes	Químico-Petroquímico
Basf Dispersiones	Mat Prima para Pegamentos e Impermeabilizantes	Químico-Petroquímico
Basf Mexicana, S.A. de C.V.		Químico-Petroquímico
Basf Poliestireno Cristal	Poliestireno	Químico-Petroquímico
Basf Styrolux	Copolimeros de Estireno con Butadieno	Químico-Petroquímico
Biofilm	Polipropileno Biorentado	Químico-Petroquímico
Contenedores del Golfo S.A de C.V	Contenedores	Otras Industrias
Crompton Corporation S.A. de C.V.	Polímeros	Químico-petroquímico
Cryoinfra S.A. de C.V.	Fabricación y venta de gases industriales	Químico-Petroquímico
DM Transportes S.A. de C.V.	Servicio de transporte de materiales y residuos peligrosos	Otras Industrias
Dupont Modernización	Pigmento blanco bióxido de titanio	Químico-Petroquímico
Dynasol Elastómeros	Hules,Estireno-Butadieno, Hules Termoplásticos Hidrogenados	Químico-Petroquímico
Electricidad Aguila de Altamira S.A. de C.V.	Energía eléctrica 495 kw/hr	Otras Industrias
Estireno del Golfo	Fabricación De Poliestireno	Químico-Petroquímico

Forestal Terranova México, S.A. de C.V.	Madera	Otras Industrias
G.E. Plastics	Plásticos de Ingeniería Abs.	Químico-Petroquímico
GEN Industrial S.A. de C.V.	Recolección de Residuos No Peligrosos y Peligrosos	Otras Industrias
Grupo Enertek S.A. de C.V. Iberdrola	Energía Eléctrica	Otras Industrias
Grupo Primex	Resinas de PVC, Anhídrido Ftálico, Plastificantes	Químico-Petroquímico
Hielo y Agua Purificados	Agua Purificada	Otras Industrias
Iberdrola Energia Altamira, S.A. de C.V.	Generación de Energía	Otras Industrias
Indelpro	Resinas de Polipropileno	Químico-Petroquímico
Industrias Negromex	Hule Sintético por Emulsión	Químico-Petroquímico
Johns Manville Industrial, S.A. de C.V.	Membrana de Asfalto Modificado	Químico-Petroquímico
Kaltex Fibers S.A de C.V.	Fibras Acrílicas	Textiles
M & G Polímeros México	Pet (Resina Para Envases de Plástico)	Químico-Petroquímico
M & G Polímeros México (Planta 2)	Pet (Resina Para Envases de Plástico)	Químico-Petroquímico
Mc. Millán-Industria de Motores Eléctricos	Compra, venta, fabricación, importación y exportación de motores eléctricos de corrientes alternas	Eléctrico-Electrónico
Nhumo	Negro de Humo	Químico-Petroquímico
P.P.G Industries de México. S.A de C.V	Cilica Precipitada	Químico-Petroquímico
Petro-Chem Mexicana S.A. de C.V.	Fluidos Petroquímicos	Químico-Petroquímico
Petrocel / Temex Planta Dmt	Dimetil Tereftalato	Químico-Petroquímico
Petrocel / Temex Pta.	Acido Tereftálico Purificado	Químico-Petroquímico
Polycyd	Policloruro de vinilo	Químico-Petroquímico
Polioloes S.A. de C.V.	Fabricación o elaboración de perla de poliestireno expandible	Químico-Petroquímico
PPG Industries de México	Silicas Precipitadas C	Químico-Petroquímico
Productora de Tereftalatos de Altamira S.A. de C.V		Químico-Petroquímico
Royal Group México S.A de C.V	Perfiles de PVC para elaborar persianas verticales de PVC (Laserlite)	Químico-Petroquímico
Técnica Industrial Tamayo, S.A. de C.V.	Fabricación, reparación y mantenimiento de Piezas y equipos industriales	Metal-Mecánico

Altamira, conjuga la modernidad y eficiencia de sus terminales con importantes desarrollos industriales, que por su integridad se transforma de tener una exitosa operación portuaria a un moderno y competitivo complejo industrial (sitio Municipio Altamira).

MINERIA

El municipio cuenta con marismas en explotación donde el mineral que se obtiene es la sal. Las salineras se encuentran ubicadas en los ejidos Aquiles Serdán (El Barranco) y Congregación Lomas del Real (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005).

TURISMO

En el ámbito turístico sus principales atractivos son: la Playa Tesoro que está ubicada en el litoral del Golfo de México, partiendo de la escollera norte del canal de navegación de entrada al Puerto Industrial de Altamira; la Playa Dunas Doradas ubicada en el litoral del Golfo de México con acceso por la 4ta. Avenida de la colonia Miramar partiendo de la autopista Tampico- Altamira, planta de gas, cercana el entronque del libramiento Poniente; el Río Tamesí que se encuentra en los límites del Estado de Tamaulipas y Veracruz, inclusive con el Municipio de Tampico, es un lugar turístico ecológico para la práctica de deportes acuáticos, lugar para acampar, conduce al ejido “Cues de Palmas Altas” donde se ubican pirámides arqueológicas; Sistema Lagunario Champayán este es un lugar donde se practica la pesca y los deportes acuáticos, hay tres ejidos que se encuentran al margen “El Fuerte” (con rampa acuática, zona para acampar y desarrollo turístico), “Mata del Abra” (rampa acuática y zona para acampar) y “Tres de Mayo” (acceso petrolizado por Tres Marías y Estación Colonias, centro turístico en construcción, rampa acuática y zona para acampar); Lagunas de Miralta con un conjunto habitacional y de desarrollo turístico, cuenta con campo de golf, canchas deportivas, casa club, se practica la pesca deportiva y deportes acuáticos; Hotel Campestre Altamira club deportivo y tráiler park que cuenta con bungalows, alberca, muelle y rampa acuática; Palapa y Muelle Champayán cuenta con muelle y rampa acuática, se practica la pesca deportiva y deportes acuáticos (sitio Municipio de Altamira).

PUERTOS

En el Municipio de Altamira se encuentra ubicado el Complejo Industrial y Portuario más importante de la costa norte del Golfo de México; denominado Puerto Industrial de Altamira (PIA). El PIA es administrado por la Federación a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte como: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

El PIA cuenta con una extensión de 9,595 hectáreas, destinadas 1,422 como Zona de Amortiguamiento Ecológico (único puerto a nivel nacional con esta característica), 5,098 hectáreas para Desarrollo Industrial (la reserva territorial más extensa sobre las costas del Golfo de México) y 3,075 hectáreas de Recinto Portuario. Ver Figura no. 33.

Figura no. 33. Usos de suelo establecidos dentro del área de influencia del Puerto Industrial de Altamira (Fuente: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., 2008).

El PIA cuenta con la participación activa de cerca de 25 líneas navieras, de las cuales 12 de ellas ofrecen servicio en ruta regular a destinos como el Caribe, Europa, Mediterráneo, Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, transportando productos básicos y procesados de la industria química y petroquímica, principalmente.

El PIA presentó en el año 2007 un crecimiento del 15.7% con respecto al 2006 y tiene una tasa de crecimiento anual del 16.7%. Paralelamente, ha registrado un crecimiento constante en la operación de contenedores a través de las terminales de Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V. y Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V., llegando a 397 mil TEU'S en el 2007.

Servicios

Agencias de viajes

Se puede encontrar una agencia de viajes en un lugar céntrico y cercano para brindar mejor servicio. Interviajes Altamira.

Instituciones de crédito

Las instituciones de crédito son de vital importancia para el buen funcionamiento de un municipio. Es por esto, que se cuenta con 5 instituciones bancarias ubicadas en la zona centro de ésta ciudad dando servicio en horarios normales.

- Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, HSBC Suc. Aduana Marítima de Altamira, Santander Serfin

Hoteles

Los servicios de hospedaje brindan un servicio de cuatro y cinco estrellas el cual llenan de confort a los visitantes.

- Hotel Holiday Inn Altamira*****
- Hotel Best Western Los Jacales ****
- Bonito Inn
- Bonvit
- Maricza Inn
- Maritza Inn
- Plaza
- Posada los Mejia
- Villa Altamira

Restaurantes

Dentro de los servicios más solicitados y con mayor exigencia esta la alimentación, es por esto que el Municipio de Altamira cuenta con una gran lista de restaurantes con variedades de platillos regionales e internacionales, el cual es muy importante en la zona debido a los visitantes extranjeros.

- Restaurante Los Mariscos de Loredó
- Restaurante El Nudo Marino
- Restaurante Grand Arizona
- Restaurante El Asador
- Restaurante La Dársena
- Súper Cream Altamira
- Howah
- Kurai
- Carne Asada Gumer
- Churchs Chiken
- Villa Fontana Restaurants
- Cocina Económica Tres Hermanos
- Maximilianos
- Pollos Allende
- Villa del Mar
- Restaurante del Puerto de Altamira

Atractivos culturales

Dentro de los monumentos encontramos un monumento arquitectónico que es el Templo de Santiago Apóstol que fue construido a mediados del siglo XVIII; los monumentos históricos están ubicados en la Plaza de Armas se localiza el hemiciclo en el cual se encuentran los bustos de Francisco I. Madero, Benito Juárez y Venustiano Carranza, en la esquina noroeste del mismo está el busto de José María Morelos y Pavón, en la Plaza José de Escandón y Helguera, busto de este personaje, fundador de la antigua villa, en el patio de honor de la Escuela Secundaria Federal Núm. 1 se localiza un busto de Benito Juárez que anteriormente estaba ubicado en la Plaza de Armas, pero con motivo de la primera remodelación de la misma, fue retirado, el busto de José

María Pino Suárez, en la Congregación de Santa Inés. Por último, tenemos un monumento arqueológico que es la cabecera municipal.

Bajo el kiosco de la Plaza de la Constitución, se encuentra localizado el Museo José Reyes Meza y en el palacio municipal encontramos algunos murales históricos. Este municipio cuenta con una Casa de la Cultura de Altamira, la cual es coordinada por el H. Ayuntamiento de Altamira y el ITCA.

Dentro de las Fiestas, Danzas y Tradiciones de este municipio está la fiesta del día 2 de mayo con motivo de la fundación de la ciudad, el 25 de julio se inicia una serie de festejos a Santiago Apóstol que se prolongan hasta el día 31 de ese mes.

CONSULTA PUBLICA

De acuerdo al Art. 26 Constitucional, el Estado es responsable de organizar un Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del país, cuyos objetivos están determinados por los fines de la propia Constitución. La Ley de Planeación que reglamenta este artículo establece que “en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley” (Art. 20, Ley de Planeación).

A nivel municipal, el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en su Art. 182, establece que en la elaboración de los Planes de Desarrollo de los municipios del Estado deberá garantizarse la participación democrática considerando la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en el Art. 21 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.

En cumplimiento de lo anterior, se llevó a cabo el proceso de consulta para la elaboración de este Plan. La consulta constituyó el espacio a través del cual, ciudadanos de forma individual, o a través de las organizaciones a las que pertenecen, expresaron sus ideas y propuestas para el desarrollo integral del municipio.

Los mecanismos a través de los cuales se llevó a cabo esta consulta fueron:

- Foros de Consulta Popular (ciudadana) con fundamento al Art. 22 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.
- Foros de consulta sectorial.
- Encuestas directas a la ciudadanía.
- Buzones de propuestas.
- Consulta pública vía Internet: <http://consultaplanaltamira.org/>
- Reuniones de trabajo con funcionarios municipales.

Análisis de resultado de la Consulta Pública

Encuesta rápida vía Internet

Como una primera aproximación a las demandas de la ciudadanía, se llevó a cabo una Encuesta Rápida (ER) la cual se obtuvo mediante el acceso a la página de Internet implementada para la consulta (www.consultaplanaltamira.org) y solicitaba a los que ingresaban, votar sobre las prioridades para el Gobierno Municipal de Altamira en 14 temáticas.

De acuerdo a los resultados de la ER, la cual registró 817 participaciones del 23 de febrero al 19 de marzo de 2008, la generación de empleo tiene el mayor porcentaje de las 14 temáticas encuestadas con un 12.1%, obras públicas con el 10.5% y medio ambiente y ecológica (referido como: cuidado ecológico) con un 9.2%; estas 3 primeras temáticas conjuntan el 31.8%. Las que menor porcentaje de prioridad obtuvieron son: mercados y transporte con un 4.0% y Servicios de Salud con un 4.5%. Ver Figura no. 34.

De la ER es importante destacar que temáticas como el Desarrollo Industrial y Portuario así como el Desarrollo Agropecuario y de Pesca obtuvieron porcentajes de prioridad bajos (con un 5.1% y 4.8%, respectivamente); siendo que estos sectores, de acuerdo a las estadísticas económicas del municipio, son las que mayor contribución económica generan (INEGI 2007). Esto se puede deber a que los sectores no están debidamente representados; debido a esto, es que se proyectó el

llevar a cabo los talleres de consulta sectorial con los principales sectores representados en el municipio.

Figura no. 34. Resultados de la encuesta rápida de acceso vía Internet, con fecha de cierre de conteo del 19 de marzo de 2008.

Consulta Ciudadana y Sectorial vía encuestas directas y por buzón.

A fin de identificar los puntos de vista de la población en relación a la planeación e inducción de las acciones del Gobierno Municipal que inicia su gestión, se llevaron a cabo encuestas públicas donde la ciudadanía en general en forma libre y espontánea opino sobre diversos temas de interés público.

El contenido de estas encuestas publicas permitió detectar catorce temas que agrupan una gran muestra de la opinión ciudadana sobre su vida diaria en los distintos ámbitos: domestico, urbano, campirano, estudiantil, laboral industrial, comercial, agropecuario, educativo, etc.; sin limitaciones de edad, credo, genero, clase; en síntesis buscando una espontaneidad libre y democrática.

En el análisis de las muestras obtenidas, se establecieron cuatro conjuntos:

- Consulta Pública del Sector Urbano (personal).
- Consulta Pública del Sector Urbano (vía Internet).
- Consulta Pública del Sector Industrial.
- Consulta Pública del Sector Comercio.
- Consulta Pública del Sector Agropecuario.

Las muestras del Sector Urbano obtenidas en las consultas, fueron ordenadas conforme catorce temas principales:

- A. Servicios Públicos.
- B. Sector Salud.
- C. Empleo y desarrollo Económico.
- D. Seguridad Pública.
- E. Educación y Deporte.
- F. Protección Civil.
- G. Regulación, inspección y vigilancia ambiental urbana.
- H. Obras Públicas.
- I. Equidad de género.
- J. Medio Ambiente (Educación, conservación).
- K. Transito y vialidad.
- L. Comercio y transporte.
- M. Desarrollo industrial y portuario.
- N. Desarrollo rural, agropecuario y pesca.

En todas las consultas se procuro identificar la objetividad del tema abordado, centrándose en tres aspectos dimensionales: intensidad, extensión y temporalidad.

Cada una de las consultas fue analizada conforme a la teoría del Proceso Analítico Jerárquico, verificándose las estructuras matriciales derivadas con un programa de software (Expert Choise).

La ponderación de los valores jerárquicos distintos, obtenidos en cada uno de Sectores, finalmente determina el grado de importancia absoluta de cada sector dentro de la esfera Municipal, siendo fundamental como juicio en la toma de decisiones y en los procesos de Planeación Estratégica del Municipio.

Las consultas a los Sectores específicos fueron analizadas buscando determinar los temas de mayor relevancia bajo el punto de vista del propio sector, en concordancia con acciones que sean de la competencia o incidan con el Gobierno Municipal.

SINTESIS DE LOS RESULTADOS.

SECTOR SOCIAL

El Sector Social en sus encuestas manifestó una gran preocupación por temas relacionados con sus actividades productivas desde apoyos de carácter económico a los mas marginados del sector rural hasta las acciones de Gobierno que coadyuven a la tecnificación para el aumento de la productividad del campo la pesca y la ganadería, alcanzando el primer orden de importancia comparativa con un 8.6%; así mismo y dentro del mismo tema del desarrollo, el del Sector Industrial y Portuario ocupa la atención de la Sociedad con un 7.49%, sumando entre ambos un 16.09%, que representa un muy importante orden de opinión.

Este mismo sector Social hace un llamado a la Equidad de Genero, solicitando mas oportunidades en los campos de la producción, apoyo y trato justo al genero femenino, manifestándose contra la violencia intrafamiliar; registrando este tema un segundo orden de importancia comparativa del 8.11%.

Los asuntos relacionados con el Transito y la Vialidad ocupan el tercer lugar en orden de importancia, desde problemas de fluidez en el traslado hacia los centros de trabajo, hasta reclamos de corrupción e intransigencia de elementos operativos y administrativos municipales, registrando un 7.57%.

Siguiendo el orden de importancia registrado, destacan los temas relativos al Empleo y Desarrollo Económico en quinto lugar con 7.27%; temas muy relacionados con los dos temas del Desarrollo que se mencionan en el primer párrafo, pudiendo interpretarse como la urgencia Social de fuentes de trabajo.

SECTOR INDUSTRIAL

La consulta de este Sector amplía el foro de la Consulta popular, apreciándose en forma más puntual la problemática.

El primer lugar en el orden de importancia, los Industriales lo otorgan a los Servicios Públicos con un 27.9% dentro del cual mencionan como los mas importantes el tratamiento de las aguas negras, la disponibilidad del agua potable y la necesidad de reciclar la basura, no sin mencionar la urgencia de un servicio de transporte público rápido y masivo (tren sub. urbano).

Ligado con los servicio públicos, los Industriales le otorgan un segundo orden de importancia a las Obras Publicas con un 15.3% en los cuales citan como principales a pasos peatonales, vialidades y semaforización; recomendando ampliar el puente de acceso a la zona industrial del Puerto de Altamira.

El tercer lugar como importante los Industriales lo asignan a los temas de Transito y Vialidad, también ligados a los dos anteriores, con 13 % donde se insiste en optimización de las rutas de interconexión de las zonas Industriales y Portuarias con las zonas Urbanas así como sus enlaces con las carreteras federales.

SECTOR COMERCIO

Este Sector le otorga su principal atención a los Servicios Públicos, con un 14.2% de importancia comparativa; señalando como fundamentales dentro de estos, la recomendación de incrementar las vías de comunicación que aplazan los tres municipios conturbados y el corredor industrial, citando también la regulación de la tierra y mejoramiento de la presencia urbana.

Cita como segunda atención prioritaria con 12.8% la Seguridad Publica sintetizándolo como un mejoramiento general del sistema.

La tercera atención como importante, se la otorga al Empleo y Desarrollo Económico, señalando la carencia de infraestructura turística, presencia del ambulan taje y requerimiento de apoyo a los inversionistas locales.

SECTOR AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

Este Sector centra su principal importancia al tema del Desarrollo de su Sector Rural otorgándole un importante porcentaje de 21.07% que comprende entre otros no menos importantes, la falta de capacitación y asesoría a los productores, falta de apoyo en la comercialización y transformación de sus productos, tecnificación de las labores del campo y la conveniencia de aprovechar los recursos lagunarios para proyectos de acuacultura.

El segundo lugar en los aspectos importantes, este Sector los enfoca con un 11.03% en Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental Urbana, que comprende entre otros puntos: contaminación con aguas negras en el Ejido de Cuauhtémoc, falta de control a la contaminación en lagunas, ríos y esteros dañando su producción y desarrollo.

El tercer lugar con 9.43% es otorgado a los Servicio Públicos, señalando la conveniencia de un programa efectivo de recolección de basura, regularizar los rellenos sanitarios y marcando la necesidad de poner atención a la infraestructura del ámbito rural en caminos, energía eléctrica y apoyo en la vivienda.

ANALISIS GLOBAL DE DEMANDAS CIUDADANAS Y SECTORIALES

El resultado del análisis de las encuestas públicas captadas en foros abiertos y buzones, arrojan que los Servicios Públicos ocupan el 14% de las demandas ciudadanas, seguida de Obras Públicas con un 12%, de Seguridad Pública y Educación, Cultura y Deportes, ambos con un 11%, Sector Salud con un 10%, Empleo y Desarrollo Económico con 8%, Tránsito y Vialidad con 7%, Medio Ambiente, Protección Civil y Normatividad con 6% cada uno, Comercio y Transporte con 4%, Equidad de Género con 3%; y los sectores que menos demandan atención la ciudadanía fueron Desarrollo Rural, Agropecuario y Pesca y Desarrollo Industrial y Portuario, con un 2% y 1%, respectivamente.

Tabla no. 23. Resultados de evaluación de encuestas públicas captadas en foros abiertos y buzones.

	AREA	%
A	SERVICIOS PUBLICOS	14%
B	SALUD	10%
C	EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	8%
D	SEGURIDAD PUBLICA	11%
E	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	11%
F	PROTECCION CIVIL	6%
G	NORMATIVIDAD	6%
H	OBRAS PUBLICAS	12%
I	EQUIDAD DE GENERO	3%
J	MEDIO AMBIENTE	6%
K	TRANSITO Y VIALIDAD	7%
L	COMERCIO Y TRANSPORTE	4%
M	DESARROLLO INDUSTRIAL Y PORTUARIO	1%
N	DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y PESCA	2%

Figura no. 35. Resultados de evaluación de encuestas públicas captadas en foros abiertos y buzones.

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Demandas

1. Manejo de residuos
2. Alumbrado
3. Drenaje

4. Agua potable
5. Pavimentación
6. Obras hidráulicas y pluviales
7. Banquetas
8. Limpieza pública
9. Electricidad
10. Plantas de tratamiento

SEGURIDAD PUBLICA

Demandas

1. Vigilancia (nocturna)
2. Equipamiento
3. Personal
4. Capacitación

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Demandas:

1. Espacios deportivos
2. Escuelas
3. Centros de capacitación deportivo
4. Promoción deportes
5. Espacios culturales

SALUD

Demandas:

1. Infraestructura
 - Hospitales
 - Clínicas
 - Consultorios especializados
 - Dispensarios
 - Laboratorios clínicos
2. Servicios
 - Especialidades médicas
 - Atención 24 horas
 - Laboratorios clínicos
 - Campañas preventivas
3. Suministros
 - Medicamentos
 - Equipos
4. Personal
 - Médicos generales

- Médicos especialistas
- Enfermeras

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

Demandas:

1. Generación de empleos
2. Capacitación

TRANSITO Y VIALIDAD

Demandas:

1. Corrupción
2. Educación vial
3. Control al servicio del transporte
4. Infraestructura y semaforización viales
5. Equipamiento

MEDIO AMBIENTE

Demandas:

1. Contaminación de aire, agua y suelo
2. Educación ambiental
3. Manejo de residuos sólidos
4. Tratamiento de aguas residuales
5. Areas verdes
6. Saneamiento de lagunas.

PROTECCION CIVIL

Demandas:

1. Infraestructura Estaciones de bomberos
2. Equipamiento
3. Personal
4. Capacitación
5. Zonificación de riesgos por inundaciones y Riesgos industriales (fugas, explosiones, etc.).

NORMATIVIDAD

Demandas:

1. Falta de cumplimiento a la normatividad
2. Adecuaciones y complementos normativos
3. Regulación de rellenos sanitarios
4. Rellenos de lagunas
5. Falta de personal para vigilancia

COMERCIO Y TRANSPORTE

Demandas:

1. Insuficiencia de transporte público de pasaje

2. Falta de espacios públicos de comercio (mercados)
3. Comercio informal

EQUIDAD DE GENERO

Demandas:

1. Discriminación
2. Oportunidades
3. Violencia intrafamiliar
4. Espacios públicos a discapacitados y tercera edad

DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y PESCA

Demandas:

1. Falta de apoyos al sector rural, agropecuario y pesca.
2. Diversificación alas actividades productivas del sector.

DESARROLLO INDUSTRIAL Y PORTUARIO

Demandas:

1. Falta de vinculación del sector industrial y portuario con la comunidad Altamirense
2. Fomento al desarrollo industrial

PLAN DE GOBIERNO

UN SOLO ALTAMIRA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda planeación deberá ser democrática y que recaudará las acciones y demandas de la sociedad mediante la participación de los diversos sectores sociales, incorporándolas al plan y a los programas de desarrollo. El municipio esta facultado a aprobar disposiciones que aseguren la participación ciudadana, como aspecto relevante en virtud de ser un orden de gobierno más cercano a la población y con mayores atribuciones en materia de desarrollo urbano, por eso consciente de las características de nuestra ciudad que me tocó gobernar, y como resultado de mi contacto con todos los sectores de nuestra comunidad, he aceptado el reto que significa encontrar el equilibrio entre el desarrollo portuario e industrial y el desarrollo urbano y rural de nuestro municipio, buscando solución a los problemas más frecuentes que enfrentan día a día, las amas de casa, los obreros, los estudiantes, los campesinos, los empresarios, los pescadores y los ganaderos.

Mi compromiso de gobierno estará documentado en el Plan Municipal de Desarrollo y que someteré a la consideración de la comunidad Altamirense, este Plan establecerá los principios y líneas de acción que darán respuesta a las principales necesidades, que sentarán bases sólidas para que las condiciones y los niveles de vida de toda nuestra sociedad aumenten de manera palpable y permanente.

Entre los principales proyectos estratégicos y como principal reto que enfrentamos, es el poder lograr una mayor vinculación entre el extraordinario crecimiento industrial y portuario que ha estado experimentando nuestro municipio en los últimos años, y el desarrollo integral de las comunidades de Altamira, siendo mi propósito promover y lograr un verdadero desarrollo social y urbano, que eleve el bienestar de los Altamirenses, no queremos mas dos Altamiras, una moderna y con progreso, y otra con rezagos y carencias, queremos UN SOLO ALTAMIRA..

OBJETIVO

Orientar la planeación del desarrollo, integrando y adecuando enfoques, métodos y procedimientos que permiten traducir las políticas de desarrollo en acciones concretas para resolver las problemáticas específicas que experimenta el territorio.

MISION

Proyectar una ciudad bien planeada y ordenada con una estructura acorde al crecimiento demográfico y a las demandas prioritarias sociales, económicas y de desarrollo regional; estableciendo bases firmes no sólo para aumentar los niveles de vida de los altamirenses sino que sean permanentes y que el desarrollo esté más vinculado a las actividades industriales y portuarias bajo un esquema de sustentabilidad.

VISION

Que el Municipio de Altamira sea altamente competitivo, con cara al futuro y firme ante los retos del desarrollo regional y la globalización; que nuestras actividades económicas, industriales y portuarias alcancen rendimientos competitivos a nivel regional, nacional e internacional, con proyectos y acciones que generen progreso y riqueza hoy, pero también mañana para consolidar: UN SOLO ALTAMIRA.

Visión para el Desarrollo Municipal de Altamira

Por justicia y para aprovechar al máximo nuestro principal activo que es la gente, el propósito central de mi gobierno es incorporar a todos los altamirenses a que sean el eje central del progreso de nuestro municipio. Estaremos promoviendo el establecimiento de más industrias nacionales y de inversión extranjera que nos traigan oportunidades y beneficios pero también apoyaré la creación de medianas y pequeñas empresas de altamirenses, trabajaré con la Administración Portuaria Integral, para que el Puerto de Altamira siga siendo el de mayor crecimiento industrial de nuestro país, pero también con las colonias y los ejidos para que tengan escuelas, hospitales, centros deportivos, y reciban los servicios públicos que merecen, trataremos de superar la clara delimitación entre la esfera pública y privada, hacia nuevas formas de asociación entre el municipio y los sectores privado y social.

La integración de los sectores es el alma de la planeación estratégica, por su interés de integrar a los agentes decisorios desde el principio del proceso de planeación, acción que hemos concretado, con la instalación del Comité de Planeación Ciudadana, COPLADEM, el día 22 de febrero del año en curso.

Es mi propósito impulsar una administración moderna y facilitadora de la inversión, pero tenemos que empezar desde adentro, dar el ejemplo, ofreciendo una administración sencilla y humana, convencidos de que nuestro enfoque y nuestro esfuerzo estará dirigido a servir.

Convoco a los sectores más representativos de nuestra sociedad a participar en la creación de Comités, Consejos Consultivos y actividades como foros de consulta ciudadana y sectoriales de tal manera que concretemos de manera inmediata el Plan Municipal de Desarrollo y que su participación en los principales decisiones de interés público coadyuve a lograr resultados a corto, mediano y largo plazo.

DEL DESARROLLO URBANO

La incorporación de núcleos humanos a nuestro municipio nos obliga a proyectar una nueva ciudad, que siga creciendo, pero de manera planeada y ordenada de tal manera que cuente con una infraestructura urbana acorde a las expectativas que por su naturaleza de desarrollo económico presentan un mayor crecimiento demográfico, de tal manera que los servicios crezcan en calidad y cantidad al mismo ritmo que el crecimiento poblacional y económico, reduciendo desigualdades.

La construcción de ejes viales y pasos a desnivel para su conexión con las principales arterias en nuestro municipio, será una meta que nos permita la integración al desarrollo económico de todas las comunidades y asentamientos en general.

DEL EMPLEO

En el diseño de las estrategias de planeación juega un papel importante la creación de empleo y la instalación de empresas de calidad, por lo que orientaré mi política económica a ofrecer oportunidades que generen empleo para los jóvenes, las mujeres, los recién egresados de las instituciones educativas, los campesinos, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, privilegiando a los altamirenses para que ocupen esos empleos y establezcan esas empresas, para estimular una mayor participación de los jóvenes en proyectos productivos, estableceré el "Premio Municipal al Joven Emprendedor" .

DE LA AGRICULTURA

Buscaremos mayores recursos para la agricultura y la ganadería, promoveremos un Cluster Agroindustrial que agregue valor a los productos agropecuarios. Promoveré la integración de la cadena productiva de la carne, impulsaré un programa de apoyo para el establecimiento de despachadoras, congeladoras y comercializadoras de productos pesqueros.

DEL TURISMO

El desarrollo turístico de nuestro municipio, representa un gran potencial que estamos dispuestos a explotar detonando dicho rubro con acciones como el Plan de Desarrollo Urbano del Corredor "Luis Donaldo Colosio" con características y vocación meramente turística, así como, el proyecto del área que corresponde a la Laguna de Champayán que colinda con la zona centro de nuestra ciudad y de las márgenes del Río Tamesí.

DE LA SEGURIDAD PUBLICA

Es incuestionable que para aspirar a un mejor nivel de vida tenemos que garantizar a nuestra gente que su integridad física y la de su patrimonio, estén seguros en nuestro municipio, haciendo valer en forma estricta la aplicación de la ley y la honestidad de los cuerpos de seguridad, por lo que crearemos "Comités Vecinales de Vigilancia", en donde las autoridades responsables de su protección se reúnan periódicamente en las colonias para atender las necesidades y tomar en cuenta sus peticiones.

En materia de tránsito, un programa firme para la mejora de los elementos con que cuenta la corporación, en su capacitación axial como en su adiestramiento tendrá efecto durante los primeros días de esta administración, esperando resultados muy positivos a menos de cien días de nuestro gobierno. En lo que respecta a nuestra policía su selección, equipamiento, capacitación y adiestramiento recibirá una sustancial mejora para desempeñar la delicada tarea de preservar nuestra seguridad pública, igualmente seremos contundentes y enérgicos con quienes no honren la confianza que el pueblo ha depositado en nosotros.

DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE

Promoveremos la cultura en todos los sentidos y en todos los niveles, proyectando la construcción de espacios, prioritariamente un recinto cultural en donde se de cabida a la expresión plástica en todos sus aspectos para el desarrollo de la cultura y la participación de los altamirenses en nuestra entidad, a nivel regional y nacional. Continuaremos dedicando espacios deportivos en las áreas de desarrollo urbano futuras y recuperando en las actuales para la práctica del deporte y el esparcimiento. En estas acciones, el mantenimiento y reparación de la actual plataforma deportiva aunque incipiente pero importante será prioridad y se buscarán esquemas de financiamientos de programas estatales y federales para la instalación de canchas deportivas de alto desempeño.

DE LA EDUCACION

Tengo una visión muy clara de que la mejor inversión de un recurso público, es la educación, porque se convierte en un activo valioso, propiedad de las personas que les permitirá acceder a mejores condiciones de vida, es indudablemente el único instrumento de igualdad social que nos permite ubicarnos en el mismo nivel de oportunidades a las que una sociedad democrática tiene derecho, por eso propiciaremos un mayor involucramiento con las Instituciones Educativas de todos los niveles fomentando convenios y alianzas que coadyuven en el desarrollo de Altamira, trabajaremos en equipo para que las investigaciones académicas o las tesis profesionales de sus alumnos se orienten a los problemas actuales y prioritarios, estamos conscientes de que la mayor parte de la deserción escolar se da en el nivel de enseñanza media cuando el estudiante se ve en la necesidad de contribuir económicamente a su familia, estamos seguros que la educación no se agota, cuando concluyen los estudios, finaliza cuando el egresado encuentra un empleo compatible con su preparación, por ello elevaremos el número de becas con el apoyo del Gobierno del Estado y nos coordinaremos con el sector privado para el ofrecimiento de oportunidades de empleo bien remunerados, favoreciendo la contratación de altamirenses .

De entrada hemos establecido un convenio con el Instituto de Investigación en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para estructurar Proyectos y

Programas de Planeación Estratégica de mediano y largo plazo que sirva de guía para esta administración y las siguientes.

DEL AMBIENTE

Por otra parte la política ambiental del municipio esta enfocada a prevenir las edificaciones que impacten negativamente nuestro ambiente dentro del territorio municipal por lo que promoveremos proyectos y acciones que generen una mayor actividad económica, pero que sean compatibles con el respeto al medio ambiente, queremos que nuestra ciudad progrese y genere riqueza hoy y en el futuro.

Una de las vertientes de nuestra Planeación Estratégica es consolidar un desarrollo sustentable para Altamira, promoveremos la inversión en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, de tal manera que logremos un sistema integral de saneamiento, que proteja nuestro entorno y garantice el equilibrio ambiental.

DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

El origen de los centros de población en nuestro municipio ha provocado incertidumbre en la tenencia de la tierra, por lo que estamos convencidos que por justicia social nuestra gente debe contar con la seguridad jurídica de la tierra que habita, para ello estamos logrando convenios con dependencias federales y estatales, como son LA CORETT, PETROLEOS MEXICANOS, e ITAVU, con quienes trabajaremos en coordinación para establecer un Plan Maestro Integral de Ordenamiento Urbano que sea compatible con la estrategia de gran visión de nuestra región, e impulse el aprovechamiento de su vocación económica para construir la ciudad del futuro que merece ser Altamira.

DE LA SALUD

Una de las metas más importantes en mi Proyecto de Gobierno, será la construcción de un Hospital Público Local, trabajando con el Gobierno del Estado para proporcionar atención médica universal de calidad y oportuna. Se llevarán a cabo jornadas médico asistenciales para toda nuestra comunidad, principalmente en las zonas mas alejadas.

El DIF municipal realizará gestiones necesarias para proporcionar en forma gratuita medicamentos a los sectores más desprotegidos y vulnerables a través de las jornadas médico asistenciales.

Se coordinará con el Sistema DIF estatal para darle mayor impulso al programa "Adopta a un Abuelito", mismo que ha sido una importante ayuda a este sentido sector de nuestra población.

DE LO CONURBADO

La vocación actual de nuestras ciudades conurbadas, identificadas como Metrópolis, nos obliga a hacer sinergias con Tampico y Cd. Madero para controlar el ritmo de desarrollo y aumentar el progreso de Altamira, de tal manera que potencialicemos nuestras fortalezas y que los problemas comunes se conviertan en activos y beneficios para nuestro municipio que nos ayuden a enfrentar los retos del desarrollo regional, factor importante de esta estrategia es el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) instrumento valioso creado a propuesta del C Gobernador del Estado Ing. Eugenio Hernández Flores.

DE LA DIVERSIDAD

El objetivo medular de mi compromiso de gobierno, será sentar las bases de un municipio en donde nuestra gente de todo el sistema de comunidades que la compone estemos integrados en un mismo esfuerzo, reduciendo las desigualdades y compartiendo los beneficios del desarrollo. Vamos a construir una ciudad en la que en forma ordenada coexista el desarrollo urbano de nuestra zona industrial, rural, la de los márgenes acuíferos, cuidando en todo momento, nuestros recursos naturales.

Nuestra acción de gobierno atenderá de manera inmediata con obras y servicios. Las necesidades más urgentes asegurando, nuestro presente, pero al mismo tiempo estaremos construyendo los cimientos de una ciudad de futuro con toda su diversidad económica y social.

Por otra parte, en el lado humano de nuestra sociedad destaca a la mujer como el pilar de la Familia Altamirense, quien es el sustento, el dinamismo, empuje y carácter de nuestro municipio;

los jóvenes, los obreros, los empresarios, los pescadores, los campesinos y todas las familias Altamirenses, hemos tenido a nuestro lado a una mujer que nos ha formado y apoyado, para mi gobierno, la mujer es la principal riqueza, fortaleza y motivación para proyectar metas que nos permitan tener un municipio en constante progreso con miras al futuro, por lo que estableceré programas y acciones para mejorar su salud, su educación, capacitación y mayores oportunidades de empleo. Gestionando recursos para apoyar proyectos productivos propuestos por mujeres para que se incorporen a la actividad empresarial.

ALTAMIRA EN SU CONTEXTO Regional y Ambiental

El Municipio de Altamira tiene un gran reto ante el contexto del desarrollo regional.

Altamira, representa, para la zona conurbada del Sur de Tamaulipas y Norte de Veracruz, una tierra de oportunidades para sustentar su actual y futuro desarrollo.

Los espacios que demandan las obras de infraestructura prioritarias para el desarrollo regional como lo son: vialidades, manejo, tratamiento de residuos sólidos municipales, sistemas de tratamiento de aguas residuales, reservas territoriales, obras hidráulicas para garantizar el suministro a la industria y la población; entre otras, tienen su mayor factibilidad de llevarse a cabo en Altamira.

La problemática ambiental, entorno a la contaminación y conservación de recursos naturales, toma una perspectiva regional para Altamira. Las actividades petroquímicas, agropecuarias, e industriales, principalmente, ejercen actualmente una intensa presión sobre la calidad y disponibilidad de los recursos naturales en el territorio del Municipio.

Los Cambios Climáticos Globales también ejercen y ejercerán una presión determinante en las estrategias de desarrollo del Municipio de Altamira en su visión regional.

Los eventos meteorológicos extremos (como huracanes, lluvias torrenciales e inundaciones asociadas a los Ríos Tamesí y Pánuco) condicionan sustancialmente la vocación actual de los suelos en el Municipio por su vulnerabilidad ante estos eventos. La problemática en este sentido se magnificará en los asentamientos urbanos irregulares que se han dado en las márgenes y rellenos de lagunas, sobre todo ante los incrementos pronosticados del nivel medio del mar en los próximos 50 años.

El desarrollo económico y social del municipio, no debe centrarse solamente en las actividades agrícolas y ganaderas; los sectores industrial, portuario y turístico han tomado una dimensión importante que debe ser considerada en las estrategias de desarrollo regional del Municipio.

Será cada vez más necesario establecer alianzas intermunicipales e intersectoriales, para llevar el mejor provecho al sector social en la búsqueda de una mejor calidad de vida. La distribución de la riqueza, en el sentido de oportunidades de trabajo y buenas remuneraciones, llevará a los altamirenses a dar una nueva cara al desarrollo social y económico de la región.

El reto que enfrenta este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 para el Municipio de Altamira, es considerar en sus esquemas y estrategias, los tiempos y extensiones de los proyectos regionales que sin duda rebasan los tiempos de gestión que dispone la presente municipalidad, sin embargo, será un excelente referente regional de cómo enfrentar al Desarrollo del Municipio de cara al futuro.

PROGRAMAS DE GOBIERNO

RESUMEN DE PROYECTOS PRIORITARIOS

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

1. Realizar la pavimentación de:
 - a. Concreto Hidráulico:
 - i. 20 mil ml
 - ii. 200 mil m2
 - b. Concreto Asfáltico:
 - i. 16 mil ml

- ii. 160 mil m²
 - c. Caminos de Terrecería
 - i. 45 mil mL
 - ii. 315 mil m² (7 mts. De ancho)
2. Realizar la construcción de guarniciones y banquetas
 - a. 92 mil ml
3. Llevar a cabo la construcción del un camino a Colonias Nuevo Madero
4. Construcción de 4 pasos a desnivel, en:
 - a. Barquito
 - b. Encinos
 - c. Arboledas
 - d. Allende
5. Elaboración de proyectos ejecutivos de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.

SEGURIDAD PUBLICA

1. Incremento de 90 plazas en los 3 años
2. Implementación del sistema de carrera policial (escalafón): agente policía segundo, policía primero, oficial, inspector y coordinador (Art. 37 y 38 RIPM)
3. Adquisición de 35 unidades en los 3 años
4. Apertura de 30 módulos de seguridad pública

DEPORTES

1. Rehabilitación total del Auditorio Municipal como espacio deportivo emblemático.
2. Construcción de 5 canchas de fútbol de pasto sintético (centro, norte y sur).
3. Mantener y rehabilitar espacios deportivos actuales.

EDUCACION

1. Construcción de espacios educativos.

CULTURA

1. Se va a realizar 5 extensiones de Casa de Cultura construidas en las escuelas, cubriendo el municipio, ubicación:

- Esteros
- Estación Cuauhtémoc
- Colonia Guadalupe Victoria
- Sector Miramar
- Colonia Tampico-Altamira

2. Construcción del Centro Cultural de Usos Múltiples

SALUD

1. Construcción de un Hospital Público Local.
2. Intensificar el programa de fumigación para combatir el dengue y el paludismo en todo el municipio de Altamira.
3. Promover las campañas de vacunación en diferentes medios para una mejor cobertura del programa ante la población.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

1. Abatir el desempleo mediante la CAPACITACION estratégica y especializada, a nivel técnico, en el ramo de la CONSTRUCCION.
2. Instalación de una Oficina de Promoción del Empleo.
3. Elaboración de un Sistema de Información y Base de Datos para la promoción del Empleo y Fomento Industrial.
4. Incorporar a la formación de especialidades técnicas a los sectores sociales más vulnerables, principalmente jóvenes sin empleo y sin adscripción escolar, a través del Sistema Nacional del Empleo.
5. Ventanilla de Atención y Apoyo estratégico y asesoría para futuros emplazamientos industriales y productivos.

TRANSITO Y VIALIDAD

1. Impartir un curso académico a todo el personal de transito con una duración mínima de 3 meses, en los cuales se impartirá:
 - a. Enseñar la ley y reglamento de tránsito del estado
 - b. Tácticas policiales
 - c. Balística
 - d. Psicología y relaciones humanas
 - e. Seguridad
 - f. Derechos humanos
2. Programa de semaforización en la Avenida de la Industria y Zona Centro
3. Continuar con el uso del teléfono de atención ciudadana

MEDIO AMBIENTE

1. Publicación del Reglamento Ambiental del Municipio para el tercer trimestre de 2008.
2. Creación de 3 áreas naturales protegidas.
 - a. Laguna de Champayán
 - b. Marisma de Altamira (Humedades de la Zona costera de Altamira)
 - c. Area Ejido Santa Juana.
3. Implementación del programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y manejo especial.
4. Adhesión a los estándares normativos oficiales del actual Relleno Sanitario Conurbano para garantizar su vida útil a mediano y largo plazo.
5. Gestión y elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Altamira bajo lo estipulado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su reglamento en términos de Ordenamiento Ecológico.
6. La eliminación de pozos dentro del sistema lagunario.
7. Remediación del antiguo botadero.
8. Solicitar a Obras Públicas la gestión y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

PROTECCION CIVIL

1. Establecimiento del Patronato ciudadano de Bomberos
2. Gestionar el Donativo de un Camión de Bomberos del Aeropuerto.

3. Desarrollo y actualización del Atlas de Riesgo para Protección Civil.
4. Censo de Areas de alto riesgo.

COMERCIO Y TRANSPORTE

1. Atención y mejoramiento del Servicio Público de Transporte.
2. Regularización y expansión de rutas de transporte.
3. Reordenamiento del comercio informal en la zona centro

EQUIDAD DE GENERO

1. Política institucional permanente de combate a la discriminación en todas sus modalidades y en todas las áreas de actuación del municipio.

DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y PESCA

1. Programa permanente de asesoría técnica en la gestión de apoyos para proyectos productivos ante estancias municipales, estatales y federales.

DESARROLLO INDUSTRIAL Y PORTUARIO

1. Gestión permanente y vinculación del sector industrial y portuario con la comunidad Altamirense.

SECRETARIA TECNICA

1. Programa de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

OFICIAL MAYOR

1. Elaborar un Sistema de Administración de Personal.

DESARROLLO URBANO

1. Programa de escrituración de terrenos irregulares:
 - a. 80 hectáreas (CORETT)
 - b. 20 mil lotes
 - c. Asentamientos humanos ya establecidos
 - d. 8 mil este primer año

TURISMO

1. Proyectos turísticos de la laguna del Champayán y zona comercial malecón muelle de pescadores.

CONTRALORIA

1. Realizar, en conjunto con la Dirección de Obras Públicas, un convenio con una estancia especializada para que realicen auditorias de obra (calidad de materiales, diseño, especificaciones, etc.).

COMAPA ALTAMIRA

1. Conclusión de la planta potabilizadora de agua (PPA) laguna de La Puerta, con capacidad de 150 litros por segundo (lps), con lo que se espera dejar de adquirir a la COMAPA conurbada, agua en bloque para cubrir las necesidades de la zona sur del municipio.
2. Conclusión de la línea principal de alimentación de agua desde el río Tamesí hasta la PPA de Esteros, con lo que se pretende garantizar la calidad y cantidad necesarias de la población rural del norte del municipio, tales como: Villa Cuauhtémoc, Esteros, Maclovio Herrera, Benito Juárez, río Tamiahua.
3. Conclusión y puesta en operación del cárcamo de la col. Nuevo Madero, para dar servicio al sistema de drenaje sanitario de las primeras dos etapas de dicho sector.

4. Construcción y puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en la Pedrera, con capacidad de 300 lps, en su primera etapa, como parte del compromiso del c. gobernador del estado, para el plan de saneamiento integral de la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, con el fin de garantizar el tratamiento del 100% de las aguas residuales producidas en la zona urbana del municipio, aguas que serán reutilizadas con uso industrial, abatiendo el volumen de agua cruda extraída actualmente de la laguna de Champayán.

5. Conducción de las aguas residuales que actualmente llegan a las lagunas de oxidación en la col. La Florida en la zona centro del municipio, para reconducirlas a la PTAR en la Pedrera y dejar fuera de servicio las lagunas de oxidación existentes.

PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBRAS PUBLICAS

Objetivo

Promover y planear un crecimiento ordenado, vigilando el desarrollo de las colonias ubicadas en la zona urbana así como, en las comunidades rurales del Municipio; actualizar la cartografía y establecer mecanismos que lleven a armonizar el crecimiento de nuestras comunidades y se cuente con los datos necesarios para establecer un plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde con nuestros tiempos, necesidades y tomando en cuenta el gran desarrollo industrial y portuario del Municipio. Compensando las necesidades sociales con las perspectivas económicas, visualizando siempre la solución de los problemas estratégicos del crecimiento urbano, de una manera justa y ordenada, que beneficie el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos con visión a largo plazo.

Estrategias.

Abatir los rezagos existentes: En materia de infraestructura básica: agua potable, drenaje sanitario y electrificación.

- Líneas de Acción.
- Coordinar labores con los Colegios de Profesionistas, universidades y diferentes asociaciones civiles involucradas en el desarrollo urbano, dándoles a conocer la normatividad y programas vigentes.
- Impulsar los mecanismos de ahorro de energía con el mantenimiento y uso de tecnología nueva y alternativa.
- Llevar a cabo en conjunto con el departamento de Servicios Públicos y COMAPA un programa permanente de detección y reparación de fugas de agua en las redes de distribución.
- Aplicación de nuevas tecnologías en cuanto a tuberías y accesorios acordes a las nuevas normas de construcción.
- Semaforización de cruces que señale el estudio de vialidad y sincronización de equipos.
- Establecer un programa integral de mantenimiento y reposición de luminarias apoyado por un sistema de información que contenga como mínimo: ubicación, tiempo de vida, costo de mantenimiento, análisis de las causas de las fallas.

Planeación.- Promover la planeación y vigilancia del desarrollo armónico equilibrado sustentable de las zonas urbanas así como de las zonas rurales apegadas en el plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipal.

- Líneas de Acción.
- Revisar y actualizar el Plan Director Urbano para todo el Municipio y vigilar su estricta aplicación.
- Diseñar los planes parciales de desarrollo procurando un ordenamiento territorial sustentable, que permita al Municipio definir estrategias de crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

- Elaborar el reglamento para la colocación de anuncios y espectaculares, debidamente precisado la zonificación mediante planos, diseños estructurales normados, de acuerdo al contexto y escala urbana del área.
- Informar a los ciudadanos los programas de obra pública, especificando tipo de obra, tiempo de duración, costo de la misma y familias beneficiadas.
- Establecer esquemas de participación ciudadana para la proyección de la obra pública.
- Brindar una mejor atención e información a los ciudadanos, mediante la asesoría directa de personal especializado de la Dirección de Obras Públicas.
- Lograr la asignación del mayor número de recursos financieros del Municipio, que permitan la construcción, edificación y pavimentación de obras que beneficien el desarrollo económico de las comunidades.
- Establecer convenios de colaboración que promuevan la participación del sector empresarial, social y universidades, en la construcción de obras públicas.
- Diseñar un programa de obras, tendientes a agilizar el flujo vehicular y garantizar la seguridad del peatón en las zonas estratégicas de la ciudad como puentes vehiculares y peatonales, distribuidores viales, ampliaciones de avenidas y bulevares, acotamientos y retornos.
- Reglamentar el proceso de asignación y conservación de nomenclatura a vías y espacios públicos del Municipio.

Acceso a las Comunidades.- El apoyo del área rural, se debe enfocar principalmente en el mantenimiento de sus caminos, para aumentar el desarrollo y la sustentabilidad de las comunidades.

- Líneas de Acción.
- Promover el reordenamiento vial de acuerdo a las necesidades actuales.
- Habilitar calles subutilizadas para facilitar una mayor fluidez vehicular.
- Implementar la pavimentación de calles y la rehabilitación de caminos rurales que se utilizan para comunicar a las comunidades con la cabecera municipal y que son indispensables para el transporte de productores del campo para su comercialización.
- Mejoramiento de accesos a colonias populares.
- Ordenar de acuerdo a las leyes y reglamentos correspondientes a los asentamientos irregulares.

Construcción de nuevos espacios escolares.- Complementar la infraestructura en los planteles educativos existentes y considerar según la demanda escolar, la construcción de más aulas así como el mantenimiento de las ya instaladas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

- Líneas de Acción.
- En base a las demandas de infraestructura de las escuelas realizar un programa de atención y cumplimiento de las necesidades.
- En comunidades rurales, gestionar para la construcción de centros de educación básica.

Pavimentación, guarniciones y banquetas.- Se impulsará un programa de mejoramiento en pavimentación de vialidades, construcción de guarniciones y banquetas en zonas de acceso a escuelas principalmente para complementar la infraestructura existente y formar circuitos viales que permitan una mayor fluidez vehicular.

- Líneas de Acción.
- Construir, rehabilitar y acondicionar accesos en banquetas y edificios públicos para el tránsito de personas discapacitadas.
- Racionalizar el uso de recursos para la construcción de la infraestructura municipal, por medio de la elección de proyectos adecuados, evitando contratar a empresas con propuestas insolventes que técnicamente no garanticen la calidad de la obra y su terminación en el tiempo convenido.

- Proponer la ampliación de la Avenida de la Industria a 6 carriles.
- Programas permanentes de bacheo.
- Llevar a cabo la implementación de un plan de acción con la finalidad de proyectar la pavimentación de concreto hidráulico de calles y avenidas, así como la rehabilitación de vialidades a base de riego y sello de liga en calles con poco tráfico vehicular.
- Implementación del programa de construcción de guarniciones y banquetas principalmente en los accesos a los planteles escolares.
- Construcción de puentes peatonales en las calles de mayor flujo vehicular, en un esquema de concesión a empresas publicitarias.

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo.

Organizar los diferentes grupos sociales del municipio de Altamira, para que de manera eficiente la administración municipal canalice los apoyos necesarios para satisfacer sus necesidades y con ello lograr un modo de vida mas digno para cada uno de sus integrantes.

Estrategias.

Asistencia Social.- Brindar a la población programas que puedan mejorar la calidad de vida de cada uno de los altamirenses, principalmente en lo referente a salud, vivienda, alimentación y educación.

- Líneas de acción.
- Aumentar la cobertura de servicios de asistencia médica integrándolos a los diversos programas de salud en los diferentes órdenes de gobierno.
- Realizar una campaña de regularización de los predios en el municipio, así como brindar todas las facilidades para la adquisición de lotes a grupos marginados.
- Inducir programas de autoconstrucción que mejoren la calidad de vida de vivienda y abatir el hacinamiento existente en las clases marginadas.
- Implementar programas de apoyos alimentarios y nutricionales a las clases extremadamente marginadas de nuestro municipio.
- Fomentar la terminación de estudios en nivel básico en toda la población que tenga inconcluso, todo esto en coordinación con las instancias competentes.

Participación Ciudadana.- Promover la participación ciudadana organizando los diferentes grupos de población altamirense, a través de los diferentes tipos de comités de colaboración.

- Líneas de acción.
- Promover que cada comunidad estará representada por un comité de colaboración vecinal.
- Los comités de obras públicas brindarán información fidedigna a los beneficiados de los alcances, montos, y calidad de la obra.
- Implementar los comités de salud en cada comunidad, esto en coordinación con el sector salud, con la finalidad de detectar y prevenir en tiempo y forma problemas de salud publica.
- Conformar los comités de seguridad pública y vialidad en coordinación estrecha con las dependencias responsables de este rubro. Siendo simplemente acciones preventivas las que compitan al ejercicio de estos comités.
- Integrar los comités de alerta ciudadana y la conformación del consejo municipal de protección civil.
- Promover la constitución del consejo municipal de educación quien trabajara en coordinación con las instancias de gobierno competentes para poder enfrentar con eficiencia este reto.
- Integrar los comités que promuevan y respeten el mejoramiento de los espacios públicos del municipio.

- Serán los habitantes de cada comunidad quienes determinen las obras o acciones que el municipio deberá ejecutar en cada una de las comunidades del municipio, promoviendo con ello la participación social.

- Fomentar la integración del consejo municipal de deporte.

Planeación Estratégica Municipal.- Promover la coordinación de las diferentes direcciones municipales encargadas del desarrollo ordenado del Municipio (Altamira).

- Líneas de acción

- Recuperar las experiencias adquiridas a través de todos los adultos mayores del municipio con programas como FONART, INAPAM, MI EXPERIENCIA EN TU VIDA.

- Integrar a personas con capacidades diferentes a la vida diaria a través del programas "Igual que tu".

- Implementar acciones como: la de realizar domingos culturales, integrar clubes culturales y literarios, realizar el compendio educativo "Conoce tu Municipio", recorridos históricos y ecoturísticos, realizar un encuentro gastronómico municipal, rescate del museo histórico, encuentro de las culturas huastecas, organizar eventos de arraigo en el Municipio en coordinación con las direcciones de cultura, educación, turismo y la de relaciones públicas del Municipio.

- Implementar torneos intermunicipales, encuentros deportivos, torneos regionales, escuelas deportivas, así como recuperar y mantener los espacios deportivos y recreativos con los que cuenta el Municipio, la mayoría de estas acciones serán en coordinación con la dirección de deportes, la de educación y la de relaciones públicas.

- Promover por diversos medios la importancia de la familia.

- Establecer escuelas para padres de familia.

- Implementar talleres de convivencia familiar.

- Implementar el programa de atención al infante y adolescente.

- Implementar el día de la familia cuando menos una vez al mes.

- Promover diferentes programas y acciones a fin de transformar en círculos viciosos los problemas que actualmente vivimos, incentivar a los padres de familia a través de un programa de becas para evitar la deserción y así incrementar el nivel de educación en Altamira.

Equidad Social.- Instalar el centro estadístico de información social municipal. Implementar los programas de superación a la pobreza, instrumentar los centros de capacitación laboral, integración de la mujer, los adultos mayores y los discapacitados en la vida productiva.

- Líneas de acción

- Implementar un programa que nos conlleve a una equidad sin privilegios en donde el desarrollo humano sea factor de acciones dentro del municipio.

- Promover la organización de foros con la finalidad de que sea la misma población quien marque las directrices de crecimiento del municipio.

- Realizar encuestas casa por casa para la identificación de las necesidades más sentidas de la población.

- Con recursos municipales y de ser posibles con estatales y federales impulsar programas que dignifiquen la vida de los altamirenses.

- Se sugiere instalar programas encaminados a mejorar el nivel socioeconómico de las familias altamirenses.

- Instalar centros de capacitación adecuados a las necesidades de mano de obra que se requiere en el sector productivo de Altamira, coordinando esfuerzos entre el sector industrial, educativo, organizaciones sindicales y la población en general.

- Instalar el centro estadístico de información social municipal, se encontrará de manera física y operativa por la dirección de desarrollo social del municipio. Allí mismo se integrará la información correspondiente a los diversos programas sociales.
- Promover talleres de capacitación práctica para la mano de obra no calificada en nuestro Municipio.

Desarrollo humano.

- Líneas de acción.
- Cultura.- Implementar círculos culturales que nos ayuden a difundir la historia de nuestro municipio (Altamira), que la gente conozca los lugares de interés e históricos en nuestra geografía.
- Deporte y recreación.- Implementar torneos intermunicipales, encuentros deportivos, torneos regionales, escuelas deportivas, así como la recuperación y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos con los que cuenta el municipio, la mayoría de estas acciones serán en coordinación con la dirección de deportes, la de educación y la de relaciones públicas.
- Integración Familiar.- Coordinar esfuerzos y orientar los programas al fomento de los valores familiares.

SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo.

Alcanzar la totalidad en la cobertura de los servicios básicos, ofreciendo servicios públicos de calidad, modernizando los procedimientos operativos y administrativos para lograr mayor eficiencia en los servicios y la infraestructura llegando hasta los asentamientos humanos más dispersos y de esta manera sea éste un factor decisivo para generar igualdad de oportunidades ante la población.

Estrategias.

Alumbrado Público.- Ampliar la cobertura y rehabilitar luminarias.

- Líneas de Acción.
- Corregir el alumbrado en las principales avenidas de la ciudad.
- Sustituir luminarias obsoletas y de alto consumo por las de alta eficiencia ahorradoras de energía.
- Mejorar los niveles de iluminación donde sea necesario para incrementar la seguridad de peatones y automovilistas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos de alumbrado público.
- Trabajar en conjunto con los representantes de las colonias para las necesidades de alumbrado público.

Saneamiento Básico.- Aplicar un programa integral de limpieza y recolección de basura.

- Líneas de Acción.
- Gestionar la elaboración de un estudio de factibilidad técnica económica para la recolección y transporte de los residuos sólidos municipales hasta el sitio de disposición final.
- Promover un servicio eficiente y de calidad en la recolección de basura incrementando el número de unidades y la disposición de más contenedores en lugares estratégicos.
- Promover la cultura ciudadana para el manejo racional de la basura.
- Convenir con diversas empresas comerciales para la promoción y difusión de los programas de limpia.
- Motivar la participación ciudadana para que reporten al carro recolector que se niegue a prestar el servicio y a las personas que tiran basura en lugares no permitidos.
- Vigilar a las empresas encargadas del sistema de recolección en hospitales, clínicas y otros lugares que estén dentro del programa de Residuos Biológicos Tóxicos e Infecciosos (RBTI).

Imagen Urbana.- Mejorar el aspecto de la ciudad incrementando la pavimentación de las principales calles en las diferentes colonias y ejidos del municipio.

- Líneas de Acción.
- En conjunto con el departamento de Obras Públicas realizar propuestas para la pavimentación de las principales vías de acceso a las colonias y ejidos del municipio.
- Generar programas de limpieza en parques y áreas verdes con ayuda de las escuelas de los diferentes niveles educativos.
- Proponer comités ciudadanos encargados del cuidado y limpieza de los parques y áreas verdes de sus colonias.
- En conjunto con los departamentos de obras públicas y tránsito y vialidad, programar brigadas para pintar banquetas, árboles, postes y líneas de circulación, división y peatonales de las calles.
- Programar brigadas de limpieza en los panteones.

Agua potable y Alcantarillado.- Instalar la infraestructura necesaria para brindar el servicio de agua potable entubada y alcantarillado a la población que carezca de éste.

- Líneas de Acción.
- Gestionar los recursos para la Instalación de infraestructura para un buen funcionamiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio.
- En conjunto con el departamento de obras públicas programar reparaciones de las tuberías que se encuentren dañadas.
- Proponer brigadas de limpieza de alcantarillas y coladeras para evitar el brote de las aguas residuales en la ciudad.
- En conjunto con COMAPA dar mantenimiento a los canales de aguas negras para evitar derrames o fugas.

Áreas Verdes.- Proteger jardines, plazoletas, parques y las áreas verdes de las vialidades, impulsando el funcionamiento pleno del vivero municipal.

- Líneas de Acción.
- Atender debidamente el vivero municipal y proponer la adquisición del equipo necesario para atender la totalidad de las áreas verdes y lograr la autosuficiencia en pasto, plantas de ornato y flores.
- Recuperar las plazas y parques como espacios de convivencia social.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

Objetivo.

Esta administración entiende y asume como política ambiental, la necesidad urgente de dirigir hacia la sustentabilidad el desarrollo del Municipio, por lo que se implementarán con firmeza las estrategias ambientales más eficaces y factibles que propicien un mejor ambiente para tener una mejor calidad de vida hoy y mañana.

Estrategias.

Educación ambiental. Se promoverá una mayor cultura ambiental de la sociedad altamirense como base para la aceptación y buen desarrollo de las demás estrategias ambientales.

- Líneas de acción.
- Habilitar una liga (link) en la página internet del municipio en donde la ciudadanía pueda, de manera ágil y amigable, denunciar anónimamente infracciones ambientales que detecte (rellenos de lagunas, quemas de basura, desmontes, talas, derrames, olores, etc.), ampliando con esto la capacidad de vigilancia del gobierno municipal.

- Diseñar e implementar campañas y programas de educación ambiental no formal, que sean atractivas, originales y convincentes, dirigidas a diferentes estratos y grupos de la sociedad pero con énfasis en la niñez.
- Establecer un centro de interpretación de la naturaleza del municipio en donde, de manera permanente, se exponga, explique e informe sobre ecosistemas relevantes del municipio como sus humedales, dunas, playas y litorales.
- Establecer la Agenda Ambiental Municipal en donde se programen festividades, eventos y concursos que sensibilicen a la sociedad en temas ambientales.

Prevención y control de la contaminación.- Se implementarán campañas y programas que permitan un mejor manejo de los residuos sólidos y líquidos, así como inventarios y padrones que faciliten el control, junto con dependencias estatales y federales, de las diversas fuentes de contaminación.

- Líneas de acción.
- Elaborar y publicar el Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable e iniciar su aplicación como herramienta básica para una regulación ambiental eficaz.
- Diseñar e implementar un programa integral de promoción de la separación en el origen de residuos sólidos, que incluya pilas de desecho, llantas, desechos de construcción (cascajo) y desechos domésticos reciclables (plásticos, metales, papel, cartón). El programa deberá proponer y facilitar opciones de disposición de dichos residuos.
- Mantener el funcionamiento continuo de los muestreadores de partículas suspendidas del aire que actualmente están en operación, esto en colaboración y coordinación con las demás entidades participantes en el programa de monitoreo. Publicar periódicamente los resultados de calidad del aire obtenidos.

Ordenamiento del territorio.- Planear el uso del territorio municipal en base a criterios de sustentabilidad y equidad elaborando un plan de ordenamiento ecológico como herramienta maestra para este fin.

- Líneas de acción.
- Elaborar y publicar el Plan de Ordenamiento Ecológico del municipio y utilizarlo como eje rector de las actividades productivas y del desarrollo del municipio.

Salvaguardar el patrimonio natural de los altamirenses.- Se promoverá la protección, conservación y restauración de elementos naturales representativos del municipio y estratégicos en el suministro de servicios ambientales.

- Líneas de acción.
- Elaborar y mantener actualizados inventarios y padrones de generadores y manejadores de residuos peligrosos, empresas recicladoras, descargas de aguas residuales, generadores de llantas de desecho, y productores agropecuarios con uso intensivo de agroquímicos.
- Detectar y promover el establecimiento de zonas de protección y conservación del patrimonio natural, a través de la constitución de una o más áreas naturales protegidas, sean estas municipales, estatales o federales.
- Contratar y capacitar suficientes inspectores ambientales para garantizar una adecuada vigilancia, inspección y regulación dentro del territorio municipal.
- Adquirir el equipo necesario para una regulación ambiental eficiente, puede incluir sonómetro, binoculares, embarcación con remolque, vehículo, equipo de muestreo, oxímetro, cámaras fotográficas, entre otros.

SEGURIDAD PUBLICA

Objetivo.

Brindar seguridad pública eficaz, impulsando el respeto a los derechos humanos resguardando el orden público con calidad en su servicio y motivando a los ciudadanos a tener una cultura de legalidad así como de prevención de delitos mediante las demandas.

Estrategias.

Resguardar el orden público.- Preservar el orden y tener una presencia efectiva y disuasión del delito realizándose con una colaboración institucional.

- Líneas de acción.
- Realizar operativos que vigilen el cumplimiento del bando de policía y buen gobierno y prevengan la comisión de delitos.
- Realizar una cooperación institucional con los tres órdenes de gobierno, para aumentar la seguridad.
- Intensificar las actividades de los módulos de seguridad con mayor personal en zonas conflictivas.
- Incrementar el número de personal que salvaguarde la integridad física y moral de los ciudadanos.

Cultura.- Impulsar la cultura de la legalidad a través de la prevención del delito y de una atención ciudadana de calidad.

- Líneas de acción.
- Impulsar una cultura de legalidad y prevención del delito.
- Promover entre la sociedad el uso de la línea de emergencias 066 para la atención de llamados de emergencia.
- Generar una cultura de servicio mediante herramientas de gestión de calidad con la finalidad de que atiendan y orienten a los ciudadanos en la presentación de quejas y sugerencias.
- Formar comités ciudadanos los cuales concienticen a las colonias de denunciar algún delito.
- Recabar las demandas ciudadanas en todas las demarcaciones de policías para llevar un control y seguimiento de las colonias más conflictivas, donde se debe aumentar la vigilancia.
- Generar una base de datos que esté constantemente actualizada con las detenciones, crímenes frustrados, clasificación de crímenes, entre otras cuestiones.

Capacitación e infraestructura.- Profesionalizar el servicio y las herramientas de trabajo de los policías para proporcionar un servicio eficiente y de calidad.

- Líneas de acción.
- Promover simulacros ante cualquier situación que ponga en peligro la vida de los ciudadanos.
- Gestionar la asistencia del personal de policía a cursos de actualización en cuanto a las técnicas y programas para realizar un patrullaje eficiente.
- Promover el ejercicio y el deporte para contar con personal en buenas condiciones físicas.
- Adquirir equipamiento adecuado para prestar un servicio eficiente.
- Proponer la construcción de demarcaciones de policía en las colonias y zonas rurales con mayor índice delictivo.
- Gestionar un aumento en las unidades de transporte de la policía.
- Gestionar equipo de protección para los policías.
- Promover incentivos económicos a los policías que presenten un buen desempeño laboral.
- Gestionar el aumento del salario para el cuerpo de policía.

Derechos humanos.- Impulsar el respeto a los derechos humanos de las víctimas y los detenidos.

- Líneas de acción.
- Elaborar programas de trabajo social orientados a ofrecer una mejor atención a las personas detenidas.
- Supervisar que las detenciones se realicen respetando los derechos de las personas al no ser golpeadas en caso de no presentar resistencia en el arresto, entre otras situaciones.
- Mejorar las instalaciones donde se priva de la libertad a las personas que hayan incurrido en alguna falta a las leyes.

DESARROLLO URBANO

Objetivo.

Promover el crecimiento ordenado de la zona urbana del Municipio de Altamira.

Estrategias.

Crear una política de desarrollo urbano eficaz que dé certidumbre a todos los sectores sociales, que favorezca una estructuración urbana más equitativa y eficiente, que promueva la consolidación de ciudades densas y compactas, con una mezcla adecuada de usos del suelo, la operación eficiente de transportes públicos y la adecuada dotación de suelo, infraestructura, equipamientos y servicios urbanos.

- Líneas de acción.
- Regularización territorial y tenencia de la tierra.
- Evitar crecimientos poblacionales dispersos.
- Elaborar estudios técnicos para autorizar futuros desarrollos habitacionales, comerciales y de servicios turísticos cuidando principalmente su densidad.
- Apego al plan estratégico conurbado de desarrollo promovido por el IMEPLAN.
- Asegurar que los conjuntos habitacionales que se realicen estén vinculados al tejido urbano, cuenten con equipamientos, transporte público y una relación efectiva con los centros de trabajo.

Evaluar zonas de alto riesgo ante eventos meteorológicos extremos.

- Líneas de acción.
- Considerar zonas altamente riesgosas por efectos de inundación aledañas a espejos de agua o dentro de los perímetros lagunares.
- Apego a estudios de ingeniería que sustenten la implementación de obras asociadas para minimizar riesgos a áreas urbanizadas.
- Delimitar zonas altamente riesgosas para maximizar la respuesta inmediata ante situaciones no contempladas.

Respetar zonas bajo riesgo Industrial.

- Líneas de acción.
- Considerar y respetar la zona intermedia de salvaguarda de los emplazamientos industriales y portuarios reconocidos por el Ordenamiento Territorial vigente del municipio y de los futuros desarrollos que se aprueben bajo la normatividad ambiental vigente.
- Considerar un área de salvaguarda para asentamientos humanos asociados a zonas con aptitud Industrial.
- Dar certidumbre sobre tenencia de la tierra a particulares que se encuentren aledaños a zonas de carácter Industrial.

Considerar y respetar las áreas verdes.

- Líneas de acción.

- Reducir los efectos de ocupación en las tierras agrícolas de buena calidad, así como en las reservas naturales o en áreas peligrosas.
- Motivar el respeto de zonas declaradas bajo políticas ambientales de conservación que se deriven de estudios o Programas de Ordenamientos Territoriales.
- Dar continuidad a un asesoramiento al sector agrícola y pecuario para la implementación de rotación de cultivos así como de potreros.

EDUCACION

Objetivo.

Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del municipio a través de la educación, otorgando becas a los alumnos altamirenses con mayores necesidades y con deseos de superación, incentivando a profesores destacados, superando las principales necesidades de infraestructura educativa en el municipio.

Estrategias.

Infraestructura.- Necesidades de infraestructura educativa principalmente construcción y mantenimiento de preescolares, primarias, secundarias. Dotar de mobiliario digno a las escuelas de educación básica.

- Líneas de acción.
- Favorecer la construcción de escuelas de preescolar, primarias o secundarias en zonas rurales de Altamira.
- Dotar de mobiliario a escuelas de educación básica.
- Gestionar apoyos con material de construcción al sector empresarial

Becas.- Implementar sistemas de becas para alumnos de educación media superior y superior, incrementar el programa de becas de excelencia.

- Líneas de acción.
- Otorgar becas o apoyos económicos en todos los niveles de educación.
- Gestionar ante la SEP y el Gobierno del Estado un aumento en el apoyo a estudiantes que presenten buen aprovechamiento y habiten en zonas rurales.
- Apoyar a los padres de familia en cuanto a los trámites necesarios para solicitar una beca.
- Gestionar un sistema de becas patrocinado por el sector empresarial, donde las dos partes (empresa-estudiante) sean beneficiados.

Innovaciones para mejorar.- Implementar cursos de actualización como diplomados "Por Mejores Familias", "Estrategias Didácticas del Español", "La Formación de Valores en las Escuelas" y otros. Organizar cursos de Educación Vial, prevención de embarazos en adolescentes, nutrición, etc. en todos los niveles. Realizar reuniones periódicas con las autoridades escolares. Apoyar las actividades desarrolladas por el sector educativo.

- Líneas de acción.
- Mejorar la educación en las escuelas por medio de diplomados, innovaciones en cursos y capacitaciones. Favorecer incentivos a los profesores sobresalientes.
- Promover la creación de una galería de honor al Magisterio Altamirense, otorgamiento de medallas al Merito Educativo a los docentes más sobresalientes así como un estímulo económico.

TRANSITO Y VIALIDAD

Objetivo.

Controlar y dirigir los usuarios de la red vial, aumentando la seguridad a fin de sensibilizarlos sobre la importancia del reglamento de tránsito, aplicándolo para la prevención de los accidentes, garantizando la fluidez y brindando apoyo a la circulación vehicular.

Estrategias.

Reformas en el departamento.- Velar por el cumplimiento de las normas nacionales y municipales en materia de tránsito.

- Líneas de acción.
- Reglamentar la emisión de licencias.
- Elaborar el registro nacional de licencias.
- Desarrollar el programa de licencias graduadas.
- Intensificar el programa de licencias por puntos.
- Unificar leyes y reglamentos estatales de tránsito.
- Desarrollar programas para la reducción de puntos negros.
- Aumentar la cantidad de elementos de tránsito para otorgar un mejor servicio.
- Realizar cursos de capacitación en el departamento de tránsito para dar la mejor respuesta ante algún accidente vehicular.

Vigilancia, control y cumplimiento.- Dirigir y controlar la circulación vial y peatonal en el municipio, garantizar la fluidez del tránsito, aumentar la seguridad vial y por ende la calidad de vida, incrementar la seguridad en los usuarios del transporte público, evitar la circulación de semovientes por calles, avenidas y caminos, regular la circulación vial de carros de vendedores ambulantes, estudios para determinar puntos de inspección para operativos de alcoholemia.

- Líneas de acción
- Supervisar la revisión técnica vehicular obligatoria.
- Promover el seguro obligatorio para vehículos públicos y privados
- Garantizar cumplimiento de normas.
- Implementar operativos especiales de vigilancia así como radares viales para control de velocidad, alcoholímetro y controlar horas de trabajo de transportistas.
- Vigilancia en las escuelas cuando se acerque la hora de entrar o salir.
- Asistir a los peatones en los cruces peligrosos del municipio.
- Retirar ambulante que obstruya la circulación vial o zonas de paso peatonal.

Educación y concientización.- Informar a la ciudadanía sobre el material existente del reglamento de tránsito.

- Líneas de acción.
- Incorporar la seguridad vial al sistema educativo, libros de texto para todo el ciclo escolar poniendo énfasis en preparatorias y universidades.
- Difundir información para hacer conscientes a los usuarios y ciudadanos de los riesgos.
- Implementar los programas de seguridad vial para escolares, seguridad vial para trabajadores de las empresas del corredor industrial y choferes del transporte público.
- Impulsar a la población para la aplicación de medidas preventivas.

Infraestructura y seguridad vehicular

- Líneas de acción
- Gestionar apoyos para la señalización visible y en buenas condiciones.
- Implementar auditorías de seguridad vial.
- Generar un plan para la instalación de glorietas, cubos de impacto, etc.

- Proponer la instalación de topes en zonas donde se presente un alta concentración de población.
- Construcción de puentes peatonales en ciertos puntos críticos.
- Llevar a cabo un programa de sincronización de los semáforos de las vías rápidas o más transitadas para aumentar la fluidez vehicular.
- Proponer calles donde se prohíba el paso de vehículos pesados, para evitar el deterioro de las calles.

SALUD

Objetivo

Incrementar los servicios de salud en la población Altamirense ya que es una necesidad básica y de esta forma ayudar a el mejoramiento del municipio dando una mejor calidad de vida, y así mismo haciendo promoción a la prevención de las enfermedades de esta manera beneficiar a los habitantes con mas necesidad y de escasos recursos, y a su vez proporcionando tratamientos integrales en las enfermedades mas comunes.

Estrategias.

Incremento de Cobertura.- Promover la instalación de más Centros de Salud, personal medico y abastecimiento de medicamentos para aumentar la cobertura y la calidad de los programas de salud, en las comunidades rurales alejadas de la cabecera municipal.

- Líneas de acción
- Realizar convenios con las universidades de la zona para solicitar estudiantes de medicina voluntarios para brindar un servicio a la comunidad.
- Inspeccionar continuamente el abastecimiento de medicamento en las clínicas más concurridas para prevenir su agotamiento.
- Promover la construcción de farmacias donde presten atención médica de calidad y a un precio accesible al igual que los medicamentos.
- Generar campañas de atención médica general a zonas rurales.
- Gestionar el apoyo por parte de la Secretaría de Salud para realizar campañas de estudios especializados a la población (cáncer, diabetes, obesidad, etc.)

Coordinación Interinstitucional.- Trabajar de manera conjunta con las instituciones de salud del gobierno federal y estatal en: vigilancia epidemiológica, diagnóstico de enfermedades crónico latentes, programa de control y fomento sanitario; fumigación y abatimiento del mosquito del dengue y el paludismo, y combate al piquete del alacrán.

- Líneas de acción
- Intensificar el programa de fumigación para combatir el dengue y el paludismo en todo el municipio de Altamira.
- Promocionar programas de prevención en enfermedades comunes, contagiosas o hereditarias.
- Promover las campañas de vacunación en diferentes medios para una mejor cobertura del programa ante la población.
- Realizar campañas de la higiene bucal.
- Realizar convenios con las universidades de la zona para solicitar estudiantes de medicina voluntarios para brindar un servicio a la en las campañas de vacunación en zonas rurales.

Gestión de recursos.- Pugnar para la obtención de más recursos federales en materia de salud, para mejorar la infraestructura municipal.

- Líneas de acción.
- Gestionar convenios con empresas privadas nacionales e internacionales para la adquisición de ambulancias equipadas.

- Gestionar con el gobierno federal a través de la Secretaria de Salud la instalación de unidades médicas en los lugares más necesitados y que aun no cuenten con uno.

Jornadas Escolares.- Proponer las jornadas escolares de prevención médica en el Municipio.

- Líneas de acción.
- Crear programas de visita a las escuelas para explicar la importancia de cuidar la salud, creando una concientización por parte de los estudiantes.
- Realizar campañas de vacunación en las escuelas de todo el municipio ante cualquier epidemia o para prevenirlas.
- Promover programas de limpieza bucal en los estudiantes

Medicina Preventiva.- Desarrollar programas y ampliar su cobertura para promover la medicina preventiva entre la población altamirense.

CULTURA

Objetivo

Fomentar la cultura y las artes a los habitantes del municipio, rescatar las costumbres y tradiciones del municipio investigando su historia para dar a conocer la identidad de Altamira; alentar la creación, la formación, la difusión cultural y artística, con equidad y sin privilegios, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad altamirense.

Estrategias

Construcción de nuevos espacios culturales.- Construcción de mas espacios culturales en diversos sectores del municipio, bibliotecas, centro cultural o casas de la cultura.

- Líneas de Acción.
- Proponer un centro cultural el cual de los servicios de casa de la cultura, biblioteca, teatro entre otros.
- Proponer la construcción de bibliotecas públicas

Costumbres y tradiciones.- Rescatar las costumbres y tradiciones del municipio, estado, país y dar a conocer el acervo cultural del municipio.

- Líneas de Acción.
- Realizar carnavales, viejadas en día de muertos y otras costumbres y tradiciones que se hacían en el municipio.
- Generar calendarios de los días con alguna festividad del municipio para darle mayor difusión y que sigan vivas esas tradiciones

Eventos.- Realizar eventos culturales, exposiciones, visitas guiadas en el museo.

- Líneas de Acción.
- Proponer eventos culturales tales como conciertos de música contemporánea, obras de teatro, bailes, danzas, etc.
- Aumentar el número de actos presentados en el municipio en el Festival Internacional Tamaulipas.

Patrimonios históricos.- Rescatar el patrimonio histórico con el que cuenta el municipio.

- Líneas de Acción.
- Preservar los patrimonios históricos del municipio.
- Rescatar el patrimonio histórico, haciendo un recorrido por el municipio y concretar convenios con los propietarios de las áreas susceptibles de rescate.
- Promover los patrimonios como centros de cultura y recreación.

Cursos de actividades artísticas.- Generar centros de enseñanza a jóvenes con aptitudes para las artes escénicas

- Líneas de Acción.
- Programar cursos de canto, baile, danza, actuación enfocados a la población joven.
- Realizar presentaciones ante la comunidad de las diferentes disciplinas

DEPORTES

Objetivo

Elevar la calidad de vida y el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos altamirenses a través del deporte, favoreciendo así los valores y relaciones saludables a la comunidad altamirense.

Estrategias

Infraestructura.- Instalaciones dignas, mantenimiento, reparaciones, remodelaciones y construcción de nuevas instalaciones deportivas en los diferentes sectores.

- Líneas de acción
- Apoyar la construcción de una unidad deportiva que cuente con gimnasio, alberca semi-olímpica, pista de atletismo, cancha de fútbol olímpica, cancha de frontenis, cancha de tenis, parque de béisbol infantil y canchas alternas, mixtas de básquetbol y béisbol de sala y playa.
- Remodelación de parques, canchas, campos de diferentes sectores del municipio.
- Construcción o acondicionamiento de auditorios, de canchas, gradas, techado, de baños y vestidores en diversos sectores del municipio.
- Otros como pintura en general, relleno y nivelación de campos, instalaciones de porterías, juegos infantiles, tableros, alumbrado, cercado con mallas.
- Rehabilitación y reparación de canchas, alumbrados, tableros, instalación hidráulica.

Promoción del deporte.- Impulsar y promover el deporte, es necesario contar con entrenadores capacitados para mejorar el desarrollo de los deportistas altamirenses. Implementación de torneos, encuentros deportivos, escuelas deportivas.

- Líneas de acción.
- Integración del consejo consultivo municipal del deporte.
- Lleva a cabo torneos deportivos, invitando a participar a toda la población del municipio de Altamira así como de otros municipios tanto de Tamaulipas como de otros estados.
- Generar equipos de las diferentes disciplinas deportivas e invitar a la población a participar en ellos.
- Invitar a las industrias y comercios a participar en torneos municipales.
- Dar demostraciones de karate, yudo, tae kwan do, kick boxing, entre otras artes marciales.
- Incrementar la publicidad de los partidos de balón-pie del equipo del municipio.
- Capacitar a los entrenadores de las diferentes ramas deportivas con la finalidad de generar atletas con altas capacidades de rendimiento y de buena calidad.

Gestionar recursos.- Con los programas federales de SEDESOL por medio del programa "AVITAT".

- Líneas de acción.
- Gestionar apoyo de patrocinadores de los diferentes negocios así como de las grandes industrias establecidas en el territorio municipal.
- Realizar campañas de cooperación por parte de la ciudadanía y del sector productivo para la compra de equipo de deporte.

DIF ALTAMIRA

Objetivo.

Mejorar la infraestructura física y funcional del Sistema DIF Altamira, estableciendo el funcionamiento de un Sistema de Administración de Calidad, promoviendo el conocimiento y alcance de los programas, concretando proyectos que sirvan a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Estrategias Infraestructura y funcionamiento.- Mejorar a corto plazo la infraestructura física y funcional del Sistema DIF Altamira.

- Líneas de acción.
- Remodelar a corto plazo las instalaciones de las oficinas administrativas a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios, atendiéndolos en planta baja.
- Iniciar el mantenimiento periódico de todas las instalaciones del Sistema DIF Municipal; este incluirá remozamientos, pintura, enrejados, cerraduras, sanitarios, rotulación, jardines anexos.
- Solicitar al R. Ayuntamiento la dotación de vehículos apropiados y suficientes para dar cumplimientos a los programas del Sistema DIF. Incluye Ambulancia (2), Pick Up's (3), Camioneta Tipo Van para traslados de personal (2), Camioneta de carga de 2.5 ton. (1).

Sistema de Administración de Calidad.- Establecer el funcionamiento de un sistema de administración de calidad a través del comité de calidad del Sistema ISO 9001 – 2000.

- Líneas de acción
- Establecer un comité de calidad ISO 9001 – 2000 para convertir a nuestro sistema Municipal en un organismo público certificado en todos los servicios y acciones que proporciona.
- Elaborar y dar a conocer los conceptos que definen el quehacer cotidiano del Sistema DIF a través de la MISION, VISION Y VALORES, fijando la identidad grafica de estas y de cada programa en las salas de espera y en cada oficina del Sistema.
- Dar el sentido de unidad al equipo de trabajo DIF, iniciando con la dotación de uniformes con logotipos, gafetes, colores de acuerdo con los programas o/a las áreas de atención. (Salud, Alimentos, Logística, etc.)

Conocimiento y alcance de programas.- Promover el conocimiento y alcance de cada programa en las comunidades del Municipio de Altamira, beneficiando así a las familias más necesitadas.

- Líneas de acción
- Realizar campañas intensivas de distribución de promocionales (dípticos, trípticos, lonas alusivas, platicas, etc.) en cada comunidad. En el área rural utilizar la dirección de Asistencia Rural y CNC, y en área urbana aprovechar la infraestructura de la Dirección de Desarrollo Social.
- Establecer un programa de imagen que incluya la estricta limpieza y equilibrio arquitectónico de cada área de Sistema DIF (jardines, pasillos, sanitarios, maceteros, etc.) dando congruencia al programa ISO 9001 -2000.
- Realizar periódicamente campañas medicas específicas que permitan utilizar las Unidades móviles en diferentes lugares del municipio, para dar el sentido de amplitud de la cobertura de nuestros servicios: "Servimos en todo el municipio".

Proyectos de Asistencia Social.- Concretar proyectos anuales de Asistencia Social con apoyo del R. Ayuntamiento que sean el sello característico de esta Administración.

- Líneas de acción
- Poner en funcionamiento la CASA DE CUIDADO DIARIO PARA ABUELITOS en las instalaciones del actual edificio MECED, ya que cumple con todas las especificaciones marcadas por el DIF Tamaulipas. El MECED podría funcionar en la casa del Adulto Mayor.

- Proponer al R. Ayuntamiento la construcción de (2) dos casas de cuidado diario infantil por año hasta cubrir las principales zonas del municipio o donde más se requiera. (Una de ellas en la Col. Revolución verde y otra en la zona centro).
- Terminar la construcción y operación del centro asistencial CASA HOGAR ABUELITOS DIF en coordinación con el patronato casa del anciano de Altamira "Consuelo Hinojosa de Tamez" A.C. Actualmente faltan los acabados y equipamiento.
- Construir o habilitar un espacio para utilizarlo como VELATORIO, para restituir el que funcionó desde 1985 hasta el 2004, es una necesidad sentida de la población. Para la construcción se pudiera utilizar el terreno aledaño al MECED. Para habilitar un espacio podría utilizarse un edificio del CEDIF (Revolución Verde) o solicitarle a PEMEX el ubicado a un lado del puente de la calle 2 de Mayo, de la col. Altamira, Sec. II.
- Poner en funcionamiento diez módulos de atención médica en la zona rural, para dar cobertura a 26 comunidades alejadas de los centros de salud existentes. Posteriormente promover ante la Secretaría de Salud de Tamaulipas la construcción de nuevos centros de salud.
- Realizar convivencias deportivas, culturales con niños y jóvenes de Altamira fomentando así valores de responsabilidad, competitividad y con espíritu de triunfo.
- Incrementar el número de diversas actividades que ayuden a la formación integral de jóvenes.
- Mejorar las condiciones de convivencia en las escuelas a través de actividades deportivas, culturales, así como también del sector salud por medio de acciones preventivas a las adicciones.

TURISMO

Objetivo.

Incrementar el turismo en la mayor parte del municipio, generando diferentes zonas para satisfacer las demandas de los turistas que visiten el municipio como por ejemplo: ecoturismo, deportes, cultura, paisaje, playas; para esto será necesario incrementar la inversión turística, además promover al municipio de manera Nacional e Internacional, bajo un esquema de protección a nuestros valiosos recursos naturales.

Estrategias.

Zonificación turística.- Identificar y generar zonas destinadas a diferentes actividades turísticas con la finalidad de aprovechar los atractivos naturales con los que cuenta el municipio y con esto tener una amplia gama de opciones turísticas y satisfacer las demandas generadas por los turistas.

- Líneas de Acción.
- Identificar los recursos naturales y artificiales con los que cuenta el municipio para realizar actividades turísticas.
- Designar, en base a los recursos naturales disponibles, zonas con una alta aptitud para realizar una o varias actividades turísticas.
- Dentro de la laguna del Champayán se designarán áreas específicas para los diferentes deportes acuáticos (motos acuáticas, kayak, zona de esquíes, zonas de botes, pesca deportiva, etc.).
- Proponer y promover torneos de pesca tanto en la laguna del Champayán como en las playas del municipio.
- Planeación de rutas estratégicas de paseos turísticos en la laguna del Champayán, con la finalidad de observar las especies de flora y fauna.
- Impulsar el Tour Laguna de Champayán-Río Tamesí.

Conservación de nuestros recursos naturales.- Generar un turismo fundamentado en la conservación del medio ambiente, en donde la población, turistas e inversionistas realicen sus actividades realizando el menor daño posible a los recursos naturales.

- Líneas de Acción.

- Dar pláticas a la población así como a los diferentes sectores económicos del municipio la importancia del cuidado de nuestros recursos naturales.
- Generar campañas de limpieza de playas, lagunas, esteros en conjunto con las autoridades competentes, el sector turismo y con apoyo de las diferentes instituciones educativas del municipio.
- Realizar inspecciones continuas, en apoyo con la dirección de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, a los diferentes sitios turísticos con la finalidad de supervisar el buen funcionamiento de las técnicas para el cuidado de los recursos naturales, como por ejemplo: verificar el uso de plantas de tratamiento, adecuada disposición de los residuos generados por el turismo, regulación de la infraestructura turística, entre otros.
- Dar apoyo para la supervisión de las actividades de pesca deportiva y cacería generadas o promovidas por centros turísticos Incrementar la inversión.- Aprovechar la gran extensión territorial con la que cuenta el municipio para generar grandes centros de recreación en el municipio e incrementar la capacidad hotelera.
- Líneas de Acción.
- Promover sitios con alto valor paisajístico y de recursos naturales, para lograr la inversión de la iniciativa privada, creando un gran número de fuentes de empleo.
- Difundir y promocionar los puntos arqueológicos.
- Dar seguimiento al plan parcial del desarrollo turístico de la laguna de Champayán motivando a que las inversiones impulsen el desarrollo definitivo de esta zona.
- Designar áreas especiales en el margen de la laguna de Champayán para la construcción de una zona restaurantera, apoyados de programas de préstamo para que la población de Altamira establezca su negocio en esta zona.
- Promover la generación de zonas hoteleras cercanas a los diferentes atractivos naturales con los que cuenta el municipio, dando facilidades y los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.
- Mostrar los valores, principios y lo trabajador del municipio de Altamira ante los inversionistas del sector turismo para generar un ambiente de seguridad y confiabilidad.

Formar una cultura Turística.- Concientizar a la población de la importancia, el potencial turístico de la zona y los beneficios para el municipio con la finalidad de ser buenos anfitriones para los turistas.

- Líneas de Acción.
- Con el apoyo de campañas publicitarias destinadas a la población y con ejemplo de otros destinos turísticos se mostrará los beneficios del turismo a la población.
- Capacitar a un grupo especializado de informadores turísticos para brindar ayuda ante cualquier situación que afecte a los turistas.
- Capacitar al cuerpo de policía y tránsito así como a cualquier prestador de servicios para brindar información a los turistas de hacia dónde se deben de dirigir ante cualquier problema.
- Durante las temporadas de mayor turismo elaborar puntos de información ubicados estratégicamente en los puntos de mayor concentración con la finalidad de informar todos los destinos turísticos con los que cuenta el municipio.
- Fomentar en la población el cuidado del medio ambiente ya que es una herramienta muy importante para la generación de zonas turísticas.

Incrementar el turismo.- Promoción a nivel nacional e internacional los destinos turísticos con los que cuenta el municipio.

- Líneas de Acción.
- Promocionar por los diferentes medios de comunicación los atractivos naturales (playas, lagunas, esteros) con los que cuenta el municipio de Altamira, a una escala Nacional e Internacional.

- Dar una gran promoción a los torneos de pesca que se realicen en la zona, siendo el de la lobina en la laguna de Champayán el más importante debido a que es de gran interés por la comunidad internacional.
- Impulsar el tour de la laguna de Champayán- río Tamesí.
- Generar un mayor interés por parte de los municipios de la zona conurbada, en las actividades turístico-culturales de la zona.
- Guiar la promoción turística a través de estudios de mercado y diseñar un plan de mercadotecnia para llegar a los mercados nacionales e internacionales.
- Impulsar el programa Vacaciones de los Altamirenses, promoviendo el uso de las instalaciones y equipamiento turístico por parte de los habitantes del Municipio.

Compatibilidad intersectorial.- Generar acuerdos principalmente con los sectores pesca y acuicultura (peces) con la finalidad de incluir al turismo dentro de sus actividades.

- Líneas de Acción.
- Promover en el sector de pesca ribereña una conciencia turística en la de que sus herramientas de trabajo (lanchas, líneas, anzuelos) sirvan además para dar un servicio turístico generando así una doble fuente de trabajo a partir de un mismo recurso natural.
- Apoyar al sector acuicultura, enfocado a los peces, en la generación de centros turísticos dentro de sus instalaciones, donde se puedan realizar actividades de pesca en los estanques y consumo de productos derivados de la acuicultura

DESARROLLO RURAL

OBJETIVO.

Promover el desarrollo sustentable en las zonas rurales mediante programas de apoyo a los productores agrícolas, pecuarios y pesqueros, que permitan establecer condiciones de prosperidad productiva y colectiva, mediante la educación, tecnificación, mecanización, capacitación técnica y administrativa, que permita entre otros, la recuperación de tierras, y la protección de los ecosistemas.

Estrategias

Proteger la salud humana y mejorar los servicios de salud en las comunidades rurales.

Líneas de Acción.

- Impulsar la incorporación de mayor cobertura de servicios de salud en las comunidades rurales.
- Fomentar programas de desarrollo social en la zona rural.
- Reducir el uso de agroquímicos nocivos para los ecosistemas.

Promover la Capacitación y desarrollo Tecnológico, tendientes al desarrollo sustentable del sector Agropecuario y Pesquero.

Líneas de Acción.

- Promover giras de Intercambio tecnológico, asistencia a foros, congresos, encuentros de organizaciones productivas de otras regiones, y demás tipos de eventos asociados.
- Promover la apertura de carreras técnicas e investigación vinculada a las actividades del sector en las instituciones existentes.
- Impulsar programas de capacitación, que consideren organización de la producción, uso de equipo y tecnologías apropiadas para el desarrollo de las zonas rurales, considerando la computación e internet, entre otras.
- Fomentar programas de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo necesario, en la implementación de las nuevas tecnologías.

- Desarrollar e implementar programas de capacitación y desarrollo tecnológico orientados al sector, acordes con los del gobierno federal y estatal.
- Elaborar y difundir, el Plan Municipal de Desarrollo Rural.

Promover el desarrollo de sociedades de producción que permitan la planeación y organización de las actividades en las comunidades rurales.

Líneas de Acción.

- Establecer programas que fomenten la comercialización de productos y de servicios agropecuarios así como los pesqueros.
- Promover en ferias y foros los productos de la zona rural, así como el acercamiento entre productores e industriales.
- Impulsar mediante un programa, la constitución legal de uniones de productores, especialmente de bajos ingresos, así como el registro de marca de los diversos productos y/o servicios a comerciar.
- Establecer un programa para la planeación de la producción y comercialización, de acuerdo a la demanda y características de los productos, mediante la autogestión, acopio y/o compra de insumos.

Apoyos de Financiamiento y Créditos al sector rural.

Líneas de Acción.

- Promover los programas federales y estatales de apoyos y créditos financieros al sector y complementarlos con programas municipales.
- Impulso a la acuicultura rural con proyectos de pequeña escala, asignación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica y crías de organismos acuáticos.
- Establecer programas de financiamiento y créditos a proyectos productivos que impulsen el desarrollo del sector rural mediante la integración de portafolios de inversión.
- Apoyar la gestión de programas de créditos y financiamiento en actividades productivas, o Fortalecer las organizaciones rurales mediante esquemas de financiamiento y créditos.
- Agilizar los trámites para empresas que aspiren invertir en zonas rurales.

Promoción y fomento de la diversificación de actividades en el campo.

Líneas de Acción.

- Establecer un programa de Ecoturismo Rural.
- Impulsar la cría del ganado ovino con el propósito de consolidar el desarrollo de esta actividad dada la demanda que existe en el mercado.
- Promover la protección de la producción ante contingencias meteorológicas, mediante la información oportuna y utilización de especies de mayor tolerancia.
- Impulsar proyectos de diversificación de cultivos en zonas de temporal, tales como la producción comercial de floricultura y plantas ornamentales.
- Impulsar la acuicultura rural con proyectos de pequeña escala, infraestructura hidráulica, y organismos acuáticos alternos.
- Rediseñar la actividad pesquera.
- Impulsar la ganadería intensiva mediante el incremento de la calidad genética.

Desarrollo sustentable.

Líneas de Acción.

- Orientar el uso racional de los recursos, con prácticas de conservación de suelo y agua.
- Impulsar la agricultura orgánica para la preservación del medio ambiente.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Objetivo.

Aumentar la presencia del sector industrial promoviendo al municipio de Altamira como el de mayor potencial industrial por los servicios (puerto, carretera, electricidad, agua, ferrocarril) con los que cuenta además de la gran extensión territorial Estrategias.

Promoción de la zona industrial

- Líneas de Acción.
- En base a las industrias ya establecidas, se presentaría ante los nuevos inversionistas que tanto se ha desarrollado la industria y cuales son las ventajas de pertenecer a la zona industrial de Altamira
- Se invitará a las empresas industriales internacionales a un recorrido por toda la zona industrial para promocionar el área.
- Elaboración de material de promoción en la página de internet del municipio (en español e inglés) destacando las ventajas competitivas del municipio de manera actualizada Incremento de personal calificado
- Líneas de Acción.
- En conjunto con la Universidad Tecnológica, se propondrá la generación de un centro de capacitación para certificar la mano de obra altamirense y generar mayores ganancias a la población.
- Formular rutas de transporte público masivo que satisfaga a la mayor parte de la población que trabaja en la zona industrial.
- Elaborar proyectos conceptuales para establecer convenios educativos para la capacitación laboral.
- Realizar una vinculación con la Secretaría de Empleo para la obtención de becas estatales para la capacitación de los trabajadores.

Mejorar la eficiencia entre las cadenas productivas PyME a través del programa CREDITAM

- Líneas de Acción.
- Realizar una explicación clara y objetiva de los programas ofrecidos.
- Instalar oficinas de atención en los lugares más accesibles a la población.
- Realizar una revisión general del estado de todos los programas de crédito.
- Incrementar la eficiencia de las empresas mediante enlaces de apoyo técnico.

Cuidado del medio ambiente

- Líneas de Acción.
- Con apoyo de los departamentos de Desarrollo Sustentable y Protección Civil proponer rondas de supervisión al complejo industrial.
- Promover entre las industrias el cuidado del medio ambiente mediante pláticas de concientización.
- Realizar en conjunto con las industrias así como los departamentos de Desarrollo Sustentable y Protección Civil, programas de contingencia ante cualquier situación que dañe al medio ambiente y población.

Generar un contacto directo entre el municipio y el sector industrial con la finalidad de conocer sus necesidades y demandas.

- Líneas de Acción.

- Vinculación con las dirigencias empresariales instaladas, para la integración Municipio-Empresa-Industria: (Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, A. C. (AISTAC), Consejo del Puerto de Altamira, Consejo del Parque de la Pequeña y Mediana Industria y Consejo de Administración del Puerto de Altamira).
- Solicitar reuniones con los actores del sector industrial para escuchar sus demandas hacia el ayuntamiento y llegar a un mutuo acuerdo para solucionarlas.

COMUNICACION SOCIAL

Objetivo

Ejecutar la comunicación social mediante modelos innovadores con transparencia y objetividad para ofrecer soluciones de difusión al Gobierno municipal así como a las familias altamirenses, con el propósito de que se establezca un conducto de interacción y reciprocidad.

Estrategias

Difusión del Ayuntamiento.- La ciudadanía estará enterada de las actividades, programas y proyectos del ayuntamiento con ayuda de los medios de comunicación, los cuales son elaborados para generar un mejor Altamira y beneficiar a la ciudadanía.

- Otorgar una cobertura total a las diferentes actividades que desarrolla el Presidente municipal, cuerpo edilicio y las diferentes áreas de la función pública local.
- Difundir mediante diversas estrategias de promoción y publicidad, las actividades y programas de obras instrumentados por el ayuntamiento en beneficio de la colectividad.

Información actualizada.- Estar en contacto directo con los medios de comunicación proporcionándoles material informativo de las actividades realizadas por el ayuntamiento día con día y se muestre un claro proceso de avance en el municipio.

- Atender con eficacia a los diferentes representantes de los medios de comunicación local, estatal y regional; a fin de proporcionarles la información necesaria para el adecuado desarrollo de su función.
- Mantener en permanente comunicación y oportuna información a las distintas dependencias municipales, mediante la elaboración de la síntesis informativa diaria de lo publicado en los periódicos de mayor circulación en la zona.
- Suministrar el material informativo necesario para la actualización diaria del portal de Internet del gobierno municipal.

Promoción del municipio.- Dar a conocer al municipio de Altamira a un nivel nacional e internacional para generar una mayor inversión en la zona, mostrando los recursos con los que cuenta así como los programas y proyectos desarrollados y por desarrollar.

- Creación de un archivo hemerográfico de los periódicos diarios de mayor circulación en la zona, con el propósito de contar con un registro histórico de la presente administración municipal, para su consulta.
- Elaboración de un archivo fotográfico digital y videográfico de todas y cada una de las actividades emprendidas por el alcalde, cuerpo edilicio y las diversas dependencias municipales.
- Empezar campañas específicas de promoción, propaganda y publicidad del Gobierno local, sobre temas determinados que incluyan elementos gráficos impresos, de audio y de video.
- Organización, coordinación y producción de eventos especiales; tales como Informes de Gobierno, cabalgatas, ceremonias de repoblación, fiestas de fundación y demás actos oficiales y/o especiales.

PROTECCION CIVIL

Objetivo

Cumplir con la labor de dar protección civil efectiva y oportuna, para garantizar que siempre se pueda responder a las necesidades de la población ante situaciones de contingencia teniendo comunicación social con instancias, instituciones y organizaciones de este municipio y de la zona

sur para poder brindar un servicio oportuno que la ciudadanía necesita. “Nuestra función es preservar vidas humanas y la propiedad pública”.

Estrategias

Difusión de los cocimientos, técnicas y obras de defensa estructurales y no estructurales, que sobre los fenómenos naturales y de origen humano pudiesen llegar a impactar nuestra entidad causando daños al individuo, sus bienes y entorno.

- Líneas de acción:
- Se deberá poner a disposición de los sectores público, privado y social el “Catálogo de Cursos de Capacitación”, que imparta la Dependencia en materia de protección civil con el firme propósito de desarrollar y fomentar una cultura que le permita conocer, prevenir y mitigar los efectos destructivos de una calamidad.
- Evaluación de zonas de alto riesgo ante eventos meteorológicos extremos.
- Formulación de un censo, para detectar asentamientos humanos que invaden las zonas federales de ríos y barrancas en toda la entidad, para promover su reubicación.
- Realizar trabajos periódicos de desazolve de ríos y barrancas, para evitar inundaciones así como deslaves.
- Monitoreo constante de la infraestructura hidráulica (canales, tuberías, tanques de almacenamiento de agua) para la temporada de lluvias.
- Formular y soportar con datos recientes una base topográfica del municipio donde se marquen los sitios bajos no aptos para desarrollos urbanos.

Monitoreo de equipo y recursos con los que contamos

- Líneas de acción:
- Contar con alberges en puntos clave del municipio para poder tener una buena respuesta a algún evento meteorológico.
- Capacitación a los equipos técnicos de los planes y programas existentes en el municipio y su correcta aplicación.
- Elaborar un inventario del equipamiento urbano existente en el municipio que represente un riesgo por incendio.
- Equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil, con radios de comunicación, vehículos terrestre, fluvial y oficina.
- Contar con cursos de actualización de Primeros auxilios así como de Equipos de Respiración Auto contenida (ERA) para personal de combates a siniestros.

Estar alertas en eventos ambientales

- Líneas de acción:
- Vigilar la calidad del aire, con el objeto que de prevenir efectos colaterales en la salud de la población por la existencia de cenizas en el ambiente.
- Estar en coordinación con los principales sitios de monitoreos en la calidad del aire para actuar ante la presencia de cualquier mezcla toxica o explosiva.
- Tomar con carácter de vital importancia el monitoreo continuo de los principales cuerpos de captación y suministro de agua que se vean afectados ante cualquier contingencia (Derrame de Hidrocarburos).

COMAPA ALTAMIRA

Objetivo

Aumentar la cantidad y calidad de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento; de manera profesional y continua a los usuarios del municipio de Altamira, administrando adecuadamente los recursos para elevar la calidad de vida, y el desarrollo sustentable y sostenido de la comunidad.

Estrategias

Incremento en la cobertura de agua potable

- Líneas de acción.
- Conclusión de la planta potabilizadora de agua (PPA) laguna de La Puerta, con capacidad de 150 litros por segundo (lps), con lo que se espera dejar de adquirir a la COMAPA conurbada, agua en bloque para cubrir las necesidades de la zona sur del municipio.
- Ampliar la PPA DUPORT de una capacidad actual de 300 lps a un segundo módulo de 300 lps y para un total de 600 lps, con lo que se cubrirían al 100% de las necesidades actuales y futuras a corto, mediano y largo plazo. Con esta obra, se pretende dejar fuera de operación la PPA Hidalgo, en el centro de la ciudad.
- Conclusión de la línea principal de alimentación de agua desde el río Tamesí hasta la PPA de Esteros, con lo que se pretende garantizar la calidad y cantidad necesarias de la población rural del norte del municipio, tales como: Villa Cuauhtémoc, Esteros, Maclovio Herrera, Benito Juárez, río Tamiahua.
- Ampliación de la PPA tres de mayo, de 15 lps a 40 lps, lo que beneficiaría a los usuarios de Estación Colonia, Tres de Mayo, Lázaro Cárdenas, Tres Marías y el CERESO.
- Reforzamiento del abastecimiento de agua, desde la PPA Esteros al poblado Benito Juárez, para garantizar el abasto a las comunidades rurales ubicadas al sur de Esteros.
- Construcción de línea de refuerzo para la conducción de agua al sector Monte Alto con un mayor volumen que garantizaría el abasto y las necesidades actuales y futuras.
- Construcción de línea de alimentación de agua potable en la Col. Villerías, para mejorar el suministro a las colonias aledañas, tales como: Los Presidentes, Lázaro Cárdenas, Martín A. Martínez, Villerías, entre otras.
- Introducción de líneas de suministro de agua a la zona de desarrollo turístico sobre el corredor urbano Luis D. Colosio.
- Desarrollar el proyecto para el mejoramiento de las líneas principales de las redes existentes, para mejorar la operación, suministro y conducción del agua, acorde a las necesidades actuales y futuras, a corto, mediano y largo plazo.
- Suministro e instalación de 30 mil micro medidores, para cubrir el 100% de tomas instaladas, con el fin de obtener un mejor control y cuidado del vital líquido.

Incremento de drenaje sanitario en zonas donde hace falta el servicio.

- Líneas de acción.
- Conclusión y puesta en operación del cárcamo de la col. Nuevo Madero, para dar servicio al sistema de drenaje sanitario de las primeras dos etapas de dicho sector.
- Rehabilitación de los colectores de aguas residuales en las avenidas del Palmar y Solidaridad, en el sector Monte Alto, para remediar la añeja problemática de la mala conducción de las mismas. Así mismo, la rehabilitación del colector en la col. Revolución Obrera, para los mismos fines.
- Introducción de la red de drenaje sanitario en colonias de nueva creación, tales como las Adelitas, las Negras, Dunas Doradas, entre otras.
- Introducción de sistema de drenaje para el desarrollo turístico en el corredor urbano Luis D. Colosio.
- Rehabilitación y reequipamiento de la totalidad de los cárcamos de aguas residuales, existentes en el municipio, para eficientizar la buena conducción de esta agua a su destino final.
- Adquisición de equipos de presión y vacío para el mantenimiento y buen funcionamiento de la red municipal de aguas residuales.

- Introducción de redes de drenaje sanitario a las comunidades rurales Tres de Mayo, José María Luis Mora, Francisco Medrano, Ricardo Flores Magón y Benito Juárez, con la intención de alcanzar una cobertura del servicio del 90% del municipio.

Saneamiento.

- Líneas de acción.
- Construcción y puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en la Pedrera, con capacidad de 300 lps, en su primera etapa, como parte del compromiso del c. gobernador del estado, para el plan de saneamiento integral de la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, con el fin de garantizar el tratamiento del 100% de las aguas residuales producidas en la zona urbana del municipio, aguas que serán reutilizadas con uso industrial, abatiendo el volumen de agua cruda extraída actualmente de la laguna de Champayán.
- Conducción de las aguas residuales que actualmente llegan a las lagunas de oxidación en la col. La Florida en la zona centro del municipio, para reconducirlas a la PTAR en la Pedrera y dejar fuera de servicio las lagunas de oxidación existentes.
- Suministro y puesta en operación de PTAR tipo paquete en las comunidades rurales, tales como: Río Tamiahua, Estación Colonia, Maclovio Herrera, Tres de Mayo, José María Luis Mora, Francisco Medrano y Ricardo Flores Magón, con el fin de sanear un porcentaje importante de las aguas residuales producidas en la zona rural.

Distrito Industrial Marítimo de Altamira (DIMA).

- Líneas de acción.
- El DIMA es la infraestructura para la extracción, bombeo y conducción de agua cruda, extraída directamente de la laguna de Champayán, para los usuarios del distrito industrial de Altamira, con un suministro actual a la industria de 460 lps.
- Ampliación de la capacidad de bombeo de 1000 lps a 1400 lps.
- Ampliación en la conducción con una segunda línea en paralelo a la existente, de 42" de diámetro. Ambas acciones con el fin de incrementar la capacidad y garantizar el suministro de agua cruda a la industria instalada y de crecimiento futuro del parque industrial, a corto y mediano plazo.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Con fundamento al Art. 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se deberá presentar, durante los primeros tres meses de cada año de gobierno, un informe de cumplimiento de los programas y acciones considerado en el Plan Municipal de Desarrollo de Altamira 2008-2010.

Teniendo aprobado el PMD por parte del cabildo, se deberán de desarrollar los proyectos específicos por cada una de las dependencias y funcionarios del municipio en función de sus responsabilidades. De esta manera y tomando como referencia los indicadores propuestos para cada uno de los programas en la siguiente sección de este apartado.

Como lo considera el Art. 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la evaluación de los resultados alcanzados anualmente por los programas y acciones del PMD, permitirán hacer las adecuaciones pertinentes antes las dificultades u obstáculos encontrados en la consecución de objetivos.

De acuerdo al Art. 195 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Altamira, instituyó en reunión extraordinaria de cabildo el día 22 de febrero de 2008, el encargo de la instrumentación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

Indicadores de seguimiento de Programas de Gobierno

OBRAS PUBLICAS

DESARROLLO SOCIAL.

SERVICIO PUBLICOS.
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA.
SEGURIDAD PUBLICA.
DESARROLLO URBANO.
EDUCACION.
TRANSITO Y VIALIDAD.
SALUD.
CULTURA
DEPORTE.
DIF ALTAMIRA.
TURISMO.
DESARROLLO RURAL.
DESARROLLO INDUSTRIAL.
COMUNICACION SOCIAL.
PROTECCION CIVIL.

COPIA